



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 55

8 de junio de 2021

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión núm. 32

celebrada el martes, 8 de junio de 2021

ORDEN DEL DÍA

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

- 1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 25 y 26 de mayo de 2021.

2. ACTAS

- 2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada los días 25 y 26 de mayo de 2021.

3. PREGUNTAS

- 3.1. Pregunta sobre las próximas actuaciones que tiene previsto llevar a cabo la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática en su labor de coordinación del Gobierno.

(Núm. exp. 680/000416)

Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)

- 3.2. Pregunta sobre las medidas que ha tomado el Gobierno para garantizar la utilidad social de los pisos de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) en Roda de Ter (Barcelona).

(Núm. exp. 680/000444)

Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

- 3.3. Pregunta sobre las razones por las que el Gobierno se siente avalado por el Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en relación con su actuación con los políticos independentistas catalanes.

(Núm. exp. 680/000447)

Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

- 3.4. Pregunta sobre la consideración que le merece al Gobierno la Declaración de Roma del G20 y otros Estados y la propuesta del Fondo Monetario Internacional (FMI) para poner fin a la pandemia de la COVID-19 en su contribución a la salud como un derecho humano fundamental.

(Núm. exp. 680/000445)

Autor: LUIS JESÚS URIBE-ETXEARRIA APALATEGUI (GPV)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 55

8 de junio de 2021

Pág. 2

- 3.5. Pregunta sobre la valoración que hace la Ministra de Defensa de la actuación de su Departamento.
(Núm. exp. 680/000437)
Autor: RODRIGO MEDIAVILLA PÉREZ (GPP)
- 3.6. Pregunta sobre el contenido de la «Alianza por la Formación Profesional: una estrategia de país», que está planteando el Gobierno.
(Núm. exp. 680/000439)
Autor: JUAN ANTONIO GILABERT SÁNCHEZ (GPS)
- 3.7. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno del desarrollo del plan europeo de gestión para la conservación de los recursos pesqueros demersales en el mar Mediterráneo.
(Núm. exp. 680/000433)
Autora: AMAYA LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA (GPP)
- 3.8. Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto impulsar algún mecanismo para garantizar precios mínimos en el pescado fresco.
(Núm. exp. 680/000442)
Autora: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB)
- 3.9. Pregunta sobre las nuevas medidas en materia de igualdad que tiene previstas el Gobierno para los próximos meses.
(Núm. exp. 680/000436)
Autora: PATRICIA RODRÍGUEZ CALLEJA (GPP)
- 3.10. Pregunta sobre si el Gobierno tiene conocimiento de algún lobby o medio de comunicación que esté promoviendo que la población se vacune en contra del criterio sanitario de la Ministra de Sanidad.
(Núm. exp. 680/000434)
Autor: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP)
- 3.11. Pregunta sobre la opinión del Gobierno acerca de las reacciones de varias Comunidades Autónomas ante la decisión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, de 4 de junio de 2021, sobre la declaración de actuaciones coordinadas frente a la COVID-19.
(Núm. exp. 680/000448)
Autora: ESTEFANÍA BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ (GPV)
- 3.12. Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno no toma medidas efectivas e inmediatas para disminuir el coste de la electricidad.
(Núm. exp. 680/000435)
Autor: JUAN MANUEL JUNCAL RODRÍGUEZ (GPP)
- 3.13. Pregunta sobre las afecciones medioambientales que tiene, según el Gobierno, la prohibición de los vuelos cortos.
(Núm. exp. 680/000438)
Autor: VICENTE MARTÍNEZ MUS (GPP)
- 3.14. Pregunta sobre el impacto de la nueva tarifa eléctrica en los hábitos de consumo de los españoles.
(Núm. exp. 680/000441)
Autor: MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ (GPCs)
- 3.15. Pregunta sobre las actuaciones concretas previstas por el Gobierno destinadas a la mejora de la línea R3 de Rodalies de Catalunya en su trayecto por las comarcas del Vallès Oriental y Osona.
(Núm. exp. 680/000443)
Autor: JOSEP MARIA RENIU VILAMALA (GPERB)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 55

8 de junio de 2021

Pág. 3

3.16. Pregunta sobre si la Ministra de Hacienda piensa cumplir con el Régimen Especial de las Illes Balears (REB), atendiendo a las promesas y compromisos tomados por el Gobierno de España en esta cuestión.

(Núm. exp. 680/000440)

Autor: VICENÇ VIDAL MATAS (GPIC)

4. INTERPELACIONES

4.1. Interpelación sobre la previsión del calendario para la ejecución de los tramos del Corredor Mediterráneo que transcurren por Cataluña y la enlazan con Francia.

(Núm. exp. 670/000078)

Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

4.2. Interpelación sobre los avances logrados para alcanzar los objetivos de inmunidad de grupo en la campaña de vacunación.

(Núm. exp. 670/000079)

Autor: ANTONIO ALARCÓ HERNÁNDEZ (GPP)

4.3. Interpelación sobre la política del Gobierno en relación con los indultos.

(Núm. exp. 670/000080)

Autor: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP)

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con el reparto de los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

(Núm. exp. 671/000070)

Autor: GPP

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 55

8 de junio de 2021

Pág. 4

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas y tres minutos.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO..... (Núm. exp. 550/000083)	9
--	---

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS CAUSADAS POR LA COVID-19..... (Núm. exp. 550/000084)	9
---	---

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 25 y 26 de mayo de 2021.....	9
---	---

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A NO ABORDAR LA MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS (RETA) EN LA ACTUAL SITUACIÓN DE CRISIS ECONÓMICA Y ACORDAR CON LAS ASOCIACIONES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR UN CALENDARIO TENDENTE A CONSEGUIR LO ACORDADO EN EL PACTO DE TOLEDO. *(Proclamación de la votación).*

(Núm. exp. 662/000068)

Autor: GPP..... 9

Se aprobó la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 224; en contra, 1; abstenciones, 37.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA REAPERTURA DEL CENTRO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL (CAISS) DE MÓRA D'EBRE (TARRAGONA). *(Proclamación de la votación).*

(Núm. exp. 662/000069)

Autor: GPERB..... 10

Se aprobó la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 262; a favor, 260; abstenciones, 2.

2. ACTAS

2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada los días 25 y 26 de mayo de 2021.....	10
---	----

Se aprueba el acta.

3. PREGUNTAS

Pregunta sobre la fecha y el contenido de los cambios legislativos que el Gobierno tiene previsto remitir a las Cortes Generales para impedir los homenajes y actos de apoyo a los asesinos y presos de la banda terrorista ETA. (Núm. exp. 680/000431)

Autor: ALBERTO PRUDENCIO CATALÁN HIGUERAS (GPMX)..... 10

Esta pregunta ha sido aplazada.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 55

8 de junio de 2021

Pág. 5

- 3.1. Pregunta sobre las próximas actuaciones que tiene previsto llevar a cabo la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática en su labor de coordinación del Gobierno.**
(Núm. exp. 680/000416)
Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP) 10

La señora Pradas Ten formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Calvo Poyato). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pradas Ten. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Calvo Poyato).

- 3.2. Pregunta sobre las medidas que ha tomado el Gobierno para garantizar la utilidad social de los pisos de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) en Roda de Ter (Barcelona).**
(Núm. exp. 680/000444)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)..... 12

La señora Cortès Gès formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta segunda y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Cortès Gès.

- 3.3. Pregunta sobre las razones por las que el Gobierno se siente avalado por el Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en relación con su actuación con los políticos independentistas catalanes.**
(Núm. exp. 680/000447)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN) 14

El señor Cleries i Gonzàlez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (González Laya). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i Gonzàlez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (González Laya).

- 3.4. Pregunta sobre la consideración que le merece al Gobierno la Declaración de Roma del G20 y otros Estados y la propuesta del Fondo Monetario Internacional (FMI) para poner fin a la pandemia de la COVID-19 en su contribución a la salud como un derecho humano fundamental.**
(Núm. exp. 680/000445)
Autor: LUIS JESÚS URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI (GPV)..... 15

El señor Uribe-Etxebarria Apalategui formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (González Laya). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Uribe-Etxebarria Apalategui. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (González Laya).

- 3.5. Pregunta sobre la valoración que hace la Ministra de Defensa de la actuación de su Departamento.**
(Núm. exp. 680/000437)
Autor: RODRIGO MEDIAVILLA PÉREZ (GPP) 17

El señor Mediavilla Pérez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Defensa (Robles Fernández). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Mediavilla Pérez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Defensa (Robles Fernández).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 55

8 de junio de 2021

Pág. 6

- 3.6. Pregunta sobre el contenido de la «Alianza por la Formación Profesional: una estrategia de país», que está planteando el Gobierno.**
(Núm. exp. 680/000439)
Autor: JUAN ANTONIO GILABERT SÁNCHEZ (GPS) 19

El señor Gilabert Sánchez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez).

- 3.7. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno del desarrollo del plan europeo de gestión para la conservación de los recursos pesqueros demersales en el mar Mediterráneo.**
(Núm. exp. 680/000433)
Autora: AMAYA LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA (GPP) 20

La señora Landín Díaz de Corcuera da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Landín Díaz de Corcuera. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).

- 3.8. Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto impulsar algún mecanismo para garantizar precios mínimos en el pescado fresco.**
(Núm. exp. 680/000442)
Autora: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB) 22

La señora Bideguren Gabantxo formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).

- 3.9. Pregunta sobre las nuevas medidas en materia de igualdad que tiene previstas el Gobierno para los próximos meses.**
(Núm. exp. 680/000436)
Autora: PATRICIA RODRÍGUEZ CALLEJA (GPP) 23

La señora Rodríguez Calleja formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Igualdad (Montero Gil). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Rodríguez Calleja. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Igualdad (Montero Gil).

- 3.10. Pregunta sobre si el Gobierno tiene conocimiento de algún lobby o medio de comunicación que esté promoviendo que la población se vacune en contra del criterio sanitario de la Ministra de Sanidad.**
(Núm. exp. 680/000434)
Autor: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP) 26

El señor Román Jasanada formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Román Jasanada. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián).

- 3.11. Pregunta sobre la opinión del Gobierno acerca de las reacciones de varias Comunidades Autónomas ante la decisión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, de 4 de junio de 2021, sobre la declaración de actuaciones coordinadas frente a la COVID-19.**
(Núm. exp. 680/000448)
Autora: ESTEFANÍA BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ (GPV) 27

La señora Beltrán de Heredia Arroniz formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Beltrán de Heredia Arroniz.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 55

8 de junio de 2021

Pág. 7

- 3.12. Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno no toma medidas efectivas e inmediatas para disminuir el coste de la electricidad.**
(Núm. exp. 680/000435)
Autor: JUAN MANUEL JUNCAL RODRÍGUEZ (GPP)..... 29

El señor Juncal Rodríguez da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Juncal Rodríguez. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 3.13. Pregunta sobre las afecciones medioambientales que tiene, según el Gobierno, la prohibición de los vuelos cortos.**
(Núm. exp. 680/000438)
Autor: VICENTE MARTÍNEZ MUS (GPP) 31

El señor Martínez Mus formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martínez Mus. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 3.14. Pregunta sobre el impacto de la nueva tarifa eléctrica en los hábitos de consumo de los españoles.**
(Núm. exp. 680/000441)
Autor: MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ (GPCs)..... 32

El señor Sánchez López da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sánchez López. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 3.15. Pregunta sobre las actuaciones concretas previstas por el Gobierno destinadas a la mejora de la línea R3 de Rodalies de Catalunya en su trayecto por las comarcas del Vallès Oriental y Osona.**
(Núm. exp. 680/000443)
Autor: JOSEP MARIA RENUI VILAMALA (GPERB)..... 34

El señor Reniu Vilamala formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Reniu Vilamala. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco).

- 3.16. Pregunta sobre si la Ministra de Hacienda piensa cumplir con el Régimen Especial de las Illes Balears (REB), atendiendo a las promesas y compromisos tomados por el Gobierno de España en esta cuestión.**
(Núm. exp. 680/000440)
Autor: VICENÇ VIDAL MATAS (GPIC) 36

El señor Vidal Matas formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Vidal Matas. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

4. INTERPELACIONES

- 4.1. Interpelación sobre la previsión del calendario para la ejecución de los tramos del Corredor Mediterráneo que transcurren por Cataluña y la enlazan con Francia.**
(Núm. exp. 670/000078)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN) 38

El señor Cleries i Gonzàlez expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). Interviene de nuevo el señor Cleries i Gonzàlez. Cierra el debate el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco).

- 4.2. Interpelación sobre los avances logrados para alcanzar los objetivos de inmunidad de grupo en la campaña de vacunación.**
(Núm. exp. 670/000079)
Autor: ANTONIO ALARCÓ HERNÁNDEZ (GPP) 42

El señor Alarcó Hernández expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián). Interviene de nuevo el señor Alarcó Hernández. Cierra el debate la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián).

- 4.3. Interpelación sobre la política del Gobierno en relación con los indultos.**
(Núm. exp. 670/000080)
Autor: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP) 47

El señor Martínez-Maíllo Toribio expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Campo Moreno). Interviene de nuevo el señor Martínez-Maíllo Toribio. Cierra el debate el señor ministro de Justicia (Campo Moreno).

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con el reparto de los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**
(Núm. exp. 671/000070)
Autor: GPP 53

El señor Priego Chacón defiende la moción.

El señor Esteban Santamaría defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Priego Chacón expone la posición de su grupo parlamentario respecto de la enmienda y anuncia que se ha acordado una transaccional.

En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor Fernández Viadero, el señor Catalán Higuera y el señor González-Robatto Perote, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Ponce Gallardo, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Cervera Pinart, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Vidal Matas, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Martí Deulofeu, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Priego Chacón, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Moscoso González, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se pospone la votación.

Se suspende la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos.

Se abre la sesión a las dieciséis horas y tres minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
(Núm. exp. 550/000083)

La señora PRESIDENTA: Señorías, de conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces, iniciamos esta sesión plenaria mostrando nuestro más rotundo rechazo y nuestra condena por las tres nuevas víctimas mortales, por las tres mujeres asesinadas como consecuencia de la violencia machista en Guadalajara, en Girona y en Madrid, que elevan ya a diecisiete las mujeres asesinadas en lo que llevamos de año. Solicito, en consecuencia, a sus señorías que se pongan en pie para que guardemos un minuto de silencio en su memoria y respeto.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.
Nicoleta, Alla y Katherine Mary, descansen en paz.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS CAUSADAS POR LA COVID-19.
(Núm. exp. 550/000084)

La señora PRESIDENTA: Antes de continuar con el orden del día, señorías, del mismo modo mostramos en el Senado nuestro más sentido pésame por las víctimas de la pandemia de la COVID-19. Aún debemos ser muy precavidos y guardar todas las medidas que sean necesarias para preservar nuestra salud y la salud de nuestros conciudadanos. Acompañamos desde aquí con solidaridad a sus familiares en el dolor que están sintiendo. En su memoria, guardemos, igualmente, un minuto de silencio.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

1.1. PROCLAMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ÚLTIMAS VOTACIONES DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 25 Y 26 DE MAYO DE 2021.

La señora presidenta lee los puntos 1. y 1.1.

La señora PRESIDENTA: Señorías, corresponde proclamar formalmente el resultado de las últimas votaciones, cuyo plazo para la emisión del voto telemático concluyó con posterioridad a la finalización de la pasada sesión plenaria y que fue comunicado a sus señorías y publicado en la página web del Senado.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A NO ABORDAR LA MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS (RETA) EN LA ACTUAL SITUACIÓN DE CRISIS ECONÓMICA Y ACORDAR CON LAS ASOCIACIONES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR UN CALENDARIO TENDENTE A CONSEGUIR LO ACORDADO EN EL PACTO DE TOLEDO. *(Proclamación de la votación).*

(Núm. exp. 662/000068)

AUTOR: GPP

La señora PRESIDENTA: Moción del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno a no abordar la modificación del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, RETA,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 55

8 de junio de 2021

Pág. 10

en la actual situación de crisis económica y acordar con las asociaciones representativas del sector un calendario tendente a conseguir lo acordado en el Pacto de Toledo.

Votos emitidos, 262; a favor, 224; en contra, 1; abstenciones, 37.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedó aprobada. *(Aplausos)*.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA REAPERTURA DEL CENTRO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL (CAISS) DE MÓRA D'EBRE (TARRAGONA).
(Proclamación de la votación).

(Núm. exp. 662/000069)

AUTOR: GPERB

La señora PRESIDENTA: Moción del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, por la que se insta al Gobierno a la reapertura del Centro de Atención e Información de la Seguridad Social, CAISS, de Móra d'Ebre, de Tarragona.

Votos emitidos, 262; a favor, 260; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedó aprobada.

2. ACTAS

2.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA LOS DÍAS 25 Y 26 DE MAYO DE 2021.

La señora presidenta lee los puntos 2. y 2.1.

La señora PRESIDENTA: ¿Alguna observación por parte del algún grupo parlamentario? ¿Se puede aprobar? *(Asentimiento)*.

Queda aprobada por asentimiento.

3. PREGUNTAS

La señora presidenta lee el punto 3.

PREGUNTA SOBRE LA FECHA Y EL CONTENIDO DE LOS CAMBIOS LEGISLATIVOS QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTO REMITIR A LAS CORTES GENERALES PARA IMPEDIR LOS HOMENAJES Y ACTOS DE APOYO A LOS ASESINOS Y PRESOS DE LA BANDA TERRORISTA ETA.

(Núm. exp. 680/000431)

AUTOR: ALBERTO PRUDENCIO CATALÁN HIGUERAS (GPMX)

La señora PRESIDENTA: Se pone en conocimiento de sus señorías que la pregunta del senador Catalán Higuera ha quedado aplazada.

3.1. PREGUNTA SOBRE LAS PRÓXIMAS ACTUACIONES QUE TIENE PREVISTO LLEVAR A CABO LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA EN SU LABOR DE COORDINACIÓN DEL GOBIERNO.

(Núm. exp. 680/000416)

AUTORA: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de la senadora Pradas Ten, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

La señora PRADAS TEN: Señora presidenta, señora Calvo, la estábamos esperando tras su espantada en el último Pleno, y se nos acumulan los temas. Así que, como diría usted, vayamos al temazo de estos últimos días. Señora Calvo, el Gobierno de Sánchez es indigno de seguir gobernando España, porque no puede gobernar España quien la vende y la traiciona a cambio de una silla. (*Aplausos*). Es indigno de gobernar nuestro país quien utiliza los indultos para librar de la cárcel a quienes han sido condenados por sedición, no se arrepienten y —es más— amenazan con volver a hacerlo. Y es indigno de gobernar España quien se pone del lado de quien ataca nuestra Constitución y nuestro Estado de derecho. Eso se llama traición a España, señora Calvo, y horroriza oírle a usted decir literalmente que la mejor justicia es la peor política y que los indultos son el contrapeso de la política a la justicia.

Pero, qué vergüenza, señora Calvo, dónde se ha quedado para usted la separación de poderes; dónde, señora Calvo. Y cómo se puede decir que hay interés general en indultar a quienes han subvertido el orden público y el orden constitucional.

La señora PRESIDENTA: Señoría, le ruego que vaya a la cuestión objeto de la pregunta. (*Aplausos*.— *Rumores*).

La señora PRADAS TEN: Mire, ese no es el interés. El único interés que hay tras los indultos a los golpistas es el del señor Sánchez por mantener su silla en La Moncloa y su querido Falcon; no hay ningún otro interés, señora Calvo, y los indultos son claramente el pago del precio político a Esquerra Republicana por el apoyo al Gobierno de Sánchez (*Aplausos*).

Ustedes van a conceder los indultos en contra del criterio del Tribunal Supremo y, lo que es peor, en contra del sentir mayoritario de los españoles, incluidos muchos socialistas, señora Calvo. Tanto los indultos como su fantástico plan 2050 están sirviendo al Gobierno de fantástica cortina de humo para tapar tanta negligencia durante la gestión de la pandemia, para tapar el tarifazo eléctrico y para tapar también la crisis con Marruecos, pero ya no engañan a nadie, porque ustedes son un Gobierno caducado, señora Calvo. Y le pregunto por sus próximas actividades de coordinación, especialmente, me gustaría saber cómo y cuándo piensa el Gobierno indultar a los golpistas y retomar la Mesa de la infamia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, no voy a acudir al amparo —que podría— de la Mesa, porque esto más que una pregunta es un alegato de discrepancia muy subida de tono, con ribetes de ignorancia, de nuestro sistema político, pero siempre en la destrucción de la política de nuestro país en el peor momento.

Me pregunta usted, señora Pradas, siempre que vengo que dónde estaba. Pues cualquiera que la vea desde fuera —estoy aquí, contestándole usted— va a pensar algo extraño de su manera de proceder y de preguntar. (*Aplausos*). Pero yo le voy a contestar a lo que usted pregunta, porque su pregunta, una de dos, o es producto de la ignorancia respecto a cómo funciona nuestro sistema o es el empeño continuo de llevar a la política española en el peor momento de una pandemia al desbarre total.

¿Sabe usted cuál es la función principal de la coordinación de este Gobierno y de todos los Gobiernos? La Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios, y punto, setenta veces reunida para ahorrar todo el trabajo del Gobierno y llevarlo al Consejo de Ministros. ¿Le parece a usted bien? Porque eso es respetar a esta Cámara cuando se pregunta de manera insultante nada parecido a una pregunta; respetar nuestro sistema político, la separación de poderes y eso que ustedes llaman constitucionalismo constantemente, que ya no sabemos ni lo que es, más que la pérdida absoluta de rumbo de un partido que lo tuvo en su momento.

Y yo sí le voy a decir cuál ha sido la última coordinación por encargo del presidente, que es para lo que estoy como ministra de la Presidencia: todo lo acontecido en la ciudad española de Ceuta, en coordinación perfecta con su compañero presidente de la comunidad autónoma. Pregúntele usted, porque él sabe de coordinación lo que usted no sabe aquí. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra su señoría.

La señora PRADAS TEN: Señora Calvo, quienes ignoran a los españoles son ustedes, ustedes, el Partido Socialista y el Gobierno de Sánchez; los únicos que ignoran a los españoles. Y, mire, quien ha perdido el rumbo es el Partido Socialista, quien ha vinculado su destino a los golpistas, señora Calvo. (*Protestas*).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor. (*Rumores*). Silencio, por favor. Señora vicepresidenta primera del Gobierno...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Señora Pradas, si quería usted preguntar por los indultos, ¿por qué no lo formuló usted así al Gobierno? (*Aplausos*).

¿Qué clase de comportamiento digno, propio de un partido en una democracia solvente como la nuestra es este? Pregunte usted por los indultos cuando corresponda, pero antes le voy a decir algo: En Cataluña hay casi 7 millones de españoles a los que ustedes nada quieren y desprecian y que la habrán oído hablar en el tono en el que usted lo ha hecho en esta Cámara, que es el Senado de España. (*Aplausos*).

- 3.2. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE HA TOMADO EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA UTILIDAD SOCIAL DE LOS PISOS DE LA SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA (SAREB) EN RODA DE TER (BARCELONA). (Núm. exp. 680/000444)
AUTORA: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de la senadora Cortès Gès, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu. Tiene la palabra su señoría.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta segunda, la creación de la Sareb o el mal llamado banco malo fue posible gracias a la inyección de 60 000 millones de euros de dinero público, de los cuales más de 40 000 millones no van a regresar jamás a las arcas públicas, el mayor rescate económico de la historia del Estado cuyo objetivo era justamente contribuir a aligerar la problemática del acceso a la vivienda social. Desgraciadamente, no fue entendido así por el Gobierno estatal, que no estableció normativamente ninguna obligación a la Sareb sobre la cesión de viviendas y dejó pasar una oportunidad única. Por ello, señora vicepresidenta, le exigimos a su Gobierno la modificación del régimen jurídico de la Sareb para que ceda el 30 % de inmuebles al alquiler social.

Voy a contarle un caso concreto que seguramente usted conoce para visualizar el compromiso social de la Sareb. En noviembre de 2020 la Sareb, a iniciativa propia, contacta con el Ayuntamiento de Roda de Ter, a la comarca d'Osona, para ofrecerle ocho pisos de los veintisiete de que dispone en el municipio, a fin de ofrecerlos mediante convenio como alquiler social. Pasados varios meses, cuando ya se iban a formalizar los convenios de cesión, la misma Sareb comunica al Ayuntamiento de Roda de Ter que ahora no los podían poner a su disposición, porque habían pasado del portafolios social al portafolios comercial. Pues bien, a raíz de esta pregunta que ahora le estamos formulando el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, que evidencia el nulo compromiso social de empresas como la Sareb, ayer esta se puso de nuevo en contacto con el alcalde de Roda de Ter para decirle que ahora sí, que vuelven a ceder estos ocho inmuebles. Pues bien, vemos que la pregunta de Esquerra Republicana ha surtido efecto y nos alegramos mucho de que por fin se hayan decidido a actuar.

Señora vicepresidenta, le formulo la pregunta en cuestión: ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para garantizar la utilidad social de los pisos de la Sareb en Roda de Ter?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra la señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Sí, muchas gracias, presidenta.

Gracias por su pregunta, señora Cortès. Lo cierto es que el problema del acceso a la vivienda es una de las prioridades que tenemos en nuestro Gobierno y es uno de los problemas más importantes de nuestro país, en particular para los jóvenes y para las personas más vulnerables. Se trata de una realidad compleja, de un reto complejo, y por eso desde hace tres años estamos trabajando y utilizando todas las palancas a nuestra disposición para tratar de mejorar el acceso a la vivienda en buenas condiciones, estableciendo también medidas de emergencia de respuesta a la pandemia, y en general, trabajando con miras a tener una ley de vivienda que será la primera de nuestra democracia y que establezca un marco adecuado para el desarrollo en los próximos años.

De hecho, además de este trabajo de fondo, hemos reforzado la financiación pública destinada a este ámbito. El ministro de Transportes ya ha anunciado que gracias a los fondos europeos tenemos la intención de aumentar el parque de vivienda social hasta 100 000 viviendas, justamente para desarrollar un verdadero parque público que, por cierto, ha sido desmantelado por Gobiernos tanto nacionales como autonómicos en el pasado. Este plan contempla la creación directa por parte del Gobierno de 44 000 viviendas sociales y la colaboración con los agentes privados para crear un fondo social de unas 56 000 viviendas. Según la información que he recibido —y me congratulo de que sea la misma que tiene usted—, la Sareb está en conversaciones con el ayuntamiento de Roda de Ter para estudiar en un posible convenio la cesión de viviendas con fines sociales, y celebro, como decía, que lo valore como una buena noticia.

Lo cierto es, como usted también ha señalado, que la Sareb, como sabe, es una entidad, una sociedad privada de gestión de activos que se creó en 2012 para responder a la crisis financiera, y desde que hemos llegado al Gobierno hemos estado trabajando para reforzar la contribución de la Sareb y del resto de operadores privados en materia de vivienda social. De hecho, en febrero, en presencia del presidente del Gobierno, firmamos un protocolo para ampliar el parque de vivienda social de la Sareb hasta las 15 000 viviendas, justamente para que las comunidades autónomas y los ayuntamientos puedan destinarlas a alquileres a precios reducidos para personas vulnerables con ingresos limitados. Según los datos de la sociedad que tiene a su disposición la señora senadora de los informes semestrales que se publican y se envían al Congreso y al Senado, Sareb tiene ya firmados convenios con trece comunidades autónomas, incluida Cataluña, y treinta y tres ayuntamientos. De hecho, solo en Cataluña Sareb ha puesto a disposición de las administraciones públicas más de 1600 viviendas en ayuntamientos como Santa Coloma de Gramanet, Barcelona, Sabadell, etcétera, y existe un acuerdo con la Generalitat para ceder 930 viviendas para personas en riesgo de exclusión.

Es decir, creo que la línea es la correcta; el Gobierno está comprometido y espero poder seguir contando con su apoyo para avanzar en esta misma línea de apoyar la vivienda social.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidenta segunda del Gobierno.
Tiene la palabra la senadora Cortès.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidenta.

Usted nos ha hablado de ciudades muy importantes y muy grandes, yo le hablo de Roda de Ter y de los municipios más pequeños que tenemos en Cataluña. Después de este primer paso en Roda de Ter, y ante la emergencia habitacional y la que se avecina, queremos entender que ahora ustedes continuarán facilitando el uso social de los pisos vacíos de la Sareb en todos los municipios donde tienen activos inmobiliarios, incluso en los más pequeños. Se lo digo porque la política habitacional que está llevando a cabo el Partido Socialista no es muy favorable a las necesidades y demandas de la mayoría de la ciudadanía. Hoy les hablamos de la Sareb, pero lo hemos visto recientemente también con la regulación del alquiler. Tienen una deuda con la ciudadanía y la obligación moral de paliar esta situación, o tendremos que preguntarles de nuevo caso por caso, municipio por municipio en Cataluña, mientras se están produciendo desahucios semanalmente.

Y le repito, señora ministra, nuestro grupo parlamentario exige que el 30 % de pisos de la Sareb se destinen a usos sociales.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

- 3.3. PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES POR LAS QUE EL GOBIERNO SE SIENTE AVALADO POR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA EN RELACIÓN CON SU ACTUACIÓN CON LOS POLÍTICOS INDEPENDENTISTAS CATALANES.
(Núm. exp. 680/000447)
AUTOR: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÁLEZ (GPN)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Pregunta del senador Cleries González, del Grupo Parlamentario Nacionalista. Tiene la palabra su señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos del Consejo de Europa sobre los presos políticos catalanes pide al Estado español que los indulte o libere, y que retire las peticiones de extradición contra los exiliados políticos catalanes. Esta resolución también aboga por una reforma de los delitos de rebelión y sedición, para evitar penas desproporcionadas por transgresiones no violentas o la criminalización de la organización de un referéndum ilegal. Asimismo, exige al Estado español que retire la acusación contra el resto de cargos y excargos de menor rango de la Generalitat, también encausados por el referéndum del 1 de octubre, así como que se abstengan de sancionar a los sucesores de los encarcelados por acciones simbólicas que solo expresan su solidaridad con los detenidos, en referencia a la inhabilitación del *president* Quim Torra.

El informe sugiere al Gobierno español que abra un diálogo abierto y constructivo para fortalecer —textualmente— la calidad de la democracia española. ¿De verdad sigue pensando, ministra, que este informe avala la actuación del Estado español?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Gracias, presidenta.

Moltes gràcies, señor Cleries. El reciente informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Derechos Humanos de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa reconoce que el Estado de Derecho en nuestro país funciona correctamente, y expresa, sin margen de duda, su confianza en el orden constitucional español. Le voy a citar algunas de las cosas que dice este informe. Abro comillas: La Asamblea reconoce que España es una democracia vibrante, donde impera una cultura del debate abierto y libre, y donde la mera expresión de puntos de vista proindependentista no proporciona base alguna para abrir una causa penal —cierro comillas—. Y esta resolución invita a una solución dialogada de la crisis política catalana —abro comillas— dentro del orden constitucional de España —cierro comillas—. Y, además, en el texto añade también su —abro comillas— respeto por la independencia de los tribunales españoles para resolver los recursos pendientes —cierro comillas—. El informe señala que varios representantes políticos —abro comillas, y perdone que esté siendo un poco reverberante, pero creo que es importante que tengamos claro lo que dice y no dice el informe— fueron condenados a largas penas de prisión por sedición y otros delitos, entre otras cuestiones, por declaraciones hechas —cierro comillas—.

De manera que las declaraciones hechas, que es el objeto de este informe, no constituyen ningún delito, son un componente de un delito más complejo, es decir, el delito de sedición, que reúne un cúmulo de hechos. Para organizar estos hechos hubo de servirse necesariamente de declaraciones, pero las declaraciones, y no olvidemos que este es, insisto, el tema de este informe y de la resolución que de él sale, no fueron el objeto del proceso.

Gracias, señoría.

La señora PRESIDENTA: Senador Cleries i González, tiene la palabra.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Ministra, esta es una democracia tan vibrante que tiene presos políticos, imagínese. El Gobierno ha tergiversado este informe, porque yo no he gastado tiempo hablándole de las comillas, pero lo que he citado también va entrecomillado; no me lo he inventado. No sabemos si les falla la comprensión lectora o les supera el afán de manipulación. Esto que han hecho es muy grave. La creación de *fake news* por parte de un Gobierno es intolerable, porque ustedes han de valorar el conjunto del informe; pero lo suyo, además, es de un ridículo absoluto por afirmar lo contrario de lo que dice el informe. El texto del Consejo de Europa supone una desaprobación en toda regla a la persecución y represión políticas practicadas por el Estado español contra el movimiento democrático independentista.

Si a este informe le sumamos la decisión del Tribunal General de la Unión Europea esta misma semana de restablecer la inmunidad al *president* Puigdemont y a los eurodiputados Comín y Ponsatí, entiendo su desolación, que incluso la obligó a suspender una rueda de prensa con su homóloga belga. El Estado español ha quedado de nuevo en evidencia, y mientras unos recogen firmas contra Cataluña y otros quieren tomar medidas tímidas, Europa les exige medidas democráticas y valientes. La solución es fácil o difícil, pero la solución es amnistía y autodeterminación. Hagámoslo de una vez y no sigan haciendo el ridículo en Europa y en el mundo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Asuntos Exteriores, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Yo le preguntaría dónde está en este texto —comillas— autodeterminación y —comillas— amnistía, que usted menciona. Entonces lo que dice este informe, y menos mal que lo dice porque así no es *fake news*, es que reconoce el orden constitucional español, el buen funcionamiento del Estado de derecho en España, la independencia de los tribunales en nuestro país para resolver los recursos. Y, además, señoría, dice: con independencia de la tipificación de los actos cometidos, reconoce que la situación en Cataluña es de naturaleza política y que tiene que resolverse a través de una negociación política..., dentro del orden constitucional español; algo que imagino le sonará familiar, e imagino que también le sonará que sugiere, efectivamente, que se consideren los indultos y que se revisen los tipos penales de sedición y rebelión. Luego, señoría, no hacen falta *fake news*, está escrito; basta con leérselo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

3.4. PREGUNTA SOBRE LA CONSIDERACIÓN QUE LE MERECE AL GOBIERNO LA DECLARACIÓN DE ROMA DEL G20 Y OTROS ESTADOS Y LA PROPUESTA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) PARA PONER FIN A LA PANDEMIA DE LA COVID-19 EN SU CONTRIBUCIÓN A LA SALUD COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL.

(Núm. exp. 680/000445)

AUTOR: LUIS JESÚS URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, del senador Uribe-Etxebarria Apalategui, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado. Tiene la palabra su señoría.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Eskerrik asko, presidenta andrea.*

Arratsalde on, ministra andrea. La pasada semana la directora general del Fondo Monetario Internacional, el director general de la Organización Mundial de la Salud, el presidente del Banco Mundial y la directora general de la Organización Mundial del Comercio publicaron un manifiesto en el que proponían una hoja de ruta para un compromiso mundial en aras de la superación de la pandemia de la COVID. En su escrito, los responsables de estos cuatro organismos internacionales prestan una especial atención a la propuesta que el Fondo Monetario Internacional hizo público el pasado 21 de mayo y que se concreta en la disposición de 50 000 millones de dólares por parte

de los países más poderosos del planeta, cuyo objetivo es vacunar a todo el mundo con una estrategia acelerada y coordinada.

A mi grupo este planteamiento le llamó positivamente la atención, sin embargo, no vemos que esta iniciativa haya tenido el eco que creemos que merece. Por eso me permito preguntarle, señora ministra, cuál es su consideración acerca de esta propuesta del Fondo Monetario Internacional avalada por los citados organismos.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Gracias, presidenta.

Arratsalde on, Uribe-Etxebarria Apalategui. Gracias por su intervención. Nuestros ciudadanos han entendido, y lo han hecho de una manera muy clara, que en estos momentos tan complicados tenemos que luchar por respetar el derecho fundamental a su salud. Esto el Gobierno lo ha entendido y por eso uno de los proyectos estratégicos de este Gobierno en el que vamos a estar implicados en los próximos años, gracias al apoyo y a la financiación de la Unión Europea, es la implantación de un sistema de sanidad de vanguardia. Pero ese trabajo no se puede quedar solamente dentro de nuestras fronteras; tenemos también que hacer que la salud sea una prioridad internacional, una de nuestras líneas de acción en materia de política y de acción internacional, apoyando un sistema multilateral fuerte para cerrar la brecha que también existe en materia de salud.

El Gobierno ha participado activamente en la declaración final de la reciente Cumbre del G20, Cumbre de la salud celebrada en Roma. En el marco de esta cumbre España ha impulsado cuestiones que, señoría, seguro que van en la dirección de lo que usted menciona. Hemos impulsado la iniciativa Vacunas para todos, donde ponemos el foco en flexibilizar las reglas de propiedad intelectual, llegando incluso —por qué no— a levantar temporalmente las patentes para producir, y en transferir tecnología. Por eso nos hemos sumado al C-TAP y hemos anunciado que el CSIC hará una cesión de tecnología, transfiriéndola y poniendo a la disposición global la innovación y la creación española. También hemos pedido que se eliminen las barreras al comercio de vacunas y de otros productos sanitarios y, cómo no, acelerar la distribución de vacunas sobre todo a los países más necesitados.

Gracias, señoría. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.
Senador Uribe-Etxebarria, tiene la palabra.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Eskerrik asko*, presidenta.

Eskerrik asko, ministra. Es un hecho que los países ricos estamos teniendo acceso a las vacunas mientras que los más pobres se están quedando atrás. Esta inequidad es moral y humanamente injusta, sanitariamente muy peligrosa, y económica y socialmente muy perniciosa. Es una inequidad que va en contra de considerar a la salud como un derecho humano fundamental y como un bien público global, como señala —y usted bien lo ha dicho— la Declaración de Roma recientemente adoptada por el G-20. Todo hace pensar que el plan del Fondo Monetario Internacional permitiría poner fin a la pandemia más rápidamente en los países en desarrollo, reducir las infecciones y la pérdida de vidas humanas, así como acelerar la recuperación económica. El fin de semana que viene los líderes del G-7 se reúnen en el Reino Unido y el 15 de junio se celebrará en Bruselas la Cumbre Unión Europea-Estados Unidos, orientadas ambas, según se dice, a garantizar la seguridad sanitaria mundial, entre otras cosas.

Ojalá sea así porque es tiempo de comprometerse con claridad y urgencia, a ver si los países ricos dejamos de ser unos egoístas estúpidos y, si desgraciadamente nuestro sentido de la solidaridad humana no nos llega más allá, al menos nos comprometemos siendo unos egoístas inteligentes. A ver si como dice Andoni Luis Aduriz, el gran chef vasco del restaurante Mugaritz, de Rentería, aprovechamos todo lo que nos ha pasado para ver el mundo como si fuera la primera vez.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Gracias, presidenta.

No puedo sino estar de acuerdo con lo que usted sugiere, señoría. Apoyamos la llamada de estos organismos multilaterales en una triple dirección: En primer lugar, donar, poner sobre la mesa financiación para ayudar a los países con menos recursos a acceder a la vacuna. España acaba de capitalizar COVAX con otra ronda de 50 millones de euros destinados a apoyar el acceso a vacunas a los países más necesitados. Segundo, donar vacunas. España lo está haciendo; lo hizo cuando anunció 7,5 millones de vacunas para países latinoamericanos, que ahora hemos aumentado en otros 15 millones de vacunas adicionales, mostrando nuestro claro compromiso de solidaridad con los países que necesitan de estas vacunas. Y, en tercer lugar, apoyando el acceso de financiación, de préstamos a países de renta media, que también necesitan un alivio, un espacio fiscal para poder también financiar su salud. En los tres temas España está a la cabeza de los países de la Unión Europea comprometidos con la solidaridad internacional.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

3.5. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE LA MINISTRA DE DEFENSA DE LA ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO.

(Núm. exp. 680/000437)

AUTOR: RODRIGO MEDIAVILLA PÉREZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Defensa, del senador Mediavilla Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora ministra. Usted compareció hace un año en esta Cámara en la Comisión de Defensa para exponer las líneas generales de su departamento. En todo este tiempo han sido múltiples los asuntos en materia de defensa que han estado de actualidad. ¿Cuál es el balance que hace de las políticas llevadas a cabo?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Defensa, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, como ministra de Defensa, tengo que decirle que para mí es un honor y un orgullo estar al frente de un ministerio donde se encuentran nuestras Fuerzas Armadas; son 120 000 hombres y mujeres generosos, eficaces, con valores, con principios, que están defendiendo la paz, la libertad y la seguridad. Lo están haciendo en el mundo bajo el paraguas de Naciones Unidas, en el Líbano; bajo el paraguas de la OTAN; han vuelto ahora de Afganistán después de que 188 de ellos dieran allí su vida; están en Irak también; están en la Unión Europea. Tengo que decirle que España tiene el mayor contingente en sitios como Mali, por ejemplo, gracias a su sacrificio, a su abnegación y a su entrega. Tengo que decirle también que están en las misiones permanentes; ahí están controlando el espacio aéreo y haciendo labores humanitarias, como aeroevacuación, cuando es necesario para poder realizar trasplantes o para llevar a enfermos de un lugar a otro.

¡Qué le voy a decir yo a usted que no sepa!, y creo que lo sabemos todos y debemos valorarlo. Han estado durante la pandemia en la Operación Balmis con los fallecidos y con los ancianos; han estado haciendo labores de rastreo, una tarea difícil y complicada, con aquellas personas, sobre todo, mayores, a los que en ningún momento han querido dejar solos. Le recuerdo que con la nevada Filomena, ahí estaban. Le recuerdo también lo que están haciendo en Ceuta en este momento, protegiendo nuestra integridad territorial, nuestras fronteras y haciendo labores humanitarias con los menores; y todo eso con una enorme generosidad y con un compromiso, con el compromiso que tiene España. Porque cuando hablamos del Ministerio de Defensa hay que hablar de políticas de Estado. Ese compromiso que tiene España por hacer una bandera de la paz, la libertad, la seguridad en el mundo y también en defensa de nuestros compatriotas cuando lo necesitan los más vulnerables: la UME, incendios, etcétera.

Y créame que para mí es una satisfacción cuando voy a organismos internacionales, como la OTAN, como la Unión Europea, y compruebo que lo que ponen en valor son nuestros ejércitos, su generosidad, su eficacia y su preparación. Desde ese punto de vista, yo no tengo ningún mérito. Los únicos que tienen mérito son ellos. Todo lo que se ha hecho de positivo en el Ministerio de Defensa lo han hecho ellos, y si hay algún fallo, créame, que hacemos todo siempre pensando en lo único que nos importa, en España, en las políticas de Estado, y estoy segura de que usted, perteneciente a un partido que quiere ser un partido de gobierno, tendrá siempre en cuenta que en materia de defensa, de paz, de libertad y seguridad no cabe oposición, sino políticas de Estado.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.
Senador Mediavilla Pérez, tiene la palabra.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, señora ministra.

Este fin de semana conocíamos una encuesta realizada por un medio nacional, según la cual usted era la única ministra del Gobierno de España que obtenía aprobado por parte de la ciudadanía española. Eso sí, lo hace con un 5 raspado, lo cual quiere decir que los españoles son exigentes a la hora de puntuar. Créame, señora Robles, si le decimos que ese aprobado se puede convertir pronto en un suspenso si usted calla o no dice nada respecto a la cuestión de los indultos. Estamos seguros, señora ministra, que usted no se siente cómoda con esa decisión y le pedimos, ya no solo como ministra, sino como jurista, número uno en su promoción, y como exmagistrada del Tribunal Supremo, que se posiciona —puede hacerlo hoy aquí— y haga ver al presidente del Gobierno que se equivoca.

Entrando ya en materia propia de Defensa, el balance que podemos hacer en este último año es positivo. Nuestros hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas, como usted ha dicho, han finalizado la Operación Balmis, que ha contribuido de manera decisiva a frenar la propagación del virus. En los peores momentos de la pandemia nuestros militares desinfectaron residencias, estaciones, aeropuertos, levantaron hospitales de campaña o albergues para personas sin hogar y trasladaron y velaron a nuestros fallecidos con el mayor de los respetos.

Por lo que respecta a la Misión Baluarte, nuestras Fuerzas Armadas llevan ocho meses luchando contra la pandemia, rastreando contactos y variantes del virus y colaborando en la distribución y gestión de las vacunas.

Con el temporal Filomena, hemos visto a nuestros soldados despejar carreteras, accesos a hospitales e infraestructuras críticas, y todo ello de forma perfectamente coordinada y con la mejor de sus voluntades, y más recientemente —también lo ha comentado usted—, nuestros hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas han defendido la integridad territorial y las fronteras españolas en la ciudad de Ceuta y lo han hecho con firmeza, sí, pero también con humanidad. Sin embargo, y pese a todo, aún son múltiples las cuestiones que tenemos que abordar en esta materia para seguir mejorando. No nos podemos confiar, pues son muchos los retos en política de Defensa. Debemos seguir dando pasos hacia la mejora salarial de nuestros militares. Debemos continuar aunando esfuerzos para dar una respuesta a la demanda de incentivar de un modo efectivo la carrera profesional en las Fuerzas Armadas. Debemos aumentar nuestro presupuesto de Defensa para cumplir con los compromisos que tenemos con nuestros socios de la Alianza Atlántica, y debemos seguir apostando por la industria nacional de Defensa, recurriendo a la adjudicación directa, siempre que sea posible.

En definitiva, señora Robles, el balance no es malo, pero no podemos descuidarnos y hay que seguir trabajando en una materia que, como también ha dicho usted, debe ser una política de Estado. La gran mayoría de los españoles nos lo agradecerá.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorita.
Señora ministra de Defensa, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta.

Me alegro de que reconozca el esfuerzo que están haciendo nuestras Fuerzas Armadas. Hay mucho que hacer y lo vamos a hacer desde esa perspectiva de Estado que hemos querido dar siempre al Ministerio de Defensa.

Señoría, no se preocupe usted por mí, que por mí ya me preocuparé yo. Pero le voy a decir una cosa. Ya que parece que a usted le importa tanto el tema de la justicia, y como quiero pensar que pertenece a un partido que tiene sentido de Estado, preocúpese de la justicia de verdad y dígame al señor Casado que no bloquee más la renovación del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Constitucional, así... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

3.6. PREGUNTA SOBRE EL CONTENIDO DE LA «ALIANZA POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL: UNA ESTRATEGIA DE PAÍS», QUE ESTÁ PLANTEANDO EL GOBIERNO.

(Núm. exp. 680/000439)

AUTOR: JUAN ANTONIO GILABERT SÁNCHEZ (GPS)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

Pregunta del senador Gilabert Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor GILABERT SÁNCHEZ: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, ministra. El recién elegido presidente del Consejo Económico y Social del Estado, don Antón Costas, es catedrático de Política Económica de la Universidad de Barcelona, ha presidido el círculo económico de Barcelona —eso, entre un largo y exitoso currículum— y es miembro nato del Consejo de Estado, y declaraba orgulloso que él empezó trabajando de aprendiz en los astilleros de Vigo con 14 años y que considera que mezclar escuela y taller es una perfecta combinación para adoptar mejores virtudes ante la vida.

Hay un concepto erróneo en una parte de la sociedad española que considera a la FP básica como un pariente pobre del sistema educativo, el reducto de los que no valen para estudiar —se decía y dicen algunos—. El número de jóvenes matriculados en FP es del 12 % en nuestro país. En Europa, en torno al 29 %. Miles y miles de trabajadoras y trabajadores no pueden acreditar sus competencias profesionales. Sabemos que, desgraciadamente, las tasas de paro juvenil son muy elevadas, pero también confirmamos que estas tasas de desempleo juvenil bajan significativamente cuando el grado medio y superior de la formación profesional ha sido utilizado por estas personas.

Su departamento está trabajando en una nueva ley de formación profesional. En Euskadi, la tierra de donde usted procede, existe una larga y exitosa relación entre formación profesional y empleo, incluso en empresas de tamaño medio y pequeñas. Sin un sólido sistema educativo es imposible construir una sociedad justa, altamente formada y competitiva. El ruido quizá no nos deja ver en muchas ocasiones lo importante y las cosas que realmente nos interesan.

Por tanto, ministra, ¿en qué consiste la Alianza por la Formación Profesional: una estrategia de país?

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Educación y Formación Profesional, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Gilabert. Efectivamente, usted ha dado en el clavo. Yo diría que su diagnóstico es compartido por todas las señorías de la Cámara, permítanme esta consideración.

Efectivamente, la formación profesional en este país, no en todas las comunidades, pero sí en su mayoría, en el conjunto del país ha sido tradicionalmente considerada la hermana menor, un itinerario de segunda, tal y como usted ha dicho, señor Gilbert; una consideración que para nada se corresponde ni con su importancia en el ámbito económico, ni, desde luego, con la necesidad que tenemos de formación profesional para mejorar la vida y el empleo. La formación profesional es y queremos convertirla en una formación de éxito, alineada con el talento y la innovación y la empleabilidad y la competitividad del país. Por eso, venimos trabajando desde el año 2018 en una reflexión conjunta con los sectores empresariales, con las centrales sindicales, con las cámaras de comercio, con las universidades, e incluso con los medios de comunicación, a fin de configurar una

gran alianza que tome conciencia de esta situación. Y ese ha sido el resultado, la alianza presentada hace pocas fechas; una alianza que lo primero que hace es tomar conciencia de que tenemos que caminar hacia una formación profesional única e integrada, que sirva tanto para los alumnos como para nuestros conciudadanos, empleados o desempleados, una formación profesional dual, flexible, reconocible y capitalizable. Esto es lo que viene a hacer la alianza. La alianza toma conciencia de esta situación y se alinea precisamente para llegar a esa gran capacitación que va a permitir que nuestros conciudadanos lleguen a esa cualificación intermedia que es requerida y exigida hoy por todos los puestos de trabajo de nuestro ámbito europeo; además, va a permitir acreditar la experiencia laboral de nuestros conciudadanos, y hemos de recordar que, según los últimos datos de la EPA, un 48 %, aun conociendo perfectamente su profesión, no tiene acreditada la experiencia laboral.

Hemos de ampliar la oferta de la formación profesional que, como usted bien ha dicho, está en la mitad de la media de la Unión Europea o de los países de la OCDE, lo que, por supuesto, es uno de los resultados indeseables de esta desconsideración que hemos tenido hacia la formación profesional

He de decirle que la alianza moviliza y, sobre todo, hace otra cosa mucho más importante: visibiliza la importancia que tiene la formación profesional como itinerario de éxito, como itinerario importante. Agradezco a todas sus señorías la buena acogida que ha tenido esta iniciativa y, desde luego, a todos los agentes económicos y sociales.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Senador Gilabert, le restan unos segundos. (*Denegaciones*).

3.7. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO DEL DESARROLLO DEL PLAN EUROPEO DE GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS DEMERSALES EN EL MAR MEDITERRÁNEO.

(Núm. exp. 680/000433)

AUTORA: AMAYA LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la senadora Landín Díaz de Corcuera, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

La señora LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA: Gracias, presidenta.

Señor ministro, el pasado viernes día 4 toda la flota de arrastre del Mediterráneo decidió parar. Marineros, armadores y trabajadores de las lonjas, entre otros, se unieron para protestar por el actual Plan de gestión de demersales de la Unión Europea. Conocemos ya la opinión del sector y queríamos saber la de su ministerio.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Gracias, señora presidenta.

Senadora Landín, efectivamente, el Plan de gestión de las especies demersales del Mediterráneo occidental, que entró en vigor el 1 de enero del año 2020, ha supuesto un profundo cambio, con el cual este Gobierno pretende mantener la sostenibilidad económica de nuestros pescadores y mantener también la sostenibilidad social de nuestros puertos, nuestras lonjas y nuestras comunidades pesqueras, así como la sostenibilidad de los *stocks*, la sostenibilidad biológica.

Por ello, entendiendo perfectamente la preocupación del sector, estamos trabajando con él y, también, con la comunidad científica y con las comunidades autónomas para dar respuesta a la aplicación de este plan, que es parte de un compromiso comunitario, el Reglamento 1022/2019, de

obligado cumplimiento por todos los Estados miembros, que votó el Consejo unánimemente y la mayoría de los partidos políticos, incluido el Partido Popular Europeo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.
Senadora Landín Díaz de Corcuera, tiene la palabra.

La señora LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA: Gracias, señor ministro.

Vemos que para ustedes la pesca debe ser sostenible, equilibrada y, también, económica y socialmente sostenible, pero eso no casa con que un barco o una embarcación tengan, a día de hoy, adjudicados 150 días para salir a faenar, cuando el umbral mínimo para que sea rentable está en los 190 días.

A las familias de Águilas, de Benicarló o de Motril, a esas familias con las que hemos estado la semana pasada, lo que les preocupa precisamente es eso: cómo va a afectar este plan a su rentabilidad económica, cómo va a afectar este plan a su modo de trabajo, a su modo de vida y al modo de vida de sus descendientes, porque, hasta la fecha, lo que ven es que este plan aumenta las reducciones en los días de pesca, en el número de embarcaciones, de capturas, de horas, en las ayudas. Ven que, por el contrario, son más los controles, es más la burocracia; que se están produciendo pérdidas de puestos de trabajo, se cierran empresas, empresas pesqueras y empresas auxiliares. Esta gente de la que le hablo ve cómo la gente de su entorno, que se dedica probablemente también al turismo, se ve afectada por este por este plan.

No hay que olvidar que es nuestra gente la que debe preservar su modo de vida, a la que nosotros debemos facilitarles que puedan preservar su modo de vida, todo ello, sin olvidarnos de lo que puede suponer en un futuro la pérdida de un alimento básico, esencial, como es el pescado; y el pescado de aquí, porque si continuamos con planes como estos, en el futuro comeremos pescado chino o chileno, pero no de nuestras costas.

A preguntas formuladas por este grupo —y voy terminando, señor ministro—, en las que abordamos el proceso de elaboración de la reforma del reglamento de control, en su ministerio nos contestan que es un proceso que continúa abierto. Si es así, le pedimos que pelee para que el acuerdo final adopte medidas alternativas, medidas que puedan ser asumibles por el sector. No es de recibo que la legislación pesquera que se está construyendo, a día de hoy, lo haga sin y contra el sector al que va dirigido.

Mi grupo le pide que defienda una estrategia de biodiversidad que cuente con los pescadores. No acepte, no permita que determinados organismos, determinados ministerios, determinados ministros y, habitualmente, por desgracia, ministras se criminalice a los pescadores, se les haga responsables y se les considere culpables de todo; no les mantenga al margen de lo que tanto les afecta.

Termino, y lo hago como empecé, recordando la parada del día 4 y el motivo por el que se produjo, deseando que no vuelva a ser necesaria una parada así y repitiendo lo que pide el sector: que ustedes en el Gobierno hagan su trabajo, que nosotros hagamos nuestro trabajo, pero, sobre todo, que les dejemos a ellos hacer su trabajo, que es salir a pescar. Si no es así, tendremos una costa mediterránea moribunda y esquilhada social y económicamente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Coincido con usted, señora senadora. Y, fíjese, este ministro que está hablando nació a 50 metros de la orilla del Mediterráneo. Con lo cual, no lo llevo en la cabeza, lo llevo en el corazón y, evidentemente, también la tarea de los pescadores.

Cuando entró en vigor el Reglamento en el año 2020, supuso una reducción del 10 % del número de días de trabajo y de determinadas vedas. La reducción supuso pasar de 122 000 días de trabajo en el conjunto del sector a 110 000, aproximadamente. En diciembre del año pasado, la Comisión Europea propuso una reducción del 15 %. Le debo confesar que es —y llevo muchas— una de las negociaciones europeas más difíciles que he afrontado, pero conseguimos reducir esa disminución al 7,5 %.

En este momento estamos trabajando, y el propio viernes tenía lugar en el Parlamento Europeo un importante encuentro de diputados europeos con el sector y, también, con comunidades autónomas y la comunidad científica, para intentar dar respuesta a cuáles deben ser los mecanismos de control y de gestión que permitan dar continuidad a todo ello.

Yo, simplemente, le hago una sugerencia. Me ha gustado el tono de su intervención y, por eso, le hago una sugerencia. Si ustedes están de acuerdo con el Gobierno en que debemos preservar la continuidad de la actividad pesquera en el Mediterráneo del conjunto de la flota y del conjunto de los pescadores, pongámonos a trabajar juntos en esa evaluación científica, que no está actualizada, para dar respuesta al tema, que es fundamental de cara a la negociación que tendré el próximo mes de noviembre sobre este tema en Bruselas. Y, asimismo, si efectivamente estamos de acuerdo en que hay algún punto del reglamento que debe modificarse, trabajemos juntos, su grupo parlamentario con el Gobierno de España, para conseguir en el Parlamento Europeo una iniciativa que haga que la Comisión Europea plantee esa revisión.

En definitiva, lo que hay que hacer es que nuestros pescadores tengan continuidad en su actividad en el Mediterráneo. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

3.8. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PREVISTO IMPULSAR ALGÚN MECANISMO PARA GARANTIZAR PRECIOS MÍNIMOS EN EL PESCADO FRESCO.

(Núm. exp. 680/000442)

AUTORA: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la de la senadora Bideguren Gabantxo, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu. Tiene la palabra.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias, presidenta.

Señor ministro, *arratsalde on*. La pesca es una actividad con mucha tradición en Euskalerría, contamos con un bagaje histórico importante. Es un sector que ha demostrado una gran capacidad de transformación, con una relación cada vez más estrecha con el mundo científico e implicada con el gran reto de la pesca sostenible y el cambio climático. Sin embargo, y centrándome en la pesca de bajura, el sector se enfrenta a grandes dificultades, entre otras, el relevo generacional, el mantenimiento de los stocks, la eficiencia energética o la competencia con pescado importado de países fuera de la Unión Europea. Todas ellas están relacionadas con el objetivo de que la pesca sea una actividad rentable, pero mejorar la rentabilidad vía precios hoy en día es casi imposible, con el actual sistema de fijación de precios, con la concentración de unos pocos compradores en el mercado o con el actual sistema de gestión de algunas pesquerías de pesca olímpica.

La evolución del precio medio del kilo de pescado está estancada y ni siquiera la regulación de las capturas con topes diarios ha ayudado a equilibrar esos precios. Recientemente, ha finalizado la campaña de la anchoa, principal fuente de ingresos de las cofradías vascas junto con el bonito del norte, y su precio medio ha sido de 87 céntimos de euro, muy por debajo de los 2,72 euros del precio de venta del año 2010. En 2020, para paliar los efectos de la COVID en el sector, hubo ayudas para el almacenamiento de pescado capturado, un mecanismo valorado positivamente por el sector, porque así se consiguió que no se hundieran esos precios. Sin embargo, este año 2021 no cuentan con dicha ayuda, y por ello, señor ministro, el mes de febrero le traslade una de las preocupaciones que me transmitieron las cofradías del País Vasco, concretamente, la dificultad para mantener unos precios mínimos en especies, como la anchoa, el verdel o el bonito.

En Euskal Herria Bildu consideramos que para hacer rentable la pesca y sostenible en el tiempo son necesarias medidas regulatorias de precios mínimos que cubran el coste efectivo de producción. Asimismo, hay que tener en cuenta que salir a faenar tiene un coste ambiental que se destruye en la cadena de valor por los desajustes que existen en el sistema. En el ministerio se nos comunicó que había que esperar a la publicación del reglamento del nuevo Fondo europeo marítimo, pesquero y acuícola. Sabemos que se aprobará en breve, y por ello, hoy nos gustaría saber si el Gobierno ha impulsado en las instituciones europeas la activación del mecanismo de almacenamiento de pescado capturado y cómo han ido esas negociaciones; y en el caso de

que se contemple algún mecanismo para garantizar unos precios mínimos, cómo tienen previsto implementarlo.

Muchas gracias. *Eskerrik asko*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Senadora Bideguren, España tiene, efectivamente, una capacidad extractiva de, aproximadamente, unas 800 000 toneladas anuales en el conjunto de su flota. Importamos 1 600 000 toneladas y vendemos al exterior, aproximadamente, 1 100 000 toneladas. Lo digo porque hay compras y ventas, pero el sector es muy activo tanto en pesca extractiva como en transformación. Cuando usted habla de precios mínimos, habla de algo en lo que yo estoy de acuerdo con usted, de precios dignos; dignos porque mínimos no nos lo permiten ni la Constitución ni el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. No podemos, evidentemente, fijar precios ni creo que sea deseable fijar precios. Fíjese, el Reglamento de la organización común de mercado de los productos pesqueros del año 2013 acabó con la intervención de precios en el sector pesquero, pero dio la posibilidad del almacenamiento privado hasta el año 2018; a partir del año 2018, desapareció. Ahora, con ocasión de la COVID, hemos pedido a la Comisión Europea, y lo hemos logrado, que ese almacenamiento privado, que es muy positivo para el sector, se aplicara en España; concretamente, ofertamos 9 millones de euros. De ellos se han consumido, por desgracia, una cantidad pequeña, 3 200 000, porque no han podido ser aplicados o no se ha interesado el sector por ellos. Y ahora, en el nuevo reglamento, que es por lo que usted me pregunta, solo será aplicable de forma excepcional por la Comisión Europea.

Pero yo quiero ir más allá, al espíritu su pregunta. Yo creo que hay un instrumento fundamental, que son las organizaciones de productores pesqueros, las OPP. Tenemos 38 en España, 6 de acuicultura y 32 de pesca. Pero, por desgracia, solo tenemos el 20 % de los buques, y es muy importante porque, como usted decía, cuando se produce una subasta en una lonja, si ha habido una concertación previa de los productores y se han determinado días y volumen de pesca, los precios obtenidos pueden ser mucho mejores. Y yo personalmente, como ministro, lo he hablado mucho con el sector; los animo a que aumenten esa capacidad de organización, que será una capacidad de regulación y de obtención, como usted decía, de mejores precios, con lo cual estoy de acuerdo.

Finalmente, este ministro, que es muy sensible, anunció, porque es parte de mi actividad como ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el año 2018, que volverían las campañas de promoción del consumo del pescado fresco; de hecho, hicimos una en el año 2019. Ahora mismo, en el marco de la campaña «España, el país más rico del mundo» dedicada a nuestra alimentación, hemos lanzado otra para el consumo de pescado fresco. Con todo ello, queremos mantener ese nivel de ingresos que es tan necesario —y con esto respondo también a la última pregunta— para la continuidad de un sector que, quizás, no sea de los más punteros en términos macroeconómicos, pero que es fundamental para que el conjunto de España, de nuestra sociedad, sea un territorio equilibrado, y para que las comunidades pesqueras tengan futuro, como usted decía, y tengan vida, y eso es lo más importante.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

3.9. PREGUNTA SOBRE LAS NUEVAS MEDIDAS EN MATERIA DE IGUALDAD QUE TIENE PREVISTAS EL GOBIERNO PARA LOS PRÓXIMOS MESES.

(Núm. exp. 680/000436)

AUTORA: PATRICIA RODRÍGUEZ CALLEJA (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Igualdad, de la senadora Rodríguez Calleja, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

La señora RODRÍGUEZ CALLEJA: Gracias, presidenta.

Señora ministra, ¿recuerda usted aquello de que las familias no pueden estar pendientes de la hora en que ponen la lavadora o conectan su calefacción en sus hogares? Seguro que sí, porque

lo dijo usted misma. Señora ministra, uno de los factores desencadenantes de la desigualdad es precisamente la pobreza energética, que se ha agravado en nuestro país desde que Podemos formar parte de este Gobierno. Por eso le pregunto, ¿en qué está trabajando su ministerio para reducir las desigualdades entre españoles en los próximos meses?

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorita.
Señora ministra de Igualdad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Montero Gil): Gracias, presidenta.

Gracias, señora senadora. Para los próximos meses, como bien sabe, llegará a las Cortes Generales, por fin, la Ley de garantía integral de la libertad sexual, la Ley solo sí es sí, además trabajamos en un mecanismo que permita hacer estable la financiación del Pacto de Estado contra la violencia de género y también el propio pacto. Estamos trabajando en una ley integral contra todas las formas de trata. Acompañaremos a las comunidades autónomas en la implementación del Plan corresponsables, como sabe, la primera política estatal que promueve la conciliación en todo nuestro país con un carácter netamente feminista y coordinado por el Ministerio de Igualdad, y estamos trabajando también en la reforma de la Ley del aborto, de salud sexual y reproductiva para incorporar la violencia obstétrica y la explotación reproductiva como formas de violencia contra la mujer. (*Protestas.— Aplausos*).

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.
Senadora Rodríguez Calleja, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ CALLEJA: Pobreza energética, señora ministra, no se ande usted por las ramas, porque ahora, a quien le corresponde dar respuesta a esta cuestión es a usted y lo debe hacer porque nadie más que usted ha hablado con tanta ligereza sobre un asunto tan complejo como es el precio de la luz, engañando y mintiendo a todos los españoles. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Varios señores senadores: ¡Bravo!*). Todo el mundo sabe ya que la factura de la luz era su tema estrella en los principales mítines que usted daba. ¿Recuerda usted aquello de que con Podemos en el Gobierno bajaría el precio de la luz? Pues hoy resulta que los españoles, con Podemos en el Gobierno, pagamos un 44 % más en todas nuestras facturas. (*Aplausos.— Protestas*). ¿Recuerda usted aquello, señora ministra, que decía que Podemos sería el que negociaría con las eléctricas para que bajara el precio de la luz? Pues han demostrado ustedes, señora ministra, que lo único que saben negociar es su préstamo hipotecario para adquirir a buen precio sus buenos chaletazos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Y espero que no venga a decirnos ahora que está trabajando en rebajar la factura de la luz. ¿Cuánto, señora ministra? ¿Un 4, un 5 %? ¿Como si fueran ustedes ahora los Robin Hood contemporáneos? Porque lo que pagamos los españoles, los autónomos, los empresarios, los comerciantes, las familias, las mujeres, es un 78 % más que en el mismo período del año pasado. Es demoledor, señora ministra. Y para terminar de rematar la faena, llegan ustedes y deciden cambiar los tramos pico por los tramos valle. ¿Sabía usted que esta decisión tomada por su Gobierno encarece la factura de la luz? ¿Sabía usted que los tramos valle de ahora son más caros que los tramos pico de la factura anterior? Supongo que lo conoce, y ahora nos dará explicaciones; no a nosotros, sino a todos los españoles, a los que usted les decía a través de las emisoras de radio que la factura de la luz no se paga con buenas intenciones, señora ministra. Para los españoles el temazo no es quién pone la lavadora en sus casas; el temazo es cómo poder llegar a fin de mes con este Gobierno, que nos está friendo a impuestos.

Señora ministra, su propia hemeroteca le ha convertido a usted en una caricatura de sí misma y, por supuesto, cada vez que venga aquí, le vamos a recordar todas y cada una de sus incoherencias. Por eso le decimos que lo mejor que puede hacer usted, llegados a este punto, es cortarse la coleta, o el moño en este caso, y seguir el camino de su líder porque ya no representa usted... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). ¿Ya? Señora ministra, no representa usted a nadie, y mucho menos a las mujeres de este país. (*Fuertes aplausos*

en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Varios senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Bravo!— Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señora ministra de Igualdad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Montero Gil): Gracias, presidenta.
Señora senadora, le voy a contar un secreto: se puede hacer oposición, incluso se puede ser del Partido Popular, y tener un poquito así de educación. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Señoría, la cuarta ola del feminismo en nuestro país pide cambios profundos y cambios urgentes... *(Rumores).*

La señora PRESIDENTA: Por favor, no interrumpen a la ministra. He parado el tiempo.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Montero Gil): Gracias, presidenta.
Digo que la cuarta ola del feminismo en nuestro país está pidiendo cambios profundos, cambios urgentes, y además ha sido capaz de desplegar una cuarta ola de feminismo institucional —lo digo con toda modestia porque creo que no es mérito de este Gobierno sino de las mujeres de nuestro país— que ha conseguido más cambios en un año que ustedes en una década. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Empiezo por hablar del plan de contingencia contra la violencia de género...

La señora PRESIDENTA: Por favor, dejen a la ministra que pueda debatir con tranquilidad, porque están constantemente interrumpiéndola. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. — Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Montero Gil): Gracias, presidenta.

Empiezo por el Plan de contingencia para proteger a las mujeres frente a todas las víctimas de violencia machista durante la pandemia que ha recibido la felicitación y ha sido puesto como ejemplo, tanto por Naciones Unidas como por las instituciones europeas, para que otros países pudiesen desplegar esa conversión en servicios esenciales de los servicios que protegen a las mujeres víctimas de violencia de género. Hemos creado el primer sistema de acreditación complementario policial para mujeres víctimas de explotación sexual, de trata, y en contextos de prostitución. Hemos mejorado el 016, para que pueda atender a todas las víctimas de todas las violencias contra las mujeres, mejorando también las condiciones de trabajo de las trabajadoras del 016 y creando nuevos mecanismos de comunicación silenciosos, como la vía del wasap. En plena pandemia, hemos creado una herramienta para la igualdad retributiva que nos sitúa a la vanguardia de Europa en transparencia salarial, en diálogo con la patronal y los sindicatos. Nunca se ha invertido más de lo que lo ha hecho este Gobierno en políticas de igualdad: más de 400 millones. *(Rumores).* Vamos a construir con los fondos europeos centros de crisis contra todas las violencias sexuales, para proteger a las mujeres de todas las violencias sexuales, y a duplicar la partida destinada a los ayuntamientos para luchar contra la violencia de género. También vamos a impulsar una ley del aborto, una ley contra las violencias sexuales, la ley trans, la ley LGTBI y, como le decía, el Plan corresponsables. *(Rumores).* Hacemos, por primera vez, una política estatal de conciliación que entiende el cuidado como un derecho.

Queda muchísimo por hacer. No soy autocomplaciente, señoría, ¿y sabe una cosa? Cuento con ustedes para que dejen de ser esclavos de Vox y para que se sumen a las políticas feministas, que son ya un consenso en nuestra sociedad. *(Protestas. — Aplausos)*

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

No continuaré hasta que no haya silencio en la sala. Va a intervenir un senador de su propio grupo.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 55

8 de junio de 2021

Pág. 26

3.10. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE CONOCIMIENTO DE ALGÚN LOBBY O MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE ESTÉ PROMOVRIENDO QUE LA POBLACIÓN SE VACUNE EN CONTRA DEL CRITERIO SANITARIO DE LA MINISTRA DE SANIDAD.

(Núm. exp. 680/000434)

AUTOR: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Sanidad.

Pregunta del senador Román Jasanada, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor ROMÁN JASANADA: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, la pasada semana un alto cargo de su ministerio, el que ejerce de facto la portavocía en materia de pandemia, manifestó que la culpa del fracaso de la pauta heteróloga de vacunación consistente en vacunar la primera dosis con AstraZeneca y la segunda con Pfizer, era de los grupos políticos, de los lobbies, y de los medios de comunicación patrocinados por empresas que han hecho fracasar esta recomendación que había realizado su ministerio. Es obvio que usted, como ministra, tiene datos que no tenemos todos los representantes políticos, tampoco los medios de comunicación, ni, por supuesto, los ciudadanos, y posiblemente usted haya tenido dificultades para explicar estos datos por los que recomendaba la pauta heteróloga; y los ciudadanos o no la han creído o no la han entendido bien, y por eso, prácticamente en su totalidad, han elegido la segunda dosis de AstraZeneca. Esto es una muestra más de la falta de credibilidad del Gobierno de España y del Ministerio de Sanidad.

Ahora bien, entre los datos que desconocemos y que usted conoce, nos gustaría que hoy explicara aquí, en el Senado, la afirmación que hace la cara visible de su ministerio: quiénes son los lobbies, qué medios de comunicación desinforman y manipulan a los ciudadanos de manera deliberada en un asunto de salud pública por intereses de las empresas patrocinadoras. Espero que me conteste de modo concreto a esta acusación concreta que ha hecho su Gobierno. No basta decir lo que dijo ayer el doctor Simón, que no se refería a ningún periodista; eran unas disculpas vagas. El Gobierno no pueden lanzar la piedra y esconder la mano.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Sanidad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Jasanada, señorías, el Gobierno habla por esta ministra, y en relación con los medios de comunicación, lo que tiene que hacer es reconocer, valorar y agradecer el trabajo de información que hacen constantemente, y, especialmente, en los tiempos de pandemia; de ahí que mostremos reconocimiento, agradecimiento y valoración tremendamente positiva. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Senador Román Jasanada, tiene la palabra.

El señor ROMÁN JASANADA: Señora ministra, una vez más echando balones fuera. No valen las vagas disculpas de ayer. ¿Tiene los datos de los lobbies y los medios de comunicación, sí o no? ¿O su portavoz ha vuelto a engañar a los ciudadanos? ¿Va a hacer algo en contra de las mentiras que salen de su ministerio? Tienen un problema de credibilidad. Los españoles no creen a un Gobierno que les ha mentado de manera reiterada en la crisis; no creen a un Gobierno que engañó en el número de fallecidos, que retrasó el uso de mascarillas, que abandonó profesionales, que no han controlado los aeropuertos, que negaba hace un año el pasaporte COVID; no creen a un Gobierno que se ha enfrentado con las comunidades autónomas, que ayer mismo recibía un nuevo revólver de los tribunales de justicia en relación con la declaración de actuaciones coordinadas; no creen a un Gobierno cuyo portavoz sanitario en la pandemia anunció que habría pocos casos, que la cepa británica no entraría en España y que, recientemente, culpabiliza de un fracaso nuevo de su Gobierno a los lobbies, a los medios de comunicación; sí, afrontan un fracaso de su estrategia siempre echando la culpa a otros.

¿Quién les va a creer, señora ministra? Los españoles no son tontos. No lo son, y ustedes no son creíbles. Los españoles no les creen porque su posición no es clara e imparcial, porque

piensan más en el colchón de la Moncloa que en la salud de los españoles. No creen, en definitiva, a un Gobierno que es de los que peor ha gestionado la crisis sanitaria en nuestro entorno europeo. Los españoles han creído a sus médicos, a la comunidad científica y no a un Gobierno que perdió toda credibilidad sanitaria. Díganos a qué medios de comunicación, partidos políticos y lobbies se refiere su Gobierno.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señora ministra de Sanidad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Gracias, presidenta.

Señor Jasanada, no por decir muchas veces una misma mentira va a ser verdad. No lo es, señoría, y se lo voy a acreditar. Usted me atribuye a mí algo que no es así. Usted desprecia a la Comisión de Salud Pública, formada por todos los directores y directoras generales de todas las comunidades autónomas, incluso las gobernadas por su partido. Usted desprecia al Comité de Bioética, que son los que tomaron la decisión, y eso es así señoría, y además hicimos las cosas como las han hecho en otros países. ¿Le suena un país liberal como Francia? ¿Le suena Alemania? ¿Le suena Canadá, que ha adoptado la pauta heteróloga sobre la base del ensayo con *vivax*? Canadá ha adoptado la pauta heteróloga tras el ensayo con *vivax*, señoría, y, sin embargo, sobre eso no le oigo decir nada. Tampoco dice nada sobre lo que ha hecho Francia, que ha pinchado directamente Pfizer tras la primera de AstraZeneca, ni sobre lo que ha hecho Finlandia, o Alemania o Grecia. Por tanto, no simplifiquemos decisiones que son tremendamente complicadas. Además, ese ensayo que usted no quiere nombrar —porque ni se ha atrevido a nombrarlo— ha sido realizado por el Instituto Carlos III y por cinco hospitales de referencia en este país; ha sido presentado ante la EMA; figura en *preprint* en la revista *The Lancet*, y, desde luego, tendríamos que sentirnos tremendamente orgullosos, aún con las limitaciones, señorías.

Señoría, le voy a hablar de algo que a usted le gusta mucho, pero que ve mal, pese a que usted no tiene por dónde cogernos, de la campaña de vacunación. Vamos como un tiro, señor Jasanada. Vamos como un tiro en la campaña de vacunación. (*Aplausos*). Ese todo mal se les acaba. Tenemos ya al 23 % de la población con pauta completa, es decir, 11 millones de españoles tienen ya una pauta completa; el 41 % de españoles está vacunado con al menos una dosis, cerca de 20 millones. (*Protestas*). Gracias por interrumpirme. Voy a seguir porque va como un tiro la campaña de vacunación. (*Aplausos*). Voy a seguir. No nos van a parar.

Es verdad, señoría, que ha habido dificultades. Es verdad, claro que sí, en una campaña de vacunación masiva las hay: retrasos en las llegadas, reacciones adversas, etcétera, pero todo lo hemos hecho basándonos en la evidencia científica disponible y, sobre todo, siendo conscientes de que la campaña de vacunación es un éxito de país; es un éxito de la sociedad de este país, y ustedes harían bien en sumarse a ese éxito. En cualquier corrillo que frecuentemos hay un familiar que se ha vacunado, o un amigo que también lo ha hecho, en el turno que le correspondía, claro está.

Por tanto, ¿por qué no se suman a eso que nos da no solamente esperanza desde punto de vista sanitario? Porque baja la letalidad de manera bestial, algo tan ansiado y tan deseado. ¿Por qué no se suman a la campaña de éxito de país, que es la vacunación?

Hagan algo positivo por este país y súmense a esta campaña de vacunación. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA Gracias, señora ministra.

- 3.11. PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE LAS REACCIONES DE VARIAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ANTE LA DECISIÓN DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, DE 4 DE JUNIO DE 2021, SOBRE LA DECLARACIÓN DE ACTUACIONES COORDINADAS FRENTE A LA COVID-19.

(Núm. exp. 680/000448)

AUTORA: ESTEFANÍA BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta de la senadora Beltrán de Heredia Arroniz, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado. Tiene la palabra su señoría.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ: Gracias, señora presidenta.

Arratsalde on señora ministra. El pasado mes de mayo, para justificar la negativa a la prórroga del estado de alarma, usted manifestaba que las comunidades autónomas disponen de herramientas suficientes para el control de la pandemia y que lo que había que hacer es vacunar, vacunar y vacunar. Inexplicablemente, cuando mejoran las expectativas sanitarias y también económicas, cuando las comunidades autónomas, como usted dice, van vacunando como un tiro consecuencia de la mayor llegada de vacunas, el miércoles pasado, el Gobierno, haciendo una utilización perversa del Consejo Interterritorial de Salud, intenta retomar el control sobre las comunidades autónomas imponiendo una serie de medidas únicas para todo el Estado. Y a partir de ahí empieza el culebrón del fin de semana: comunidades autónomas que rechazan el cumplimiento de esas medidas, que anuncian recursos; usted insistiendo en la obligatoriedad del cumplimiento de esas medidas y amenazando con que si no se cumplen, habrá que hacerlas cumplir; la resolución publicada en el *BOE* que deja entrever que las medidas son obligatorias, pero a lo mejor no tanto; manifestaciones del ministro Iceta diciendo que habría que adaptar las medidas a las condiciones y a las casuísticas de cada una de las comunidades autónomas; y, por fin ayer, después de que la Audiencia Nacional dictara las primeras medidas cautelarísimas, parece que usted ha decidido retomar el camino del diálogo y la búsqueda de consenso con las comunidades autónomas.

Saludo que haya recapacitado, que haga autocrítica y reconduzca la situación. No pretendo en este momento abrir un debate sobre los vericuetos interpretativos que hace de la normativa para tratar de sustentar la obligatoriedad de algo que deben ser recomendaciones, porque eso es un debate artificial, porque el verdadero debate de fondo no está en la capacidad que tiene el Consejo interterritorial para obligar al cumplimiento de sus decisiones, el verdadero debate de fondo es el contenido de estas, que, en todo caso y siempre, deben respetar el marco competencial. De no ser así, señora ministra, el Consejo Interterritorial de Salud sería un auténtico Caballo de Troya revestido, de falsa cogobernanza y que intenta únicamente recentralizar el Estado.

Por eso nos interesa conocer cuál es su opinión sobre las reacciones contrarias de varias comunidades autónomas a la última decisión impuesta a través del Consejo interterritorial.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorita.
Señora ministra de Sanidad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora Beltrán de Heredia, como no puede ser de otra manera, esta ministra respeta las opiniones de todas las comunidades autónomas, faltaría más, pero quiero ponerla en contexto, porque creo que eso puede clarificar la posición. Nosotros veníamos de una serie de DAC, declaraciones de actuaciones coordinadas vigentes del año anterior, algunas estaban absolutamente descontextualizadas, como la del 14 de agosto del año 2020, que tenía cerrado el ocio nocturno, y fueron los propios miembros del Consejo interterritorial los que pidieron a esta ministra actualizar esas DAC. Lo que hicimos, para hacerlo de la manera más participada, fue crear un grupo de trabajo constituido por las propias comunidades autónomas, y quienes quisieron participaron, para hacer esa actualización vigente. Y fruto de ese trabajo en el que participaron doce comunidades autónomas surgió el texto que elevé sin tocar, por respetar el trabajo de cada una de las personas que conformaban ese grupo, al Pleno del consejo. Intento buscar siempre el consenso, es verdad que últimamente, no voy a decir que está imposible, porque esta ministra va a buscar siempre con la mano tendida el consenso, pero cada vez es más complicado, y algunas comunidades querían lo que saliera mayoritariamente y otras no.

Desde el fin de semana pasado, señorita —no a partir de ayer, sino desde el fin de semana pasado— he tenido contacto permanente con muchos miembros del Consejo interterritorial buscando, por si era posible, un espacio de encuentro, y lo hemos hecho independientemente de la resolución de ayer del auto, en este caso, que dicta inauditas medidas cautelarísimas. Pero, en cualquier caso, esta ministra siempre va a estar con la mano tendida, esta ministra siempre va a estar buscando el acuerdo, claro que sí, entendiendo que a veces es muy difícil, pero lo voy a hacer siempre.

Dicho esto, le quiero hacer una pregunta, señora Beltrán de Heredia, ¿era la DAC del 14 de agosto de 2020 en la que se cerraba todo el ocio nocturno respetuosa con el orden constitucional? Yo creo que sí. Le hablo de agosto de 2020. Pero, en cualquier caso, ¿en el día de hoy, dónde

estamos? En una nueva propuesta para un nuevo acuerdo, a ver si es posible, que espero que sí; estamos trabajando intensamente para hacerlo posible, para caminar de la mano, porque siempre avanzando juntos vamos a avanzar más. Pero tenemos que querer no solamente quien les habla, sino todos, y estoy convencida de que así es.

Por tanto, el objetivo común es alcanzar los 50, es decir, una incidencia acumulada de 50. Las vacunas hacen su trabajo, claro que sí, pero tenemos una situación que quiero compartir con ustedes. Hay dos grupos, las personas mayores de 50 años tienen una incidencia acumulada estable o en ascenso, y las personas menores de 50 tienen una incidencia acumulada estable, pero mayoritariamente en ascenso, evidentemente, porque no están vacunados.

Por tanto, mano tendida, trabajemos juntos. Es verdad que estamos ya al principio del fin, o ya casi a la mitad del fin, si me permiten. Nos queda menos para llegar a ese fin, a esa tan ansiada normalidad y en esta ministra van a encontrar siempre respeto a las competencias, por supuesto, respeto al ámbito de actuación de cada uno, pero también intentaré buscar marcos de actuaciones comunes que nos permitan encontrar entre todos, como hemos hecho, respuestas a esta pandemia, en los tiempos tan complicados en los que estamos. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.
Senadora Beltrán de Heredia Arroniz, tiene la palabra.

La señora BELTRÁN DE HERDIA ARRONIZ: Gracias, señora presidenta. *Eskerrik asko presidenta andrea*.

Me alegro de oír esas palabras y de esa voluntad suya, señora ministra, porque hasta ahora lo que ha hecho es tensionar a las comunidades autónomas, trasladar desconcierto a la sociedad, desconfianza a las comunidades autónomas e inseguridad jurídica al sistema institucional.

Espero que vuelva a la senda del diálogo, a la senda del análisis compartido, del consenso, con el pleno respeto, como ha dicho usted, a las competencias de cada una.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

3.12. PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL GOBIERNO NO TOMA MEDIDAS EFECTIVAS E INMEDIATAS PARA DISMINUIR EL COSTE DE LA ELECTRICIDAD.

(Núm. exp. 680/000435)

AUTOR: JUAN MANUEL JUNCAL RODRÍGUEZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; la primera, del senador Juncal Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: La señora vicepresidenta conoce la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta cuarta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría. Me pregunta si me preocupa el precio de la luz; y sí, me preocupa, y cuando me siento particularmente preocupada me imagino que me pasa como a usted, que pienso en la factura que habríamos tenido que pagar por costes económicos, ambientales, de salud pública si no hubiéramos trabajado a fondo para dar una salida a las plantas más caras, costosas y contrarias al derecho comunitario que ustedes se habían empeñado en mantener abiertas prohibiendo su cierre o si no tendremos que afrontar el pago de multas como consecuencia del regalo fiscal que pretenden hacer a automóviles con un 50 % de emisiones por encima del máximo permitido por la Unión Europea. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta cuarta del Gobierno.
Senador Juncal Rodríguez, tiene la palabra.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señoría, yo le preguntaba por las medidas efectivas e inmediatas para disminuir el coste de la electricidad. Ha tomado usted tres medidas para, según su criterio, bajar el precio de electricidad. La primera, el tarifazo. En un juego de trilerismo político juegan con el 49 % del recibo, energía, transporte y distribución, moviendo los importes por horas, complicando la vida de las familias y empresarios con horarios imposibles de llevar a cabo para conseguir cierto ahorro de la factura. Es un torpedo a la línea de flotación de las economías domésticas y de las pymes. Responsabilizan a las familias de la factura, cuando es su responsabilidad, señora ministra. Resultado: paga el ciudadano. La segunda, el Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico. A pesar de que nos han vendido que las renovables bajaban el precio de la electricidad, la realidad es que llevamos pagando miles de millones de años, y lo que nos queda, y ahora se dan cuenta de que asfixian el recibo y deciden crear el fondo; eso sí, se nutrirá con parte de los fondos del recibo eléctrico y, por otra parte, los consumidores de gas y de productos petrolíferos, gasolinas y diésel al repostar. Tercera medida, el dividendo del CO₂. Si quieren hablar de *windfall profits*, pues podríamos hablar de algunos sueldos o subvenciones, como la de Plus Ultra, que esos sí que son verdaderos y auténticos *windfall profits*; en la vida lo soñaron, y no me refiero a usted. Tengo serias dudas de que en el futuro este fondo no sea recurrido y de que no tenga que afrontar el Estado la devolución de todas las cantidades cobradas. Una patada, una huida hacia adelante.

¿Se da cuenta usted de que se carga el principio de neutralidad tecnológica? ¿Ignora usted los informes que reflejan las pérdidas en las centrales nucleares de este país? ¿Usted ignora que puede provocar el cierre de estas? ¿Es consciente del daño y peligro para el sistema que esto supondría? Se ha cargado usted de un plumazo lo que lleva cacareando desde que llegó al Gobierno: seguridad y estabilidad jurídica. Y lo que es más grave, usted se puede cargar la transición energética, ¿quién invertirá y financiará la transición si su Gobierno y usted entienden que, según su criterio y entendederas, obtienen *windfall profits*, beneficios caídos del cielo? Si tan urgente y grave la situación era, ¿por qué no lo tramitaron como real decreto ley? Porque esto va para siete meses. ¿Cuál es el precio del CO₂ que le hace saltar la alarma? Porque a 20 euros toneladas ya estaba el año pasado.

Señora Ribera, a este Gobierno le ha quedado grande el sector energético. Señora Ribera, aplique las medidas del PP, bajen los impuestos que cargan el sistema eléctrico, bajarán los costes y, por lo tanto, el precio de la electricidad, que es lo que necesita el ciudadano y la economía de este país. Usted me va a decir que Rajoy subió los impuestos. Es verdad, pero en una situación de emergencia nacional, de rescate, pero los bajamos cuando pudimos, controlamos el déficit del Estado y del sector eléctrico, y ustedes los tienen descontrolados. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría. Estamos gestionando, en efecto, un cambio de modelo por algo más limpio, más eficiente y con mejor precio, porque en este país el Gobierno no fija por decreto el precio de la luz en un sector que está liberalizado, aunque enormemente regulado. Íbamos al colapso, como le decía antes, hacia un modelo caro, sucio, sin ningún tipo de anticipación, sin preocupación por las normas europeas ni internacionales, y hemos conseguido estabilidad, confianza, un marco claro, voluntad de inversión, convirtiéndonos en el país con más atractivo inversor en este sector del conjunto de la Unión Europea. Hemos eliminado, por cierto, impuestos tan sorprendentes como el impuesto al sol y hemos reducido la litigiosidad en esa especie de pesadilla en la que nos habían metido de arbitrajes internacionales. Sin embargo, fijamos el precio de materias primas internacionales, como son el gas natural o como es el CO₂. Sí nos parece que es muy pertinente abrir un debate sobre cómo dar cobertura de manera justa, equitativa, a ese dividendo del CO₂ en los años de transición; solamente un 9 % del conjunto de la electricidad que se genera consume gas natural y consume CO₂ y, por tanto, tiene unos costes más elevados y el resto, en efecto, tiene una rentabilidad muy alta.

Queremos, por tanto, trabajar en un esquema en el que parte de esa rentabilidad pueda ser disfrutada por el conjunto de los consumidores, también los industriales, que sé que les preocupan.

Me sorprende que usted critique esta medida cuando hace apenas diez días en una de las enmiendas presentadas por su grupo parlamentario en el Congreso, nos instaba a que, en el plazo de tres meses, presentáramos un proyecto de ley de minoración de los beneficios caídos del suelo en el sector eléctrico. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidenta cuarta del Gobierno.

3.13. PREGUNTA SOBRE LAS AFECCIONES MEDIOAMBIENTALES QUE TIENE, SEGÚN EL GOBIERNO, LA PROHIBICIÓN DE LOS VUELOS CORTOS.

(Núm. exp. 680/000438)

AUTOR: VICENTE MARTÍNEZ MUS (GPP)

La señora PRESIDENTA Pregunta dirigida a la vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, del senador Martínez Mus, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Martínez Mus.

El señor MARTÍNEZ MUS: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, vicepresidenta. El pasado 20 de mayo, el presidente Sánchez anunció su visión de la España de 2050, de todo lo que dijo, con gran despliegue escénico, tengo que decirlo, quiero centrarme en la parte del llamado desafío cuarto, que dice, exactamente en la página 34, que se recomienda prohibir los vuelos en aquellos trayectos que puedan realizarse en tren en menos de dos horas y media. Casi de inmediato, en los días siguientes pudimos leer en prensa que el Colegio de Ingenieros Aeronáuticos decía que el impacto de una medida así sería inapreciable, ya que esos vuelos representan menos del 0,5 % de las emisiones totales del sector aéreo, y que, por el contrario, desincentivarían la innovación y la experimentación en nuevas tecnologías, porque es en esos vuelos donde suelen hacerse ensayos. En la misma línea, la Asociación de Líneas Aéreas, además, pronosticaba que esa medida sería un peligro para la competitividad del JAT de Madrid.

Ante esas reacciones, le preguntamos hoy, para que tenga la oportunidad de decir si esa amenaza es o no real y si de verdad cree que es una medida útil, y le anticipo que a nosotros no nos gusta, qué afecciones medioambientales tiene para usted la prohibición de los vuelos cortos.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señoría, por su pregunta, porque creo que ha contextualizado usted muy bien el tema del que se trata, al mencionar ese informe realizado por expertos externos, en el que se intentaba anticipar los grandes desafíos para 2050, de manera que tuviéramos tiempo para reflexionar sobre las alternativas. Y en torno a la movilidad, sabemos bien, porque está bien medido y bien valorado, cuál es el impacto ambiental de los distintos modos, y, evidentemente, se trata de un debate complejo, interesante, que afecta a servicios, afecta a industria, y afecta también a la priorización de las preferencias de cada uno de nosotros cuando nos movemos. Así que, afortunadamente, plantea usted la pregunta a tiempo para poder seguir discutiendo opciones y alternativas, sabiendo, por otra parte, que hay otros países de nuestro entorno que se han inclinado ya por introducir medidas como esa que usted ha seleccionado del reporte del informe España 2050.

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidenta cuarta del Gobierno.

Senador Martínez Mus, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ MUS: Gracias, vicepresidenta.

Veo que se fija en el ejemplo de otros países como Francia; me imagino que se refería a este país como ejemplo para estas cosas. También estaría bien que se fijaran en Francia para asuntos

como la defensa de sus instituciones, sus símbolos o combatir a quienes luchan contra ellos; y no solo para esas cosas. (*Aplausos*).

Me alegro también de lo que dice, aunque no sé si al final lo van a proponer de verdad o no. La respuesta no me ha dejado tranquilo; es más: me preocupa, porque lo que no hacen es predicar con el ejemplo. El día antes —el día antes, digo— de anunciar el presidente esto, viajó a Valencia; el trayecto era de una hora y cuarenta y cinco minutos en tren y fue en Falcon. A los pocos días, fue a Toledo: veinte minutos en tren, y el presidente fue en helicóptero. Consejos vendo, que para mí no tengo.

Mire, señora ministra, lo grave de esto no es la incoherencia en la postura ni el posturo que conlleva; lo verdaderamente grave son las manifestaciones que tienen consecuencias. Ya provocaron efectos devastadores o cosas parecidas respecto al diésel. En otros asuntos sí que lo consiguen, y me gustaría que fuera clara y contundente en la respuesta, como lo ha sido en mi provincia, en Torre la Sal, donde a los vecinos de Cabanes les han puesto la soga en el cuello y el susto en el cuerpo; ahí no le ha temblado el pulso. Pues que no le tiemble tampoco donde tiene que ser firme: con su jefe, y dígame que predique con el ejemplo, que no se puede soplar y sorber a la vez; que si tiene intención de impedir los vuelos cortos, que predique con el ejemplo, que se aplique el cuento. Pero, claro, difícilmente lo podrá hacer si en esos mismos vuelos va usted también. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, señoría. Se trata de un debate complejo, y, en efecto, como le indicaba, se detectó, no solamente en Francia y ya antes de la COVID, una disminución importante de la demanda de vuelos nacionales y de distancia media en la mayor parte de los países centroeuropeos, en los nórdicos, en Alemania y en Francia, y esto se traslada a la ley. Se trata de un debate complejo desde el punto de vista industrial; de un debate que, fundamentalmente, como usted ha pretendido apuntar —entendiendo—, depende de las alternativas que se tengan de transporte público de calidad y de su impacto o de su huella ambiental. Algo que, por otra parte, se está reflejando en los trabajos de la estrategia de movilidad sostenible y conectada en los que trabaja mi colega, el ministro Ábalos, o en los trabajos que más adelante veremos que se impulsan desde la Unión Europea, con un paquete que gestiona un incremento de la ambición a nivel europeo y en el que la movilidad, el transporte, será sin duda uno de los elementos protagonistas sobre cómo articular respuestas que, garantizando servicios de calidad para los ciudadanos, aseguren al mismo tiempo el bienestar ambiental.

Como le decía antes, afortunadamente tenemos mucho tiempo para pensar qué movilidad queremos, qué infraestructuras queremos, qué alternativas queremos, y qué apuestas por la innovación para la reducción de emisiones y la sostenibilidad de las alternativas del transporte queremos hacer; y me alegra muchísimo que, a pesar de haberse abstenido ustedes en la ley de cambio climático, a pesar de no confundirse nunca con respecto a determinadas alternativas más o menos sostenibles, estén dispuestos a compartir reflexiones al respecto en este asunto tan importante de la movilidad, las conexiones industriales y el confort de los ciudadanos

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta cuarta del Gobierno.

3.14. PREGUNTA SOBRE EL IMPACTO DE LA NUEVA TARIFA ELÉCTRICA EN LOS HÁBITOS DE CONSUMO DE LOS ESPAÑOLES.

(Núm. exp. 680/000441)

AUTOR: MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ (GPCS)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, del senador Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Para contestar a la pregunta que figura en el orden del día, tiene la palabra la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría. Esperaré a que usted me formule con más detalle la pregunta. Entiendo que probablemente usted tenga también mucho interés en conocer el parecer de la presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que es quien ha propuesto precisamente esta nueva estructura de tarifa para incentivar y facilitar de manera correcta las señales y descongestionar las redes y, por tanto, disminuir la necesidad de nuevas inversiones en infraestructuras. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Senador Sánchez López, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Vicepresidenta, buenas tardes. Le preguntaba por los hábitos de los españoles, porque las tarifas cambian. Es verdad que con ustedes siempre suben, pero en el caso de este Gobierno los hábitos se mantienen, sobre todo los malos: ineficacia, sablazos, propaganda, y encima dicen que es por nuestro bien, porque los españoles usamos más la electricidad. No sabemos cuándo nos conviene encender la luz, la lavadora o el aire acondicionado; ¡si es que somos como niños!

Mire este gráfico que le he traído, España soporta uno de los IVA más altos de Europa: Reino Unido 5, Francia 5, Grecia 6, Italia 10, Alemania 19, la media 18 y España 21. ¿Sabe cuántos hogares españoles podrían dejar de pagar el IVA de la electricidad si los 53 millones que han regalado a la aerolínea Plus Ultra se utilizarán para abaratar la factura? Mire, 3,5 millones de hogares sin pagar el IVA de la luz, señora Ribera, y luego ustedes hablan de pobreza energética, o hablaban, porque ha sido llegar al Gobierno y con la luz un 44 % más cara ha desaparecido la pobreza energética por arte de birlibirloque.

Si de verdad creyeran lo que dicen y no hubieran hecho tanta demagogia y populismo en la oposición, deberían empezar por limpiar el recibo de impuestos y por reducir el IVA, pero su ritmo de gasto público es desorbitado, señora ministra, solo hay que ver la inflación de ministros como el señor Garzón, pero usted no, por cierto, para mí usted no entra en ese saco. Eso sí es mantener los hábitos de consumo del Gobierno, señora Ribera. Gastan ustedes en ministros y asesores como nadie más en Europa. Mire, el señor Garzón y la señora Montero se indignaban mucho en 2017 cuando la luz subía un 4 %, lo recordará, pero ahora que sube un 44 % callan. ¿A qué cree que se debe esto, señora ministra? ¿Se lo imagina en su cabeza? ¿Será el efecto del coche oficial?

Pero, déjeme que le diga lo mejor, todo lo van a solucionar ustedes diciendo que se ponga la lavadora a las tres de la mañana, pero llegan el PSOE y Compromís en el Ayuntamiento de Valencia y pone 600 euros de multa por poner la lavadora a partir de las 12 de la noche, justo cuando ustedes dicen que hay que ponerla. Así es que el ciudadano puede elegir entre el sablazo en la tarifa, eso sí, sin dormir, o el sablazo de la multa. Mire, ustedes llevan meses diciendo que la caótica tarifa eléctrica iba a bajar el precio de la luz y ha resultado todo lo contrario, se ha encarecido un 44 %, casi el 27 % del recibo de la luz son impuestos. ¿A usted le parece normal o están con los temazos de la señora Calvo?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Gracias, presidenta.

Decía antes que le agradecía a su compañero, el señor Martínez Mus, la oportunidad de tener un debate a fondo y serio, sin demagogias y sin ruido que llevan a dificultar todavía más el proceso de transformación en el que estamos. Hay tres partes importantes en la factura. Creo que compartimos todos la preocupación por el precio de la electricidad asociada fundamentalmente al

incremento de dos variables que dependen de la evolución de los mercados internacionales, como decía antes, y a partir de ahí hay otros dos tramos a los que también usted ha hecho referencia, pero mezclándolo todo.

Una parte fiscal que está siendo objeto de análisis para poder integrar la visión de conjunto de nuestros compañeros de Hacienda y una parte que tiene que ver con el coste de la infraestructura y otros cargos. Nosotros hemos adoptado más de cincuenta medidas para reducir el coste de generar energía con bastante éxito, le diré, si bien es verdad que en el mercado europeo de la electricidad marca el precio la más cara y con eso se benefician todas, se retribuyen a todas. Por eso, es por lo que hemos introducido este anteproyecto de ley que queremos debatir para facilitar que los ciudadanos y las empresas encuentren las mejores propuestas para solventar ese alto rendimiento a costa de un coste regresivo para los consumidores.

Con respecto a la tarifa, le diré que la intención era facilitar señales de eficiencia, descongestionando la red, la infraestructura en los tramos más congestionados. Fue la propuesta que nos hizo la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en 2019 y nos pareció bien, a nosotros y al Consejo de Consumidores y Usuarios, que también le pareció una buena cosa porque reducía los costes de invertir en más infraestructuras que tienen que estar dimensionadas para el pico de la demanda. Dicho lo cual, estamos siguiendo con mucha atención lo que está ocurriendo, y ayer mismo a la presidenta de la Comisión le pedí que, por favor, cosa que por otra parte seguro que hace de oficio, siguiera el impacto de la aplicación de la nueva estructura tarifaria en los consumos domésticos, en los industriales y, sobre todo, en las pymes, y velara por cualquier eventual consideración de consumos cautivos en los tramos punta, por si hubiera algo que con arreglo a su modelización no parecía que generara problema, pero que en la aplicación diaria, en un momento de precios altos como son los que tenemos hoy y previsiblemente vamos a seguir teniendo, pudiera generar distorsiones injustas hacia los consumidores. Nos une la preocupación, no la demagogia ni el ruido; nos une trabajar en serio sobre cómo abordar estas cuestiones de fondo en favor de todos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta cuarta del Gobierno.

- 3.15. PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES CONCRETAS PREVISTAS POR EL GOBIERNO DESTINADAS A LA MEJORA DE LA LÍNEA R3 DE RODALIES DE CATALUNYA EN SU TRAYECTO POR LAS COMARCAS DEL VALLÈS ORIENTAL Y OSONA.
(Núm. exp. 680/000443)
AUTOR: JOSEP MARIA RENIU VILAMALA (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, del senador Reniu Vilamala, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra su señoría.

El señor RENIU VILAMALA: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor ministro. Una de las cuestiones recurrentes, desafortunadamente, en lo que hace referencia a las infraestructuras ferroviarias en Cataluña es la —podríamos decir— absoluta dejadez con la que los sucesivos gobiernos del Estado han abordado el mantenimiento y mejora de estas, y casi con toda seguridad la R3 es la línea de cercanías más abandonada, aun siendo una de las pocas líneas transfronterizas existentes en el Estado. Aunque cada presidente de Gobierno, o ministro competente en la materia, ha prometido inversiones millonarias, la tozuda realidad siempre nos ha devuelto la imagen de la ausencia de concreción, la dilación interesada y sine die del inicio de cualesquiera actuaciones previstas y/o anunciadas.

En este sentido, en el Pleno de esta Cámara el pasado martes, en respuesta a la pregunta del senador Martí Deulofeu, finalizó usted su intervención con la siguiente frase y abro comillas: «Por último, aunque no sea de la comarca en sentido estricto, querría decir que también tenemos en marcha diversas actuaciones de la línea Rodalíes 3, R3, que también beneficiarán indirectamente al Ripollés». Así, ministro, ¿cuáles son las actuaciones concretas previstas por el Gobierno destinadas a la mejora de la línea R3 en su trayecto por las comarcas del Vallès, Oriental y Osona?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Gracias, senador Reniu. Efectivamente, en el último Pleno, en una respuesta a su compañero, el senador señor Martí Deulofeu, ya les expliqué las actuaciones ferroviarias que teníamos previstas en el final de la línea Rodalies 3 en el Ripollés. En el caso de las dos comarcas sobre las que me pregunta hoy, la del Vallès Oriental y Osona, desde junio de 2018, que es cuando asumí el ministerio, hemos finalizado algunas actuaciones, como la sustitución de desvíos en la estación de Mollet-Santa Rosa con la supresión de tres pasos a nivel, dos en Granollers y uno en La Garriga, que son muy demandadas en el territorio, por cierto. Y seguimos teniendo en marcha numerosas e importantes actuaciones.

Ante todo, me gustaría resaltar, una vez más, nuestro compromiso con las inversiones en Cataluña. Los presupuestos aprobados en este año superan los 2800 millones de euros, suponen un 94 % más por encima del anterior presupuesto, que fue la consecuencia de la prórroga del 2018. En el caso del sector ferroviario, el presupuesto total supera los 1900 millones de euros, más del doble. En el marco del plan de Rodalies constituimos una comisión de seguimiento específica sobre la línea R3, donde participa la Generalitat, los Consells Comarcals del Vallès Oriental y Osona, así como los ayuntamientos afectados por las actuaciones. Tras algunos contactos previos esta comisión se reunió formalmente por primera vez el pasado 11 de mayo. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Senador Reniu, tiene la palabra.

El señor RENIU VILAMALA: Gracias, presidenta.

Mire, señor ministro, una de las primeras lecciones que uno aprende es que una cuestión es el presupuesto nominal y el otro el finalmente aplicado. En este sentido, tras constatar los incumplimientos reiterados de todas las promesas de inversión para la adecuación, mantenimiento, modernización y muy especialmente el tan necesitado desdoblamiento entre Moncada y Vic, que sin ir más lejos ya en el 2008 el Ministerio de Fomento presentó un estudio informativo aceptando la extrema necesidad de la obra, lo cierto es que demasiado poco se ha concretado, o quizás incluso podríamos decir que nada.

Seamos algo más precisos, sí que se han producido algunas actuaciones, pero meramente cosméticas. Por ejemplo, la sustitución de cartelera en algunas estaciones como Balenyá-Tona-Seva que curiosamente se realizó el miércoles pasado. Pero a fin de cuentas, son actuaciones cuya incidencia real en la operativa de la línea es nula, casi nada orientadas a mejorar la infraestructura, casi nada orientadas a plasmar el desdoblamiento de la línea entre Moncada y La Garriga, casi nada orientadas a mejorar la movilidad de más de medio millón de potenciales usuarios, no solo del Vallès Oriental y Osona, sino también de las comarcas limítrofes que día tras día se ven expulsados al uso del vehículo privado, con el problema añadido de su impacto en la necesaria sostenibilidad medioambiental.

Es decir, señor ministro, esperamos que las actuaciones que ha señalado, y otras muchas que espero que no haya podido citar por el tiempo, no vuelvan a quedarse como simples titulares, como meras declaraciones de intenciones, y se conviertan, de una vez por todas, en realidades.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Transportes Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias.

Efectivamente, en eso estamos intentando trabajar, en gestionar el presupuesto, porque para eso lo hemos planificado. En cuanto a las actuaciones, en lo que respecta a infraestructuras desde junio del 2018, hemos hecho algunas. En la comarca del Vallès Oriental, además de actuaciones de diversa índole en estaciones, hemos redactado y aprobado el proyecto de duplicación de vía de

la línea R3 entre Parets del Vallès y La Garriga, cuyo expediente de licitación se está preparando. Además, está en trámite un convenio para la remodelación de la estación de Parets del Vallès ya adaptada a la situación de duplicación, que consistirá en el cubrimiento de unos 100 metros de línea, y, además, aunque estrictamente no forma parte de la R3, quiero destacar la redacción del proyecto básico para el cubrimiento de vías y la reordenación de la estación de Granollers, para lo cual estamos en conversaciones con el ayuntamiento. Y en la comarca de Osona, en los próximos meses licitaremos el estudio informativo de la duplicación de vía entre Centelles y Vic, que permitirá el aumento de capacidad de la línea, y está en proceso de supervisión el proyecto de construcción de la prolongación de la vía 2 en la cabecera sur de la estación de Vic, que también permitirá mejorar la capacidad en el entorno de Vic.

Además, en ambas comarcas tenemos en redacción diversos proyectos de reparación de trincheras, túneles y puentes que acometeremos lo antes posible. En definitiva, creo que estamos generando actuaciones, pero, sobre todo, hemos generado el marco de diálogo y de gobernanza para llevarlas a cabo.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

3.16. PREGUNTA SOBRE SI LA MINISTRA DE HACIENDA PIENSA CUMPLIR CON EL RÉGIMEN ESPECIAL DE LAS ILLES BALEARS (REB), ATENDIENDO A LAS PROMESAS Y COMPROMISOS TOMADOS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN ESTA CUESTIÓN.

(Núm. exp. 680/000440)

AUTOR: VICENÇ VIDAL MATAS (GPIC)

La señora PRESIDENTA: Pregunta, dirigida a la señora ministra de Hacienda, del senador vital Matas, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal. Tiene la palabra su señoría.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidenta.

Ministra, me siento un poco como Bill Murray en *El día de la marmota*. Creo que le he preguntado sobre el régimen especial de las Illes Balears de mil maneras, con humor, de forma dura, con chistes... Pero hoy lo seguiremos intentando para obtener la respuesta que queremos. Usted visitó Mallorca el otro día y ante el asombro de todos dio por cumplido el régimen especial. Para mí eso fue como ver a la marmota Phil saliendo del árbol y anunciando el fin del invierno, del invierno económico de las Illes Balears.

Me gustaría recordarle que el Parlament de las Illes Balears ha llevado al Estado al Constitucional con un recurso por el incumplimiento del régimen especial. Me gustaría recordarle que el otro día, aquí en el Pleno, sin ningún voto en contra, se aprobó el desarrollo del régimen especial, la parte de movilidad que le toca al ministro Ábalos. Además, en la Comisión de Hacienda le pusimos unos plazos claros para cumplir el régimen especial, y en este mes tendría que haberse reunido la comisión bilateral entre el Govern de las Illes Balears y el Gobierno del Estado para establecer el factor de insularidad, como se calculaba, para que sea posible tenerlo en el presupuesto de 2022. Además, le pedíamos en esa misma moción tener ya desarrollada la parte fiscal del régimen especial de las Illes Balears.

De una manera sencilla, reiterábamos la petición de un pueblo de las Illes Balears de forma activa y de forma pasiva, pero lo más importante, le pedíamos que cumplieran su palabra con el electorado de las Illes Balears. Por tanto, ministra, ¿piensa cumplir con el régimen especial de las Illes Balears?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Hacienda, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Es evidente, señor Vidal, que este Gobierno, al igual que ocurre con otras obligaciones legales y estatutarias, claro que piensa cumplir con el estatuto y con el régimen fiscal de Baleares,

y tal como anuncié la última vez que estuve en este territorio, vuelvo a decir que a lo largo de este año se hará.

Pero déjeme decirle con tono serio, señor Vidal, usted que habla del día de la marmota y es tan dado a incorporar a sus intervenciones anécdotas que hacen referencia a dibujos animados o, en este caso, a una película, que Baleares ha obtenido en el año 2020 la mayor financiación de su historia, ¿no sé si usted lo sabe? Las Islas Baleares han obtenido 636 millones de euros adicionales a los que les hubieran correspondido por los recursos del sistema de financiación. *(Aplausos)*. Y no solo este Gobierno es leal con las comunidades autónomas, porque cumple con todas, sino que lo es especialmente con Baleares, cuya financiación se encuentra en este momento por encima de la media, pero, además, como estamos preocupados por el tejido productivo de las islas, por el azote económico que ha supuesto este tiempo de pandemia, se ha trasladado una financiación de 855 millones de euros solo para el tejido productivo de Baleares. Por tanto, señoría, creo que con los datos se pone de manifiesto el compromiso que tiene este Gobierno con las islas. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.
Senador Vidal Matas, tiene la palabra.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidenta.

Ministra, no hagamos trilerismo político. Yo he aplaudido las medidas de apoyo económico que ha dado este Gobierno a las empresas y a la financiación de la crisis. Señoría, hemos tenido una crisis muy grande en las Illes Balears, hemos perdido el 30 % del PIB. Claro que sí que necesitábamos la ayuda de Estado. ¡Faltaría más que este año no la hubiéramos recibido! Pero usted está haciendo trilerismo político al confundir a la ciudadanía. No tenemos que confundir la crisis que hemos tenido por la COVID-19, con una medida estructural como es el régimen especial de las Illes Balears. Eso es confundir, porque evidentemente este año esperemos que sea excepcional.

Nos gustaría que nuestro sector empresarial no tuviera que recibir 850 millones que tiene que recibir por la grave crisis que tenemos. Ha sido, por tanto, trilerismo político. Es histórico el maltrato a las Illes Balears, este año hace 500 años de la Revolta de les Germanies, del movimiento de los comuneros, cuyo lema era *pague quien debe*; ese mismo lema, desgraciadamente, hoy sigue vigente con su trilerismo político al mezclar la crisis de la COVID-19 con medidas estructurales para responder y corregir la insularidad. Señora ministra, esperamos igualdad de oportunidades para los ciudadanos de las Illes Balears. Pague quien debe.

Moltes gràcies.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señora ministra de Hacienda, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias.

Yo no sé si me ha escuchado, señor Vidal. ¿Igualdad de oportunidades? Baleares se ha financiado en el año 2020 por encima de la media de las comunidades autónomas. Por tanto, ni siquiera podemos hablar de igualdad de oportunidades, sino de un trato con las Islas Baleares que corresponde al compromiso que tiene este Gobierno. Yo a usted normalmente no le calificó sus palabras, podría hacerlo, pero no lo hago. Usted habla de trilerismo político. Creo que le vendría al pelo que se lo aplicará a sí mismo, porque le acabo de dar dos datos sobre los que usted pasa de puntillas sin hacer siquiera una valoración. Estamos hablando de 636 millones de euros adicionales a los que le correspondían, lo que comporta un 11 % más de financiación en plena crisis económica, en mitad de una pandemia sanitaria, endeudándose el Gobierno de España para que su territorio, al igual que el resto, pudiera tener unos servicios públicos de calidad, y a usted eso le da igual. *(Aplausos)*. Hace gestos como que le da exactamente igual; a mí, no.

Por otra parte, ayudas, como no tiene ningún otro territorio excepto Canarias en España, para que se recupere el tejido productivo. Por tanto, señoría, intentar trasladar un maltrato a las Islas Baleares eso sí es trilerismo político. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

4. INTERPELACIONES

4.1. INTERPELACIÓN SOBRE LA PREVISIÓN DEL CALENDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRAMOS DEL CORREDOR MEDITERRÁNEO QUE TRANSCURREN POR CATALUÑA Y LA ENLAZAN CON FRANCIA.

(Núm. exp. 670/000078)

Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

La señora presidenta lee los puntos 4. y 4.1.

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante, por tiempo de diez minutos.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, Junts per Catalunya presenta esta interpelación sobre la ejecución del corredor mediterráneo en nuestra ubicación política, Catalunya, pero, evidentemente, el corredor tiene sentido de sur a norte y de norte a sur. Nosotros nos preocupamos por nuestro territorio, pero queremos que el corredor exista en su conjunto. ¿Por qué planteamos esta interpelación? Porque estamos escarmentados de cómo se ejecutan los presupuestos del Gobierno español en Catalunya históricamente —y no hablo de su periodo, sino en general—, es decir, de cómo no se ejecutan en muchos casos. Esto, sin contar los más de 16 000 millones de déficit fiscal que tiene nuestro país, Catalunya. (*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia*).

De las inversiones incluidas en los Presupuestos Generales del Estado desde los años 2015 a 2018 solo se ejecutó un 65,9 %, lo que significa que se dejaron de invertir en Catalunya 2214 millones de euros, y hemos de poner el ejemplo que nos puso en aquel momento el Ministerio de Hacienda de que en la Comunidad de Madrid se ejecutó prácticamente el 114 %, es decir, se ejecutó más de lo que se había presupuestado, lo que quiere decir que el Gobierno se esmeró en conseguirlo, y en cambio en Catalunya no llegamos al 66 %.

Es cierto que aquí siempre se habla de los beneficios de la capitalidad, de la consecución de inversiones enormes de forma continuada en el área urbana de Madrid y del efecto aspiradora que esto tiene sobre el conjunto y que ha generado un modelo que desequilibra territorialmente. En este sentido, nos ha sorprendido —y por esto hablo de este tema— que se estén impulsando algunas infraestructuras que enlazan el corredor del Mediterráneo de forma radial con Madrid, se van haciendo obras a cargo del corredor, y en cambio, el corredor no está avanzando al ritmo adecuado.

Junts per Catalunya le planteamos esta interpelación con voluntad constructiva —intentaremos que la moción consecuencia de interpelación también lo sea; ya lo valorarán su grupo parlamentario y el resto de grupos— y con la voluntad de llegar a un acuerdo, porque lo que la ciudadanía nos pide en infraestructuras tan importantes como esta es que haya acuerdos y consenso lo más amplios posible.

Nos preocupa que se vayan realizando infraestructuras complementarias cuando algunas de las importantes no se están haciendo. También nos preocupa que en noviembre de 2019 se dijo que el Gobierno español haría todo lo posible para que el corredor mediterráneo estuviera terminado en 2025, y usted más tarde dijo que veía difícil que se acabara. También nos gustaría que en su intervención nos concretara el calendario y cómo ve usted la construcción del corredor del Mediterráneo, no solo en Catalunya sino en el conjunto. Yo creo que si no se cumplen los plazos será una mala noticia no solamente para Catalunya sino para el conjunto del Estado español y para lo que significa este corredor. Por tanto, necesitamos un compromiso claro de calendario.

Esta es una infraestructura fundamental para el desarrollo económico y empresarial de un país como Catalunya, conectando con la zona mediterránea y con Europa y que sirve de enlace del Estado español con el conjunto de Europa y con todo el arco mediterráneo del Estado. Conformamos un área que destaca en términos de industria, exportaciones, atracción de inversiones, innovación y turismo. A modo de ejemplo, les daré algunas cifras: el corredor mediterráneo genera más del 45 % del PIB del Estado y casi el 46 % del valor añadido bruto industrial; concentra el 50,6 % de las exportaciones y el 49,4 % de las importaciones totales del conjunto del Estado; por número de empresas, el área concentra el 63,1 % de las empresas exportadoras y el 61,9 % de las importadoras; también una parte de empresas innovadoras, el 49,3 %, y el 46,7 % de innovación

tecnológica, y es un área que recibe el 50 % de los turistas internacionales. Por otra parte, los puertos del corredor mediterráneo concentran más del 60 % del movimiento de mercancías y más del 80 % del movimiento de contenedores.

Aunque se han llevado a cabo actuaciones en los últimos meses, necesarias y obligadas para cumplir con los calendarios que exige la Unión Europea, también es cierto que, una vez más, nos encontramos con esta poca sensibilidad hacia Cataluña, y queremos que haya un compromiso a la hora de ejecutar proyectos del propio corredor que beneficiarán al conjunto del territorio. Por ejemplo, nos encontramos con que actualmente de todas las actuaciones hechas o previstas de hacer, la variante de mercancías de Tarragona es la que presenta un nivel más alto de incertidumbre. Los alcaldes de Tarragona, Altafulla, Torredembarra, Creixell, Roda de Berà, el Vendrell, Reus, Cambrils, Salou y Vila-seca reclaman la liberación de las mercancías por la costa para que sea desplazado este tráfico por el interior del territorio. Cada año pasan por las poblaciones de la costa de Tarragona 14 460 convoyes de mercancías, un 13 % de las cuales son peligrosas, con cargas tóxicas e inflamables. Estas poblaciones están en desacuerdo con el hecho de que el corredor mediterráneo de mercancías comparta el uso de la plataforma de viajeros y, en consecuencia, atravesase las zonas más pobladas de nuestro territorio. Asimismo, los alcaldes dejan claro su apoyo al corredor del Mediterráneo como elemento indispensable de conexión con Europa, aunque es necesario implementar con la máxima urgencia la concreción de este corredor de mercancías por el interior de Tarragona y que se comprometa un calendario de ejecución.

El corredor mediterráneo tiene sentido si conecta puertos y centrales logísticas. Así, nos encontramos con que el Gobierno central, fruto de un acuerdo con la Generalitat de Catalunya, firmó un protocolo donde se definieron las cuatro terminales prioritarias de Catalunya: el Puerto de Barcelona, La Llagosta, el Panadés y Vilamalla. Casualmente, vemos que en La Llagosta y el Puerto de Barcelona se está trabajando —y decimos casualmente porque son de ADIF—. Ahora bien, no pasa lo mismo con Penedés y Vilamalla, que dependen de la Generalitat, que está negociando con ADIF para poder ejecutar los proyectos. En el caso de Vilamalla, la solución técnica para la conexión con ancho internacional lleva años acordada. Hace años que hay una propuesta de convenio para que cada administración ejecute la parte de obra cuya titularidad le corresponda. La Generalitat ha asumido el coste del proyecto y ha avanzado en él.

En la segunda intervención hablaré de algún tema que, por cuestión de tiempo, ahora no he podido abordar. Lo que queríamos, ministro, es ver los puntos más complicados y el calendario de ejecución, y sobre todo manifestarle nuestra voluntad de acuerdo, que es lo que pretendemos con esta interpelación. Con esta interpelación no intentamos incomodar a nadie, y mucho menos a usted, sino concretar y también que en el territorio se traslade que las cosas se están haciendo, que es una forma de ver si los presupuestos se ejecutan o no se ejecutan. Esa es la voluntad de esta interpelación que hoy presentamos al Gobierno, concretamente a su ministerio.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Cleries, sin lugar a duda, algunos de nuestros proyectos ferroviarios más importantes están ligados a la red de transportes transeuropeas. En este sentido, como ahora les relataré, el Gobierno hemos demostrado en reiteradas ocasiones nuestro firme compromiso de avanzar en el corredor mediterráneo. Desde que asumí la cartera del ministerio, el corredor mediterráneo ha aumentado su longitud en 233 kilómetros, tras haber puesto en servicio el AVE a Granada, el tramo Alcudia-Moixent, la variante de Vandellós —de la que luego hablaremos con más detalle— y la conexión entre Monforte del Cid y Beniel, correspondiente al AVE Elche-Orihuela, donde además de mejorar radicalmente las conexiones alicantinas hemos puesto en valor la primera parte del trazado del AVE a Murcia, lo cual nos permite continuar con las obras hacia Almería y Granada.

Centrándonos en Catalunya, como muestra de nuestro compromiso, es interesante recordar en qué momentos han ido entrando en servicio los diferentes tramos del corredor mediterráneo, pues, recorriendo la línea de norte a sur, le recuerdo que el tramo entre Perpiñán y Figueres se puso en servicio en 2010; el tramo entre Figueres y Barcelona se puso en servicio muy poco

después del cambio de Gobierno, a principios de 2013; el acceso provisional en ancho estándar al Puerto de Barcelona entró en servicio en septiembre de 2012, y entre Barcelona y Tarragona para viajeros se puso en servicio en 2008.

Sin embargo, lamentablemente, desde 2013 no se produjo ninguna puesta en servicio relevante del corredor mediterráneo en Catalunya, de forma que en junio de 2018 la situación, de manera abreviada, era la siguiente: no estaba resuelto el nuevo acceso al Puerto de Barcelona; entre Castellbisbal y Vilaseca para la implantación del ancho mixto estaba sin licitar el tramo Castellbisbal-Martorell, y entre Martorell y Vilaseca las obras no estaban concluidas; entre Tarragona y Vandellós las obras, enormemente demandadas por las comunidades autónomas tanto de Catalunya como de la Comunitat Valenciana, estaban sin concluir, incluyendo las estaciones de Cambrils y L'Hospitalet de l'Infant, y entre Vandellós y Castelló, tras los sucesivos cambios en el diseño de la infraestructura, era necesario aprobar un estudio informativo y las nuevas obras de implantación de ancho de vía estándar no estaban licitadas.

Para reactivar e impulsar las obras del corredor mediterráneo en Catalunya —haciendo nuevamente un recorrido de norte a sur—, desde que llegamos al Gobierno hemos realizado las siguientes actuaciones: en primer lugar, accesos al puerto de Barcelona. En octubre de 2020 firmamos junto con la Generalitat, ADIF, Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Barcelona el protocolo que permite los nuevos accesos sur, tanto ferroviario como viario, al Puerto de Barcelona, así como la planificación y gestión del nodo logístico de Barcelona. La solución acordada consiste en un tronco de acceso común a tres niveles: un viaducto por carretera, el acceso en superficie actual en ancho métrico y un túnel para acceso ferroviario en doble ancho estándar ibérico. Tras llevar muchos años sin resolver esta cuestión, este protocolo permitirá su relanzamiento.

En segundo lugar, entre Castellbisbal y Vilaseca, en el subtramo Castellbisbal-Martorell hemos licitado e impulsado las correspondientes obras, que tienen un presupuesto de más de 64 millones de euros, con otros 48 millones en suministro. Aquí, como ejemplo, hemos finalizado el acondicionamiento del túnel de Martorell y también hemos licitado la implantación del ERTMS. En el subtramo Martorell-Sant Vicenç de Calders, hemos activado las actuaciones que se encontraban en ejecución. En concreto, se ha realizado la consolidación de terraplenes entre La Granada y Sant Sadurní, la renovación de vía y adecuación de la catenaria entre el triángulo de Seat y Vilafranca, a excepción de La Granada, además de la sustitución de desvíos en Sant Sadurní y Vilafranca, y ya se han sustituido más del 80 % de las traviesas. Y en el subtramo entre San Vicenç de Calders y Vilaseca también hemos dado un impulso significativo a las obras. Por dar otro dato, aquí ya hemos sustituido el 89 % de las traviesas.

A principios de 2020 pusimos en servicio el nuevo tramo en la variante entre Vandellós y Tarragona, evento que se llevaba esperando más de veinte años tanto por Catalunya como por la Comunitat Valenciana. Esta actuación supone una importante mejora de la capacidad, ya que elimina uno de los principales cuellos de botella que existían en el corredor: el tramo de vía única entre Vandellós y el entorno de Tarragona. La puesta en servicio de la variante ha supuesto una reducción del entorno de treinta minutos en el tiempo de viaje entre Barcelona y Valencia.

Para finalizar nuestro recorrido, entre Vandellós y Castelló hemos aprobado el estudio informativo del cambio de ancho, lo que ha permitido licitar las obras de los subtramos Vandellós-Vinaròs y Vinaròs-Castelló. Además, esto ha permitido retomar el proyecto y obra de implantación de ERTMS entre Valencia y Vandellós, que ya se encontraba contratado, aunque suspendido.

Para concluir esta primera intervención, resumiré a continuación las previsiones que usted me pedía y que son las que actualmente tenemos. No obstante, hay que tener en cuenta que son obras complicadas porque hay que mantener los tráficos actuales y su puesta en servicio es igualmente compleja. En cualquier caso, nuestra previsión es la siguiente: entre Castellbisbal y Vilaseca estamos haciendo importantes esfuerzos para compatibilizar las actuaciones en los distintos subtramos con elevado tráfico de viajeros y mercancías, de manera que se minimicen las afectaciones a los mismos. La inversión total prevista es cercana a los 490 millones de euros, de los que ya se han ejecutado más de un 50 %, por lo tanto, el horizonte actual para el fin de obras es 2023.

Tras la reciente puesta en servicio del tramo Tarragona-Vandellós, queda pendiente la operación del cambio de ancho en el tramo Tarragona-Vandellós, que no se podrá llevar a cabo hasta que estén en servicio el tercer carril entre Castellbisbal y Vilaseca y la segunda vía con tercer carril de Valencia a Castelló, por lo que esta actuación deberá coordinarse con el cambio de ancho

Vandellós-Castelló. La inversión total prevista supera los 750 millones de euros, de los que ya se han ejecutado un 93 %. Con estos condicionantes, el horizonte para el fin de las obras del cambio de ancho de vía a estándar será 2024.

Por último, el fin de las obras de implantación del ancho de vía estándar en el tramo entre Vandellós y Castelló está supeditado a la puesta en servicio de los tramos adyacentes. En este sentido, actualmente entre Valencia y Castelló la previsión de finalización de los trabajos es 2022. La inversión total prevista supera los 310 millones de euros, de los que ya se han ejecutado más de un 26 %. En este caso, el horizonte para el fin de obras también es 2024.

En todos los casos, la puesta en servicio de estas actuaciones estará supeditada, como no puede ser de otra manera, a la finalización de todas las obras, así como al propio desarrollo del proceso de puesta en servicio.

Concluyo, señorías, resaltando que todo lo que hemos hecho en el corredor mediterráneo y nuestro compromiso para seguir acometiendo las actuaciones pendientes, de manera particular en Catalunya, es para que puedan entrar en servicio lo antes posible. Además, en mi condición de valenciano, como comprenderá, también tengo una cierta presión, y curiosamente, aunque ustedes me reclaman celeridad en estas obras, pasa muy al contrario en otras partes de España, donde nos dicen que priorizamos el corredor mediterráneo. Desde luego, mi visión, sea de donde sea, ya saben que siempre es igual para todo el territorio español, porque, en definitiva, no es solamente una forma de hacer política para toda España sino también la vocación de servir al conjunto de España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministro.
Tiene la palabra el senador interpelante.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, ministro, por la información de compromisos y fechas que nos ha dado y que ha detallado en el tiempo del que disponía. Mientras lo explicaba, me he acordado de que cuando visitó al inicio el Tarragona-Vandellós, tuve el placer de acompañarles y lo pudimos ver, y es una obra ciertamente importante.

Estos últimos días estamos asistiendo a un debate interesante sobre el aeropuerto de Barcelona. Este debate viene promovido también por el Estado, y de haberse cumplido los compromisos del corredor, ahora mismo ya no tendría sentido. ¿Por qué? Porque la Generalitat siempre ha defendido que el aeropuerto de Barcelona sea un *hub* internacional, con vuelos al resto del mundo, pero para que esto funcione es imprescindible también la conexión con la alta velocidad de los aeropuertos de Reus y Girona, con la construcción de la nueva estación y el apeadero, respectivamente. Por tanto, creemos que es importante reforzar el aeropuerto por aquello que decíamos en la anterior intervención de que el sentido del corredor es el nudo de conexión entre diferentes infraestructuras importantes.

Otro problema a destacar es la velocidad entre Valencia y Barcelona. El Gobierno de la Generalitat ya lo pidió en las alegaciones del estudio informativo para la implementación del ancho internacional en el tramo Castellón-Tarragona, donde actualmente no se puede superar la velocidad de los 220 kilómetros por hora, haciéndolo insuficiente para las necesidades y potencialidades de este corredor, porque es cierto que tenemos una muy buena velocidad, por ejemplo, de Barcelona a Madrid; en cambio, en Barcelona-Valencia y Valencia-Barcelona tenemos esta dificultad. Por tanto, apelando a su condición de valenciano, sería bueno poder abordar esta cuestión.

El corredor del Mediterráneo es un promotor de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático. Creemos que es una buena inversión, con visión de futuro, de sostenibilidad y de lucha contra el cambio climático. Por tanto, viendo el tiempo que me queda, que es muy poco, quisiera pedirle que, si puede, nos concrete algo más del calendario. Le reitero la voluntad de acuerdo en un tema como este, y en todo lo que podamos ayudar, nuestro grupo parlamentario está a disposición del ministerio y del Gobierno para avanzar juntos en esta gran infraestructura o en otras que beneficien al territorio.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el ministro de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Cleries. Le tomo la palabra y le agradezco, sobre todo, el tono y la oportunidad que me brinda de poder exponer los avances que estamos haciendo, la propia situación y también los problemas con los que nos encontramos. Siempre es una oportunidad poder exponer los planes del Gobierno y las tareas que realizamos. Y, por supuesto, también le agradezco la voluntad de colaboración, que, además, se corresponde con el tiempo que estamos viviendo.

Usted me ha planteado la cuestión del aeropuerto. A instancias del *president* de la Generalitat se ha constituido una mesa, tanto de responsables del Govern de la Generalitat, como del Gobierno de España, y también con AENA y otras entidades, para valorar la actuación en el aeropuerto. Yo creo que eso debe marcar la impronta de lo que debe ser la coordinación. También es verdad que incluso anteriormente, con el anterior *conseller*, Damià Calvet, siempre funcionamos adecuadamente y tengo que decir que muy correctamente. Espero que, en todo caso, podamos mejorar ese nivel que, como digo, fue positivo y puede servir de base para continuar.

Hay una fuerte inversión en Cataluña y muy especialmente en el sector ferroviario, como he dicho antes al senador de Esquerra. Efectivamente, el desafío es gestionarlo, y ese es el reto que tenemos. Pero quisiera darle un dato. En el tiempo que he estado de ministro hemos invertido en el corredor 1034 millones de euros y hemos licitado 3067 millones, un 259 % más si lo comparamos con el mismo periodo del anterior Gobierno.

Ha dicho una cuestión muy clara, a la que no le contesté en la primera intervención, que tiene que ver con los itinerarios de mercancías en el área de Tarragona. En los Presupuestos Generales hemos incluido una partida de 200 000 para llevar a cabo los estudios. El estudio va a prestar especial atención al tráfico de mercancías y a la problemática de las mercancías. Ya está la tramitación previa prácticamente finalizada y en las próximas semanas saldrá el contrato a licitación. En cuanto a la estación de Reus, vamos a realizar los estudios de demanda y de viabilidad socioeconómica de la estación central intermodal, así como su encaje funcional dentro de la red ferroviaria de Tarragona. En función de los resultados de estos estudios, vamos a promover las acciones para el diseño de esta estación.

Y en cuanto al tema de los servicios entre Valencia y Barcelona, ¿qué decirle? El primer interesado soy yo. Pero hemos bajado casi media hora con lo de Vandellós. En el año 97 eran dos horas y cincuenta y cinco minutos; curiosamente del 2015 al 2018, eran tres horas y cinco o diez minutos; más tiempo. Ahora lo hemos bajado a dos horas y treinta y cinco minutos y en ocasiones a dos horas y cuarenta y cinco minutos. Ese es el reto que tenemos, y efectivamente tenemos que intentar mejorar la conexión, y en eso estamos.

Muchas gracias y perdonen por la brevedad, pero el tiempo es el que es. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, ministro.

- 4.2. INTERPELACIÓN SOBRE LOS AVANCES LOGRADOS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE INMUNIDAD DE GRUPO EN LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN.
(Núm. exp. 670/000079)
AUTOR: ANTONIO ALARCÓ HERNÁNDEZ (GPP)

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 4.2.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, sean mis primeras palabras en estos momentos, y porque nos place, de recuerdo muy cariñoso y muy sincero a todas las víctimas de esta pandemia hasta el día de hoy. Creo que la política son sentimientos y referencias, y nosotros, el Grupo Popular, sin duda queremos recordarlo en estos momentos una vez más. Han fallecido 106 000 ciudadanos españoles y nuestro Gobierno, el Gobierno de este país, todavía no lo ha reconocido. Creo que esto, señora ministra, el reconocimiento de lo que hay realmente en esta situación, también sería hacer España. Y también

quiero dedicar mis primeras palabras a los sanitarios, porque 117 000 sanitarios, incluido el que les habla, como uno más, o como mi compañero Román, muchos sanitarios de este país que estamos ejerciendo y a la vez en política nos hemos contaminado y 200 de ellos han fallecido, por cierto prematuramente, y las revistas, la ciencia y las mejores organizaciones nos han pedido que se haga una auditoría externa científica, no política, y eso también, señora ministra, es hacer patria y hacer país. Y hoy más que nunca quiero recordar a nuestros residentes. Llevo participando en esta maravillosa actividad de la sanidad más de cuarenta años y he participado modestamente en todas las promociones de residentes para formarlos, y hoy, por medidas absolutamente inoportunas del Ministerio de Sanidad del Gobierno actual lo están pasando mal.

Dicho esto, señora ministra, no hemos salido de la pandemia; estamos en la pandemia, y en la profesión que ejerzo, y en política también, el diagnóstico es importantísimo para poder poner terapéutica, y cuando uno se confunde en el diagnóstico y hierra en mi profesión, generalmente hay fallecidos, y aquí, en la pandemia, también. Por eso hay que ser muy serios en la utilización de la ciencia. A mí me gustaría en esta interpelación —y se lo digo de corazón— y a mi grupo también, hablar de *one health*, el espacio europeo sanitario, o de la reconstrucción de nuestro Servicio Nacional de Salud, que está devastado, siendo uno de los mejores del mundo. Pero no: mi interpelación, en nombre de mi grupo, es para hablar del caos; del caos que hay en su ministerio, posiblemente porque está mal asesorada en algunas cosas, y que crea problemas donde no los había. Creo que el caos está contribuyendo de forma nefasta a la solución de este problema pandémico, cuyo enemigo, señora ministra, nunca es Madrid, siempre es el virus, y el Partido Popular lo tiene muy claro. Y este caos, señora ministra, hace que haya una relación —permítame que utilice esta palabra— espasmódica con las comunidades autónomas, y esa relación espasmódica, que es una palabra técnica, no conduce a nada bueno. Y eso es producto también de su partido.

En esta interpelación me gustaría, en nombre de mi grupo, dejar centrados, posiblemente por deformación profesional, algunos puntos, no me queda otro remedio, porque creo que son datos importantes: la problemática de los MIR; la vacunación y los problemas de la doble dosis; las listas de espera no COVID; el problema de la interterritorial; el tema que ya tocó mi compañero y amigo, el senador Antonio Román, del ínclito señor Simón, al que, lo de doctor en este momento se lo voy a quitar, y se lo explicaré después si tengo tiempo; el registro nacional de la soledad, y la reconstrucción psicológica de este país, tema clave y definitivo del que si da tiempo hablaremos.

El problema del MIR no existía. Tenemos los mejores MIR de Europa, sin duda. Teníamos, hasta hace un mes, los mejores sistemas de selección de medicina especializada de este país, que es muy buena y se ha alterado, y yo creo que se ha hecho daño de forma irresponsable a los profesionales, a la salud pública, a la sanidad y a todos los ciudadanos. ¿Es mejorable? Claro, pero es de los mejores de Europa. Señora ministra, yo creo que hay que escuchar y respetar, sin amenazas, sin simulacros, y no utilizar nunca la psicología inversa, que es una técnica que yo conozco, pero que es muy mala en cualquier negociación. La elección de la plaza del MIR actual debería ser como antes; tiene que ser transparente y libre, de mérito y de calidad, con conciliación familiar y, por cierto, con ninguna política errática e insegura.

Por eso, nosotros decimos que no es el momento de experimentos y pedimos que la publicación sea en tiempo y forma adecuada al sistema presencial; que haya incorporación de los futuros residentes en unidades docentes de forma clara. ¿Y qué significa clara para el Grupo Popular? Que estén vacunados cuando se incorporen, tengan la edad que tengan, porque es gente joven generalmente; que haya un plan de vacunación preparado y unos planes de contención consensuados con el ministerio, las comunidades autónomas y las unidades de docentes para que no haya solapamiento; en definitiva, el sistema que están pidiendo nuestros residentes. Yo me siento muy vinculado a los residentes; creo que son mano de obra, entrecomillas, preparadísima, que en la pandemia han estado como voluntarios porque estaban en sexto, y que, con coste cero, han hecho una labor importante, que aplaudimos.

Vacunación. Tiempo récord de fabricación de la vacunación. Será premio nobel seguramente, y eso no lo dice mi partido, lo digo yo: el ARN mensajero sintético como proteína ha sido histórico. A mí, que ya tengo mucha juventud acumulada, me parece importantísimo. Y la polémica de sí o no a la doble dosis creo que es estéril pero muy dañina. Hay que utilizar el método científico, que es evidente, ni Canadá ni Finlandia. El método científico dice: primera y segunda dosis de la misma vacuna. Mucho respeto al Carlos III, claro que sí, tengo compañeros allí, pero no se puede parar, de forma arbitraria, a nuestro entender, dos meses la segunda dosis de AstraZéneca, porque no se

basa en ningún criterio, ni de la Agencia Europea del Medicamento ni de la FDA ni en la bibliografía ni en la experiencia. En definitiva, detrás de un parón, de forma, a nuestro entender, irresponsable, siempre hay complicaciones con enfermos y con ciudadanos y aumento de la morbimortalidad, y creo que es tremendamente peligroso y ha sido absolutamente irresponsable.

Lista de espera de patologías no COVID. Nuestros hospitales se han convertido en hospitales muy buenos de infecciosos y hay que hacer un plan nacional. En esta interpelación quiero oír lo que piensa usted para preparar ya, con determinación, la lista de espera no COVID; y además, poner en funcionamiento inmediato los planes de prevención de los tumores fundamentales como el de mama y colon, o de los ictus, etcétera, que están paralizados y en los que está aumentando la morbimortalidad. Hemos pasado de 25 000 intervenciones al día en nuestros hospitales, a 7000, y eso necesita una estrategia, un plan claro y contundente que se tendrá que consensuar, pero mañana puede ser ya demasiado tarde.

Y termino esta primera intervención con la gestión de Ingesa, responsabilidad absoluta del Gobierno, del ministerio. Después del asalto, situación dramática, hay que vacunar para contener totalmente a Ceuta y Melilla de forma precoz.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra la ministra de Sanidad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Alarcó, le voy a leer lo que dice la interpelación que usted presentó: Interpelo a la ministra de Sanidad para que dé cuenta de los avances logrados para alcanzar los objetivos de inmunidad de grupo en la campaña de vacunación. Permítame que le diga, con todo el cariño que sabe que le profeso, que usted ha hecho aquí un potaje de jaramago, porque ha hablado de todo, y yo le voy a hablar de todo, ¡claro que sí!, pero por lo que usted me ha interpelado es por el proceso de vacunación. Ya sé que ustedes piden una cosa para hablar de otra, porque no les gusta que hablemos de lo que va bien en este país, y yo creo, señor Alarcó, que es verdad que nos hemos podido equivocar, sin duda alguna, pero que ustedes nieguen el mayor éxito de país, que es la campaña de vacunación, no ayuda a este país para nada, y menos a su ciudadanía. Y me sorprende en usted, señor Alarcó, me sorprende en usted —permítame que se lo diga con el mayor afecto que sabe que le profeso, igual que a sus señorías y especialmente a aquellas con las que tengo relación por nuestra tierra—, me ha sorprendido. Evidentemente, esta Cámara y toda la ciudadanía tenemos un recuerdo para todas las personas que han fallecido.

La vacunación, señorías, se ha logrado en un tiempo récord. Recordarán que en menos de diez o cinco años no hemos tenido vacunas y, sin embargo, en el caso de la vacuna contra la COVID, en menos de cinco años ya contamos con cuatro vacunas autorizadas por la Agencia Europea del Medicamento. Además, hemos trabajado de la mano de la Unión Europea en esa compra centralizada, que ha sido un éxito también de la Unión Europea. Y miro a algunos grupos que son incrédulos con respecto al sentimiento europeísta: ¿Dónde estaríamos ahora en el proceso de vacunación si no hubiera sido de la mano de Europa? Europa se encontró con Europa, y creo que la campaña de compra centralizada ha sido muy importante. Por cierto, el liderazgo del Gobierno de España, también. Yo reconozco el trabajo de las comunidades, reconozco el de todas, pero también me gustaría que fuera un reconocimiento mutuo.

El Gobierno de España ha estado en todos los contratos iniciales, adicionales y opcionales, de tal manera que en el año 2021 hemos adquirido más de 100 millones de dosis, porque cuando empezamos toda esta campaña de vacunación, se compraron vacunas que se llaman «a riesgo», es decir, se firmaron contratos con compañías farmacéuticas que no sabían si con los ensayos clínicos que tenían podían hacerlo o no. Pero, además, ha sido tremendamente importante el éxito de país, el éxito de la campaña de vacunación, de la Unión Europea, el liderazgo del Gobierno de España, con Pedro Sánchez a la cabeza, y el trabajo de las comunidades autónomas, un gran trabajo vinculado, ligado a la estrategia de vacunación, una estrategia que es única, una estrategia que es de todos, una estrategia compartida. Y ¡claro que ha habido dificultades! Pero hoy quiero reconocer especialmente el trabajo de los profesionales sanitarios, de todos, ¡claro que sí! Nos sentimos orgullosos; orgullo de país. ¿No lo reconoce usted, señor Alarcó? Me permitirá compartir esto con usted, porque es un sentimiento de orgullo compartido, no solamente por su grupo, sino

por toda la Cámara, por toda la sociedad de este país. Y quiero referirme especialmente al personal de enfermería, que en este caso está siendo clave en la inoculación de cada una de las vacunas que llega, cada vez más batiendo récords, señor Alarcó, claro que sí.

Quiero compartir con ustedes los datos de hoy. El primer hito que nos marcamos y que planteó el presidente Sánchez era que hubiera más personas vacunadas que número de contagios notificados, y lo pasamos hace tiempo. El segundo hito era que hubiera 5 millones de personas vacunadas en la primera semana de mayo, y también lo conseguimos. El último hito que acabamos de lograr es tener 10 millones de personas vacunadas, y así seguiremos hasta alcanzar ese 70 % de inmunidad grupal en nuestro país, de inmunidad comunitaria; y una vez alcanzado esto, señorías, también nos ocupamos del resto del mundo, porque nos importa lo que pasa en el planeta. ¿Por qué? Porque estamos hablando de una pandemia, de una pandemia que afecta a toda la humanidad, y hasta que no esté toda la humanidad segura, ninguno estará seguro.

Yo le he pedido alguna vez a su grupo, y se lo vuelvo a pedir a usted, que, por lo menos, se sume a la campaña de vacunación, que se sume al éxito de país. Es que lo niegan sistemáticamente. Es verdad que ha habido dificultades en la llegada de vacunas y que ha habido dificultades en la administración de la segunda dosis de AstraZeneca, pero, señor Alarcó, me sorprenden algunos datos. La paralización no fue arbitraria, y que lo diga usted me parece importante. En nuestro país se han dado 39 casos confirmados con apariencia clínica y analítica de trombos relacionados con AstraZeneca; 5 casos mortales en la media de 47 años; en el EudraVigilance —que supongo conocerá— se han confirmado 332 casos: 120 de senos venosos cerebrales y 200 de otras localizaciones de trombos. No es algo que haya sucedido solo en España. De Francia, no dicen nada; de Alemania, no dicen nada; de Suecia, tampoco; de Finlandia y Canadá tampoco. Y yo estoy convencida, señor Alarcó, de que el ensayo de CombivacS es un buen ensayo. Dicen que es un ensayo con pocos brazos, pero es que ya no va a haber ensayos con tantos brazos como al principio de la vacuna, porque los tiempos han cambiado y la realidad también, y le invito a que conozca el ensayo que está haciendo Reino Unido, con brazos de 95 o 110.

En cualquier caso, señor Alarcó, hoy hemos batido un nuevo récord. Hoy ya son 20 millones de personas las que tienen al menos una dosis —según el último informe de hoy—, lo que significa el 42 % de la población. Y otro dato más: el 90 % de las personas mayores de 50 años, escuchen bien, el 90 %, tienen puesta al menos una dosis, lo que significa una protección importante, y el 50 % cuenta con las dos dosis.

Yo no voy a rehuir lo que usted ha comentado, en ningún caso, y menos el tema de los MIR. En este momento el ministerio está en ello, trabajando y ofreciendo mejoras en cada aspecto, porque nos importan, porque son el presente y el futuro del Sistema Nacional de Salud, y lo que se ha hecho, porque tenemos un mandato legal, es una elección telemática, como se estableció en la convocatoria, y la hemos hecho con ellos, como llevamos haciendo durante mucho tiempo.

Yo, desde luego, escucho. Usted me conoce y sabe que escucho, y si me equivoco, rectifico. No me importa dar un paso atrás si avanzamos veinticinco, cuarenta o cincuenta hacia delante, no tengo ningún inconveniente, al contrario, pero siempre con rigor —al menos lo intento— y con la evidencia científica, que es lo que hemos hecho en cada uno de los pasos que hemos dado. Evidencia científica, Consejo Interterritorial, Comisión de Salud Pública y Ponencia de Vacunas. Ustedes, lo que nos les gusta se lo atribuyen a esta ministra, y esta ministra comparte la toma de decisiones, y las que tenga que tomar las voy a adoptar, usted me conoce bien y sabe que lo hago. Pero, desde luego, quiero reconocer aquí el trabajo que han hecho todos los miembros de la Ponencia de Vacunas, todos los directores generales y directoras generales de la Comisión de Salud Pública y, por supuesto, todos los consejeros y consejeras del Consejo Interterritorial.

Señorías, nos hemos enfrentado al mayor desafío de la humanidad, una pandemia sin precedentes que nos paralizó; paralizó nuestro país, cambió nuestra forma de vida y entramos a ella sin cartas de navegación, y sin embargo, hemos sido capaces, con esfuerzo y con sacrificio, de llegar a donde estamos ahora, con una incidencia acumulada que se acerca cada día más a 100 y cuyo objetivo tiene que ser una incidencia de 50.

Señorías, antes de finalizar esta intervención quiero decirles que el Gobierno de España, como saben, estamos volcados en un objetivo prioritario, que es la vacunación de este país. Este es nuestro mayor objetivo y especialmente el de esta ministra, y acorralar al virus, porque sabemos que la vacuna no es solo la mejor arma para combatir el virus, sino la mejor herramienta de política económica, de recuperación económica para este país, y los datos están ahí. El último informe de la OCDE ya habla de un crecimiento de décimas de nuestro PIB basado en la vacunación. Ese es

el éxito de país, ese es el éxito de país. Por tanto, debería escucharle algún reconocimiento, señor Alarcó, y, sin embargo, le escucho aquí hablar de su potaje jaramagos —al que si usted le echara algunos ingredientes que a todos nos gustan y conocemos, estaría bien—. Me ha hablado de todo menos de vacunación. Esta ministra, por respeto a usted y a esta Cámara, le va a contestar a todo lo que sea capaz, pero le recuerdo el objeto de la interpelación: la vacunación. Yo sé que no quieren hablar, pero lo voy a reiterar.

Señorías, vamos a seguir cumpliendo hitos. Vamos a llegar al 70 % de la vacunación de la ciudadanía de este país con pauta completa antes de que acabe el mes de agosto. Y además, señoría, ya hemos participado en la compra a la compañía Pfizer para la vacunación en el año 2022 y 2023 por importe de 1800 millones de euros, porque seguimos con el objetivo prioritario de proteger a la población de este país, de volver cuanto antes a la normalidad y de garantizar una recuperación económica. Y sobre todo, señor Alarcó, cuando quiera —sabe que lo hice en la comisión en la que comparecí y en la que usted intervino en representación de su grupo—, hablamos de cómo mejorar las capacidades del Sistema Nacional de Salud: la capacidad asistencial, la capacidad preventiva, la capacidad de inteligencia sanitaria y la capacidad de recursos y desarrollo profesional, algo que ustedes dejaron bien mal —si me permite la expresión— con sus recortes y su crisis económica, que parece que ustedes no han gobernado en este país, y en la crisis de 2008 ustedes no hicieron nada. Ahora les pido que se sumen a ver cómo mejoramos entre todos las capacidades de nuestro Sistema Nacional de Salud para hacerlo más inclusivo y, sobre todo, más resiliente ante futuras amenazas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministra. Tiene la palabra el senador interpelante.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, siento decepcionarla, pero sigo siendo el mismo desde hace muchos años, sin duda.

Yo le voy a decir a usted lo que hago con la pandemia: primero, curar enfermos; segundo, estar en primera línea; tercero, ayudar a vacunar; cuarto, dedicarme a esto; quinto, contaminarme. No me gustan los potajes, me gustan poco; hay algún potaje canario que me gusta, pero no me gustan los potajes. Yo utilizo el instrumento democrático que da esta Cámara Alta, que se llama interpelación, que tiene un título genérico, simplemente para: primero, interpelar al Gobierno y, segundo, tender la mano abierta, siempre la hemos tendido. No me molesta, pero el Gobierno no vacuna. El Gobierno nunca vacuna; vacunan los profesionales. Porque parece que ustedes son los que vacunan (*Aplausos*), parece que quien vacuna —con la vacuna que llega de Europa, a la que pertenecemos— es usted, porque todavía no he visto a ninguna comunidad autónoma —que son las que vacunan, con sus sanitarios— decir qué número de vacunas tienen, siempre lo dice el Gobierno. No es cuestión de hito. Quien informa del número de vacunas es el Gobierno, pero quien las pone no es el Gobierno, son los sanitarios de las comunidades autónomas, y nunca informan de ello, informan ustedes, será porque es muy positivo.

¡Claro que estamos a favor de la vacunación! Pero también le he dicho que ha habido un retraso importante. Y le he hablado todo el tiempo de vacunación; de hecho, tengo información de primera mano de lo que significa la vacunación porque le estoy dedicando mucho tiempo de mi vida profesional y de mi vida política a la vacunación. Hay que utilizar criterios científicos. Y para no poner la segunda dosis, estando un millón y medio de vacunas en los frigoríficos de las comunidades autónomas, no hay que esperar ningún trabajo del Instituto de Salud Carlos III, al que el Partido Popular respeta mucho. Se paró de forma irresponsable, sin ningún criterio científico, señora ministra, y creo que en eso la han asesorado mal. Yo sé que usted no es médico, claro que no, ni tiene por qué serlo, pero la han asesorado mal. Y que de los 1221 asesores que tiene este Gobierno, publicados en el *BOE* —que me he quedado asustado—, no haya alguien que le pueda decir de qué vacuna hay que poner la segunda dosis... Porque Canadá también la puso.

Y me llamó la atención que usted, como ministra —y la conozco algo— de repente, la noche de autos, dijera que han fallecido cuatro ciudadanos por trombosis. Eso no se puede decir, señora ministra, eso hay que demostrarlo, hay que hacer autopsia. Cuatro personas, de un millón y medio, es muy poco, es el 0,0004. Por eso le digo que estaba hondamente preocupado y que estaremos siempre con un plan, dando la mano al Gobierno. Pero quien vacuna siempre son los sanitarios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la ministra de Sanidad.

El señor MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Gracias, señora presidenta. Señorías, señor Alarcó, yo no soy médica, como tampoco han sido médicos tantos ministros del Partido Popular que han ocupado esta cartera. (*Aplausos*). Yo intento hacer la mejor política sanitaria que pueda, señor Alarcó. Y lo que yo he hecho ha sido hablar de los casos notificados que constan en la base de datos Zebra y en EudraVigilance. En cualquier caso, he hecho un reconocimiento a los profesionales sanitarios y creo que es lo mejor.

En cualquier caso, Señor Alarcó, yo sí creo que tenemos que sentir orgullo de país. Yo, como ministra del Gobierno de España, siento orgullo de país y supongo que es un orgullo compartido con ustedes, es un orgullo compartido. Y, desde luego, creo que estamos en la senda de seguir avanzando en la vacunación; evidentemente con dificultades, pero seguimos avanzando.

Yo no le niego su papel de oposición, lo que le niego es el papel de «todo mal». Eso sí que se lo niego, señor Alarcó, porque para ustedes todo está mal, ni una sola cosa está bien, y a lo mejor, el reconocimiento mutuo les daría algo de credibilidad.

Siento orgullo y esperanza, señor Alarcó. Esperanza, porque la vacunación avanza, y eso es innegable, a pesar de los palos que ustedes se empeñan constantemente en poner. Las personas que nos están viendo o cualquier persona con la que nos relacionamos en cualquier sitio conocen a alguien o tienen algún familiar que se ha vacunado, y ese es el mejor ejemplo de que vamos avanzando, o que alguien diga que le queda menos para vacunarse. Es verdad que ha habido dificultades, señor Alarcó, ¡claro que las ha habido!, pero lo que no se puede hacer tampoco es un uso político de las mismas, y en algunos casos se ha producido, y creo que eso no es bueno. Entiéndame bien, creo que eso no es bueno, señor Alarcó. España lidera los *rankings* de vacunación en la Unión Europea, y eso es por nuestro Sistema Nacional de Salud, por la fortaleza del Sistema Nacional de Salud y, desde luego, cada vez que hay un incremento de llegada de vacunas —la pasada semana fue el mayor, con 4,6 millones de dosis—, el sistema nacional pincha más. Récord, récord de vacunación: de viernes a lunes, 1 200 000 dosis. (*Aplausos*). ¡Récord de vacunación! Y nuestro reconocimiento a los profesionales sanitarios, al personal de enfermería, ¡claro que sí!, a las comunidades autónomas, ¡claro que sí!, pero también algo tendrá que ver este Gobierno de España. No, somos los portadores, para ustedes somos los portadores. No, señor Alarcó, un poquito más de respeto al trabajo que hacemos. Yo no le digo que lo comparta todo conmigo, pero es un trabajo compartido, es un éxito de país y es lo que dice esta ministra: éxito de la ciudadanía, éxito de la estrategia de la compra de la Unión Europea, gestión y liderazgo del Gobierno de España, trabajo excepcional de las comunidades autónoma y, sobre todo, el compromiso de tener a los mejores profesionales sanitarios para llevarlo a cabo. (*Aplausos*). De eso tenemos que hablar aquí, de eso, y eso es lo que va a hacer esta ministra. ¡Orgullo y esperanza! (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*).

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

- 4.3. INTERPELACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS INDULTOS. (Núm. exp. 670/000080)
AUTOR: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP)

La señora presidenta lee el punto 4.3.

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante por tiempo máximo de diez minutos.

El señor MARTÍNEZ-MAILLO TORIBIO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro de Justicia, traemos aquí una interpelación bastante sencilla, sobre la política de indultos, porque ustedes y su presidente han expresado públicamente que van a conceder indultos a los condenados por el *procés*, y me gustaría que usted saliera y explicara las razones, entre otras cosas, porque la vicepresidenta del Gobierno y la ministra de Defensa no han

querido contestar —no sé por qué razón; le habrán dejado a usted este marrón— sobre la política de indultos que va a realizar este Gobierno. Así que yo espero que usted conteste.

Ya sé que para usted es un marrón, porque usted es juez y sabe perfectamente que este proceso está plagado de irregularidades, plagado de irregularidades. (*Rumores.— Aplausos*). Y yo sé que para usted es un marrón, porque es usted el que tiene que hacer el expediente y es usted el que tiene que llevarlo al Consejo de Ministros para su deliberación. Claro, para deliberar, ¡como si no estuviera deliberado ya! Esta es una decisión —y esta es la primera irregularidad— que lleva tomada desde hace muchísimo tiempo, porque es un pacto realizado entre ustedes y los independentistas exclusivamente para que ustedes se mantengan en el Gobierno. Probablemente, incluso tiene su origen en la moción de censura de hace ya algún tiempo, y, por lo tanto, la intención es única y exclusivamente política. Este es un indulto de carácter político y sobre el que se ha tomado la decisión con anterioridad. No es que no vayan a tener en cuenta el informe del tribunal sentenciador, es que simplemente pasan de él porque la decisión ya está tomada.

En segundo lugar, van a dar un indulto a todos los condenados por el *procés*, y usted sabe perfectamente que la Ley de indulto establece que tiene que ser individualizado. Ya sé que van a hacer un expediente individualizado para cada uno, pero no van a tener en cuenta las circunstancias concretas que establece el artículo 25 de la Ley de indulto que, entre otras cosas, es determinar si están arrepentidos o no están arrepentidos, es determinar el tipo de pena y todas las circunstancias que concurren en el caso, como sí ha hecho el tribunal sentenciador.

Por otra parte, ustedes no van a tener, o no han querido tener en cuenta seguramente, lo manifestado por los propios condenados. Quiero recordarles que el expediente ya se está tramitando. Quiero recordarle, señor ministro, que el tribunal sentenciador dio cinco días de plazo a los condenados para que hicieran alegaciones. ¿Sabe lo que hicieron? Nada, silencio, no contestaron. Es que ellos no han pedido el indulto, es que encima han actuado con un profundo desdén y desprecio hacia el tribunal sentenciador. El propio tribunal dice que no es típico de una persona que quiere el indulto. ¡Claro que no! Porque no lo han pedido y, además, porque consideran al tribunal un incómodo obstáculo al que hay que despreciar porque ustedes lo permiten; porque han negociado con ellos los indultos, por eso desprecian al tribunal. (*Aplausos*).

Solo contestaron dos: el señor Santi Vila y Jordi Cuixart. Y Jordi Cuixart dijo, exactamente, que no hay ningún tipo de arrepentimiento, que todo lo que hizo lo volverá a hacer. Eso consta en un escrito, no en un papelito que hayan hecho mediante nota de prensa en el día de ayer. No, no, en un documento oficial que está en el procedimiento judicial, que forma parte del expediente, ¿y ustedes quieren dar un indulto a una persona que dice que no solamente no se arrepiente, sino que, además, lo volverá a hacer? Es que el señor Jordi Cuixart y todos los demás dijeron en su turno de última instancia en el propio tribunal que lo iban a hacer. Es que ustedes les van a dar un indulto a personas que no se lo merecen, a personas que han sido condenadas por sedición y por corrupción y que, además, dicen que lo van a volver a hacer. Señorías, el arrepentimiento en términos jurídicos no consiste en una especie de reflexión cristiana en torno a que no se va a volver a hacer en el futuro. No, no, consiste, básicamente, en el reencuentro con los valores jurídicos afectados por el delito, es decir, que aceptan los valores jurídicos que han sido conculcados por el delito, y el delito ha consistido básicamente en infringir la ley, la Constitución y en dar un golpe de Estado en España. En eso es lo que ha consistido, básicamente, su actuación durante el año 2017.

Por lo tanto, es verdad que la decisión que ustedes toman es discrecional, pero lo que es cierto es que ustedes van a tomar una decisión profundamente arbitraria. La propia sentencia del Tribunal Supremo dice claramente que tiene que haber una coherencia lógica entre el indulto y el expediente, ¿y qué coherencia lógica hay si ni siquiera se han arrepentido? Voy a leerles un texto de una sentencia, concretamente, del año 2014. Dice lo siguiente: De suerte, que cuando es clara la incongruencia entre la decisión elegida con la realidad plasmada del expediente que constituye su presupuesto inexorable, tal decisión resultará viciada por infringir el ordenamiento jurídico y más, concretamente, el principio de interdicción de arbitrariedad de los poderes públicos. Es arbitrario, ¿saben quién lo afirmó? La magistrada Margarita Robles, hoy ministra de Defensa. (*Aplausos*).

Pero es que, además, van a indultar a una persona que ni siquiera ha sido juzgada, que es el señor Puigdemont; es que, además, le van a modificar el tipo de sedición precisamente para favorecerle. Lo que están haciendo en todo caso, por tanto, es un indulto puramente preventivo. Le están poniendo la alfombra roja para que venga otra vez a Cataluña. Eso sí, va a venir desafiante y triunfador, y ese triunfo se lo habrán dado ustedes, para desolación del conjunto de los españoles

que van a ver en eso una profunda traición a España, porque estos indultos son una traición a España. (*Aplausos*). Decisión premeditada, claro que sí, y lo peor de todo son las justificaciones que ustedes utilizan; en realidad, justificaciones no, excusas. Nos han insultado y nos han dicho que somos unos auténticos justicieros; a nosotros y al tribunal sentenciador nos han llamado justicieros. Usted ha hablado de que es natural, ¿cómo que es natural, señor Campo? ¿Es natural un indulto? Es excepcional, que es diferente, y se utiliza —así lo dice la jurisprudencia del Tribunal Supremo— en circunstancias en las cuales la pena ya no sirve para el objetivo fundamental, que es la reinserción social, y en este caso, desde luego, no se produce. Es una circunstancia completamente excepcional.

Hablan ustedes de concordia. La Real Academia de la Lengua dice que concordia es un ajuste, un convenio entre las partes que tienen un litigio. España no tiene ningún litigio, lo tienen aquellos que quieren subvertir el orden constitucional, que quieren romper el orden constitucional y que quieren alterar el funcionamiento de las instituciones. Esos son los que tienen un conflicto. Y ya, lo último, cuando el señor Ábalos expresó aquello de que el señor Junqueras era como Mandela. Ya es el colmo. Si no fuera porque es un tema serio, sin duda, causarían profundo estupor y profunda rechifla. ¿Saben cuál es el problema? Que ustedes están comprando el discurso independentista. Los están convirtiendo prácticamente en héroes, les están diciendo a los españoles que hicieron aquello porque lo tenían que hacer, porque esto de los valores constitucionales, de defender la ley, la Constitución, como que no, porque ellos tenían al pueblo detrás. Ustedes están comprando completamente el discurso independentista, y eso es lo que están haciendo al conceder estos indultos. (*Rumores*).

Señor Campo, ¿usted está de acuerdo con que se indulte a un corrupto? ¿Me podría contestar cuando suba aquí? (*Rumores*). ¿Está de acuerdo con que se indulte a un corrupto? Se lo pregunto, ¿sabe por qué?, porque el Partido Socialista en el año 2016 presentó una proposición de ley donde prohibía expresamente los indultos a los condenados por corrupción. Pues bien, cuatro de ellos han sido condenados por corrupción, han sido condenados por malversación de caudales públicos. Sí, son cuatro corruptos condenados por malversación de caudales públicos. (*Aplausos*). Sí, señores, malversación de caudales públicos. Es corrupción. Señoría, en esta proposición de ley que le muestro se dice una cosa: Quiero señalar que la corrupción y la violencia de género piden a gritos ser excluidos de la medida del indulto. ¿Saben quién lo dijo? Juan Carlos Campo, portavoz del Partido Socialista cuando defendió esta moción en el Congreso de los Diputados, y hoy ministro de Justicia. ¿Está de acuerdo usted con lo que dijo? Porque yo sí estoy de acuerdo con usted. De lo que no estoy tan seguro es de si usted está de acuerdo con usted mismo. (*Aplausos*). Además, el artículo 102.3 de la Constitución prohíbe los indultos a los propios miembros del Gobierno para evitar el autoindulto, y la pregunta que yo me hago es, ¿si este Gobierno depende de otros, son a otros a los que se quiere indultar? Dicho de otra manera, ¿si es a los socios del Gobierno a los que se les quiere indultar, también está prohibido? Yo creo que sí, entre otras cosas, porque ustedes están empezando a justificar el indulto con una cosa que se llama utilidad pública, y la única utilidad es su propio provecho, su propio beneficio, su propia conveniencia. Sánchez no tienen ningún escrúpulo con tal de seguir en el Gobierno, y la única razón es indultar a los socios de Gobierno, que es una simple contrapartida para seguir siéndolo; es la factura que tienen que pagar. ¿Saben lo que es? Es una compra de votos para seguir en el Gobierno. Pura corrupción institucional. (*Protestas.— Aplausos.*) Pagar las deudas a costa del sufrimiento del conjunto de los españoles es corrupción institucional, y ustedes van a ser responsables, y ese se va a ser su legado de cara al futuro.

Así que, señor Campo, venga usted aquí, suba y diga las razones de verdad, porque, hasta ahora, han sido excusas baratas, y la sociedad española es muy lista, y muy inteligente, y sabe perfectamente que los motivos por los cuales ustedes conceden el indulto son puramente personales, puramente propios, y de interés político para seguir en la Moncloa dos años más. (*Aplausos*).

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Martínez-Maíllo, veo que sabe leer las sentencias, ya solo le queda comprenderlas. (*Aplausos.— Rumores*). Le agradezco la oportunidad que me brinda para explicar,

una vez más, cuál es la política del Gobierno con respecto a los indultos. Particularmente, en estos momentos, cuando la tramitación de los expedientes —esos a los que usted se ha referido— está generando un intenso debate social. Lo que no puedo agradecerle, y creo que la ciudadanía y la política no se lo van a agradecer, es su tono. Señoría, estoy seguro de que se puede hacer política de oposición, incluso de oposición dura, sin descalificar de una manera gruesa y sin pretender socavar, como usted ha intentado hacer aquí, los cimientos del Estado de derecho. (*Aplausos*). Dedíqueme algo de esfuerzo, que el tema lo merece, y estoy seguro de que se le va a ocurrir, además de esos insultos, algún que otro argumento.

Por otra parte, los indultos de los líderes independentistas, como sabe, todavía están en tramitación, y sería inoportuno, cuando no calificable de otra manera, que por mi parte hiciera algún tipo de anuncio o previsión al respecto. Ahora, sí le digo que creo que es importante que hagamos algunas consideraciones que nos pueden venir bien a todos, porque la reflexión conjunta, créame, no es mala, es muy buena, y algunas veces hasta sale a la luz. El indulto es, como saben, una medida de gracia que reconoce nuestra Constitución. Es, por tanto, un instrumento, un instituto natural previsto en la ley de carácter excepcional, como usted muy bien ha recordado, y como yo nunca he negado. Siendo cierto que se trata de una institución originariamente unida a excepciones teocráticas y desorbitadas del poder. Una medida de carácter excepcional, sí, que permite excluir, atenuar o conmutar la pena de quien ha sido condenado en firme por la comisión de un delito. Nuestra Constitución de 1978 atribuye el ejercicio de la prerrogativa de gracia al monarca con arreglo a las leyes. Se prohíben expresamente los indultos generales. Se omite cualquier referencia expresa a la amnistía. Se excluye al presidente y a los demás miembros del Gobierno de los sujetos susceptibles de beneficiarse de la gracia.

Señorías, es la misma Constitución que dice que el Consejo del Poder Judicial hay que renovarlo cada cinco años. (*Aplausos*). Léanse todos los artículos.

La mayoría de los países, señorías, contemplan alguna medida de este tipo, con independencia de que sigan uno u otro procedimiento o que se apliquen con mayor o menor frecuencia. Suele decirse que es una especie de válvula de escape que necesitan los países para mitigar efectos de distinta índole. En España, durante un tiempo, incluso en nuestra historia más reciente, se ha hecho un uso, quizás, excesivo del indulto, pero, en los últimos años, se ha limitado enormemente. Baste un dato: desde el año 2000, el número de indultos anuales ha descendido considerablemente, pasando de 1737 a los 30, de 2020. Hay un interesante debate, siempre abierto, acerca de la forma en que debe procederse a su aplicación. Es cierto que en la mayoría de los casos no se han planteado mayores problemas, pero es cierto también que, igualmente, ha habido casos muy controvertidos, unas veces por la especial gravedad de los indultos, incluyendo, como es sabido, caso de secuestros, intentos de golpe de Estado y torturas, y otras, por la condición o las relaciones personales de los sujetos implicados. La pregunta es muy simple, señoría, ¿qué finalidades se persiguen con los indultos? Cuando uno se estudia la ley, ve que hay cauces distintos y distintas finalidades; son variadas, formularé algunas de ellas. El indulto viene a constituirse con frecuencia en un instrumento de corrección o ensayo de ciertos preceptos legales; uno de ellos lo tenemos en los indultos concedidos por los conocidos como insumisos, donde antes de modificarse el Código Penal se concedieron 850 indultos, muchos de los cuales se encontraban cumpliendo penas de prisión. Más recientemente, se ha repetido con ocasión de los denominados manteros o top manta. En otros casos, se ha utilizado el indulto como una respuesta al cambio de doctrina jurisprudencial al no resultar posible la revisión de sentencias en esos casos, por ejemplo, el supuesto de notoria importancia conforme a las circunstancias agravantes de los delitos de salud pública. A veces son los jueces y los tribunales los que consideran que la aplicación correcta de la ley es injusta y piden al propio Gobierno que mitigue los efectos de la sentencia, que, por el principio de legalidad, ellos han tenido que aplicar. A veces con el indulto se persiguen finalidades de política criminal o, con palabras más precisas, de utilidad pública. Quizá la idea pueda condensarse en que la democracia necesita basamentos de entendimiento, más allá de personas y pareceres. Las democracias no deben tener miedo al diálogo, sino que han de poner su esperanza en el diálogo, y es el Estado el titular de eso que Hannah Arendt denomina el poder de perdonar, el perdón como ese mecanismo que sirve para deshacer los actos del pasado y que se proyecta hacia el futuro a partir de las promesas.

Lo importante, señoría, insisto, es que la utilización del indulto, además de ajustarse, como no puede ser de otra manera, a la legislación vigente, se lleve a cabo de una manera prudente y responsable, como lo ha venido haciendo este Gobierno hasta el momento y como le aseguro que

seguirá haciéndolo. Por otra parte, más allá de este compromiso de prudencia y responsabilidad, que asumo como integrante del Gobierno, le recuerdo, señoría, que nuestro sistema político y nuestro ordenamiento jurídico ofrecen garantías para que el uso de esta institución se haga de una manera razonada y motivada, sometién dose claramente al escrutinio, no solo de la opinión pública sino también de los tribunales de justicia, en este caso, del propio Tribunal Supremo, en los términos que determina la ley y la propia doctrina de la Sala Tercera.

En términos generales, señorías, la política del Gobierno con respecto a estos asuntos es muy clara y se articula bajo tres ejes fundamentales: en primer lugar, cumplimiento escrupuloso de la Constitución y de la Ley reguladora del indulto conforme a la interpretación realizada por el Tribunal Constitucional y el propio Tribunal Supremo; en segundo lugar, máxima transparencia en la decisión final; en tercer lugar, actuación en defensa del interés general de España, que es, se lo aseguro, la finalidad que inspira toda decisión del Gobierno. En el plano jurídico, la Constitución, la Ley reguladora del indulto y el resto de la legislación vigente establecen el procedimiento los límites y los criterios que deben tenerse en cuenta para conceder o denegar un indulto. En este sentido, partiendo de la interpretación realizada por el Tribunal Supremo, sobre todo en la sentencia de 20 de noviembre de 2013, hay que recordar que las decisiones del Gobierno sobre la concesión de indultos no pueden ser arbitrarias, deben estar motivadas y ajustarse a razones de justicia, equidad o utilidad pública. Al margen de esta exigencia de motivación, la ley prevé otra serie de requisitos y de garantías, entre los que se incluye el informe preceptivo del tribunal sentenciador, que, aun no siendo vinculante para el Gobierno, constituye una referencia —óigalo bien, señor Martínez-Maíllo— importante, importantísima, sobre todo en cuestiones estrictamente relacionadas con la justicia y la aplicación de las leyes penales. En cualquier caso, es el Gobierno quien, finalmente, debe tomar la decisión, ya sea por razones de justicia, de equidad o de utilidad pública. Los tiempos de la justicia terminaron con la sentencia firme y su ejecución. Ahora corresponden los tiempos de la política, porque así lo dice la Constitución del 78.

Por tanto, como es sabido, el marco legal del derecho de gracia en nuestro país no se restringe a estrictas razones de utilidad individual o justicia material en un caso concreto, sino que prevé también finalidades que van más allá y que apelan a otros valores constitucionales. Esta última de las razones es la de utilidad pública; es, sin duda, la más relevante. En nuestra historia reciente ha habido casos de usos muy notables, como el de los golpistas del 23 de febrero, o los terroristas de Terra Lliure. La medida de gracia en estos casos se configura como una herramienta excepcional, como una herramienta para promover valores de interés general y de utilidad pública, cuya valoración, como he dicho, corresponde al Gobierno. Por ese motivo, en asuntos de tanta trascendencia política, como los relacionados con los delitos cometidos en Cataluña durante el llamado *procés*, resulta obligado valorar el contexto y las implicaciones políticas.

Señor Martínez-Maíllo, sea cual sea la decisión que se tome, es evidente que no puede dejar de valorarse la compleja y tensa situación política que vivimos desde hace ya bastantes años. Es una decisión que pretende tener en cuenta la utilidad pública, como exige la ley. Es obligado valorar el contexto político y social, analizando las circunstancias que estaban presentes en aquel momento y las que están presentes en la actualidad. Las decisiones que se basan en la utilidad pública, por su propia definición, son definiciones que miran hacia el futuro, y en todo lo relacionado con la situación política en Cataluña, debemos hacer lo posible para que ese futuro traiga consigo un escenario de diálogo y entendimiento en el que las discrepancias vuelvan a resolverse, y ahí es donde está situado este Gobierno.

Este es, señorías, en líneas muy generales, el contexto político y jurídico en el que debe abordarse la cuestión de los indultos por los que usted me pregunta. Le aseguro, en todo caso, señoría, que el Gobierno asumirá su responsabilidad y tomará en su momento una decisión prudente y razonada. Ojalá usted sea capaz de compartirla. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

A continuación, tiene la palabra el senador interpelante, por tiempo máximo de tres minutos.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Justicia, señor Campo, ¿a qué ha venido usted hoy aquí? Es una falta de respeto al Senado que venga usted aquí haciendo oídos sordos como si no fuera a tomar una decisión y ya estuviera tomada la decisión de conceder los indultos a los presos condenados por

el golpe de Estado, cuando su propio presidente lleva dos semanas diciéndolo, cuando el señor Ábalos lo lleva diciendo, cuando la vicepresidenta del Gobierno lo lleva diciendo. Cuando todo el Gobierno lleva preparando a España para tomar esta grave decisión, usted viene aquí, y se hace el sueco; usted viene aquí, y hace oídos sordos, y usted viene aquí a darnos una clase de derecho y no nos explica las verdaderas razones por las cuales se les va a dar un indulto. Reconozca de una vez que son razones estrictamente personales, políticas partidistas, razones políticas. No existe ninguna razón legal para conceder un indulto a personas que han sido condenadas por delitos graves, por delitos absolutamente gravísimos. ¿O es que el delito de sedición no le parece a usted grave? ¿No le parece grave el delito de sedición? ¿No le parece grave que se haya subvertido el orden constitucional, que se vea quebrantada la convivencia, que se hayan desobedecido las resoluciones del Tribunal Constitucional, que se haya declarado la independencia de Cataluña en septiembre del año 2017, que tuvo que intervenir el conjunto de los poderes del Estado? Porque ahora se dice que fracasó el proceso independentista, pero no por voluntad de los independentistas, sino porque el Estado de derecho funcionó, porque se tuvieron que activar todos los poderes del Estado, el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, absolutamente todos. (*Aplausos*). Y ahora resulta que no pasa nada. ¿Y qué le vamos a decir a nuestros socios europeos, que no pasó nada, que pelillos a la mar, que no sucede absolutamente nada, que aquello que pasó no sucedió, que el golpe de Estado no sucedió? Y usted viene aquí a darnos una explicación que no sirve para nada, porque está hablando en términos generales del indulto, y no entra en profundidad en la cuestión de la que estamos hablando, que son los indultos a los presos condenados por corrupción, claro que sí, por corrupción también, además de por sedición.

Usted ha subido a esta tribuna y no me ha contestado. ¿Está de acuerdo o no con lo que dijo usted en el año 2017, que no se puede indultar a nadie que haya sido condenado por corrupción? Malversar caudales públicos por importe de 4 millones de euros —así lo ha fijado el Tribunal de Cuentas (*Rumores.— Aplausos*), perdonen, 4 millones de euros, así está fijado por el Tribunal de Cuentas—, es robar, es robar al conjunto de la Hacienda pública y ustedes están dando indultos a corruptos, sí, señorías. Les duele la verdad, porque la verdad es dolorosa, sobre todo porque está en contradicción con lo que ustedes llevan sosteniendo desde hace muchos años, y están haciendo lo contrario de lo que dijeron durante muchísimo tiempo.

Señorías, el Partido Popular no lo va a consentir. Vamos a estar, sí, en la calle, en las instituciones y también en el ámbito judicial. Claro que sí. En todas las instituciones y en todos los ámbitos para parar esta tropelía, este atropello, esta ilegalidad absolutamente clara, una ilegalidad flagrante que ustedes van a cometer. Es el legado que van a dejar al conjunto de los ciudadanos, el legado sanchista, que es que los independentistas ganan y España pierde. Y el PP no lo va a permitir. El Partido Popular no lo va a permitir. Estaremos enfrente, recuérdelo, enfrente. (*Aplausos*).

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra en nombre del Gobierno, el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señor Martínez-Maíllo, la falta del respeto la cometería este ministro si le dijera a usted lo que va a proponer el Consejo de Ministros saltándome lo que viene en la ley (*Aplausos*). Sí, sí, levante los brazos lo que quiera. Y, señoría, nada más lejos de mi intención que darle una clase de derecho. Lo que sí le digo es que no le vendría nada mal algunos conocimientos más básicos, porque los tiene muy olvidados.

Señor Maíllo, tampoco se crean ustedes ahora que son los más indicados para hablar de integridad pública. (*Aplausos*). Me niego a entrar con ustedes en un debate de reproches, me niego a recordarle causas pendientes, eso se lo dejo a ustedes. Pero le voy a decir una cosa. Admito todo tipo de críticas, todo tipo de debates, saben que me gusta, saben que un debate jurídico me produce una enorme satisfacción porque creo que es lo que necesita este país: análisis, debates serenos, confrontación de ideas, e incluso que no llegáramos a un punto de acuerdo. Lo que no le puedo aceptar es que ponga en duda la legitimidad de un Gobierno o una decisión cuando a usted no le gusta, porque sea una propuesta de acuerdo denegatoria del indulto o sea un real decreto de proposición de un indulto parcial, lo que le puedo asegurar es que los dos tienen la misma legitimidad, que es la que da el pueblo español a un Gobierno que ejerce sus funciones. (*Aplausos*).

Insisto, valoren y critiquen las decisiones que tomemos, pero esperen a que las tomemos. Y a partir de ahí, digan lo que quieran, pero no piense que por gritar mucho va a tener más razón, porque la voz de la razón es suave pero no descansa hasta ser oída.

Buenas tardes. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias señor ministro de Justicia.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL REPARTO DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

(Núm. exp. 671/000070)

AUTOR: GPP

La señora presidenta lee los puntos 5. y 5.1.

La señora PRESIDENTA: A esta moción se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Priego Chacón, por tiempo de cinco minutos.

El señor PRIEGO CHACÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, presentamos esta moción que trata sobre ayuntamientos, sobre pymes y sobre autónomos, dos pilares fundamentales de la acción política de mi grupo parlamentario y del Partido Popular. (*Rumores*). Nuevamente esta casa, que es común al conjunto de los ayuntamientos españoles, vuelve a debatir sobre municipalismo, principalmente para articular mecanismos y programas de apoyo y de ayuda a las entidades locales ante la gravísima situación por la que están atravesando. (*Rumores*).

La Señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor PRIEGO CHACÓN: Pero también queremos hablar de nuestros autónomos porque ellos son los auténticos protagonistas de la recuperación social y económica de nuestro país, ellos también necesitan el impulso y el apoyo económico del Gobierno, con rapidez y con ambición, en el desarrollo de planes de estímulo y de ayudas directas para nuestros autónomos. No podemos dejarlos caer, porque si dejamos caer a las pymes y a nuestros pequeños y medianos empresarios dejaríamos caer al conjunto del país. Bien es cierto que los problemas de los ayuntamientos no son nuevos. Hay una serie de problemas estructurales que vienen de tiempo atrás, como el déficit de financiación —por cierto, el Gobierno se comprometió a traer un acuerdo de mínimos a las Cámaras sobre financiación local que aún estamos esperando— o también podemos hablar de la falta de habilitados nacionales o de la necesidad de garantizar una seguridad jurídica para la consolidación del empleo temporal en la Administración Local; también, por cierto, se comprometió el ministro Iceta a traer las modificaciones legales oportunas para garantizar esa seguridad jurídica antes del verano, y todavía estamos esperando.

Es cierto que a estas necesidades estructurales de las entidades locales se unen unos problemas coyunturales motivados por la pandemia de la COVID-19. Señorías, desde el 14 de marzo del año pasado, las entidades locales han estado en la vanguardia, en la trinchera de la protección social, económica y sanitaria del conjunto de la población. Y cuando hablo de la protección sanitaria tenemos que dejar claro que gracias al papel de los ayuntamientos muchos de nuestros vecinos en los primeros momentos pudieron acceder a medios de protección individual, a las simples mascarillas, incluso tuvimos que dar a la Policía Nacional y a los guardias civiles las mascarillas ante la dejadez de funciones del Gobierno, pero también la desinfección de espacios públicos, o el control de los aforos, de los confinamientos, de los toques de queda.

Y han sido también los ayuntamientos los auténticos protagonistas de la protección social de los ciudadanos. Mientras el Gobierno estaba enredado en una maraña administrativa para aprobar

los ERTE que nunca llegaban, para proteger a la población que había perdido su empleo, fueron los ayuntamientos los que aprobaron programas sociales extraordinarios para poder adquirir medicamentos, alimentos o pagar la luz, esta que ustedes venían a bajar y que ahora pagamos más cara que nunca; y también han sido los ayuntamientos los artífices de no dejar caer a muchas pymes de nuestros pueblos y ciudades, porque han sido los ayuntamientos los que han aprobado bonificaciones fiscales, ayudas directas a las empresas, o la eliminación de precios y tasas públicas.

Por lo tanto, tenemos que hacer un gran homenaje a los alcaldes, a los autónomos, a los concejales de nuestros pueblos y ciudades. Y ante esta situación adversa el municipalismo se ha unido más que nunca y se ha unido para luchar frente a tres cuestiones fundamentales sobre las que trata también esta moción. En primer lugar, nos unimos para rechazar el real decreto de la ministra de Hacienda, a través del cual pretendía usurpar los remanentes de los ayuntamientos para ponerlos a disposición del Gobierno, aquello que, afortunadamente, gracias a miles de alcaldes y a la reacción de este grupo parlamentario, tanto en el Senado como en el Congreso, cayó; fue una auténtica unión municipalista la que hizo que ahora podamos afrontar desde la unidad otros retos futuros. En segundo lugar, esos fondos extraordinarios de 5000 millones de euros para amortizar los gastos extraordinarios motivados por la COVID-19 que la propia ministra anunció y que después, parece ser que, por una *vendetta* al dejar caer el real decreto de remanentes, no ha vuelto a hablar del mismo. Yo recuerdo que la señora ministra dijo que 5000 millones de euros en un presupuesto no era nada, pues si no son nada para ella, que los ponga a disposición de los ayuntamientos. Y, en tercer lugar, queremos —y de eso trata también esta moción— que la participación de los ayuntamientos en los fondos de recuperación sea justa y equitativa, que al menos alcance el 14,2 % del total de los fondos europeos de recuperación, porque, insisto, el papel de los ayuntamientos va a ser fundamental.

Por último, y termino con esto, señora presidenta, también pedimos que se aceleren las gestiones para la firma de los convenios entre las comunidades autónomas y las ciudades autónomas —que aún no lo hayan hecho— y el Gobierno para que puedan recibir la parte proporcional correspondiente de los 7000 millones de euros para pymes y autónomos que hay que poner ya en circulación para apoyarles.

Muchas gracias a todos. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Para la defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Esteban Santa María.

El señor ESTEBAN SANTAMARÍA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, les quiero hacer una propuesta porque, al final, los ciudadanos y las ciudadanas ahí fuera nos miran y nos toman como ejemplo. ¿Por qué no intentamos elevar el nivel del discurso político? ¿Por qué no intentamos elevar el nivel de los acuerdos? ¿Por qué no intentamos buscar lo que nos une? ¿Por qué no bajamos el tono de la discrepancia y por qué no bajamos el tono hasta incluso de las faltas de respeto? Seguro que ahí fuera nos lo van a agradecer.

Hemos presentado una enmienda a esta moción consecuencia de interpelación y quiero agradecer la actitud, sobre todo, del portavoz del Grupo Popular, el señor Priego, y de todos y cada uno de los portavoces y las portavoces de los diferentes grupos políticos. Sabemos perfectamente que muchos de lo que aquí estamos, señorías, son alcaldes, alcaldesas, concejales y concejalas, lo que significa realmente el municipalismo. ¿Por qué no dejamos aparcado el montón de ladrillos que algunas veces utilizamos para arrojárnoslos a la cabeza por causa del municipalismo? ¿Por qué no dejamos esa política barata que nos lleva a confrontar muchas veces una manera de interpretar la vida, como es ser alcalde o alcaldesa de un municipio? Las ciudadanas y los ciudadanos de nuestros pueblos quieren que hagamos esa labor, que seamos capaces de construir servicios, que seamos capaces de llevar, al menos, un modelo transversal de necesidades con las diferentes administraciones, que tienen que ver con esa responsabilidad que tenemos que aplicar en cada uno de nuestros municipios, con las comunidades autónomas, diputaciones, cabildos, con el Gobierno de España. Para ello existe, a mi modo de ver, y al modo de ver del Grupo Parlamentario Socialista, un excelente director de orquesta, que es la Federación Española de Municipios y Provincias; un director de orquesta que tiene que intentar interpretar las dificultades que nos encontramos para poder llevar adelante cuestiones tan

trascendentales como es la aplicación de los fondos que nos van a llegar, los fondos europeos, desde los REACT-EU hasta los Next Generation Eu, o cualquiera de esos que van a llegar y que van a poder ser administrados por las diferentes administraciones, y que estamos reclamando, y con justicia, que se nos mire de forma positiva a los ayuntamientos. Ese director de orquesta, la Federación de Municipios y Provincias, no nos puede servir para una cosa sí y para otra cosa no; el director de orquesta tiene que saber interpretar la partitura que nos lleve a quien tiene que tener la responsabilidad, en algunos casos los Gobiernos de las comunidades autónomas, en otros los Gobiernos, el Gobierno de la nación, y en otro también Europa.

Hagamos un frente común, señorías. Busquemos consensos, no nos arrojemos el ladrillo a la cabeza. Si no es así, la ciudadanía, que está a pie de calle, que es la que nos exige responsabilidades, nos va a dejar de mirar. Tenemos responsabilidades que van más allá de las siglas de nuestros partidos, señorías, sepamos cómo administrarlas. Interpretemos esa partitura que nos enseña la Federación de Municipios, interpretemos la partitura con todos y cada uno de los instrumentos que tenemos en cada una de las administraciones, pero hagamos que suene; no seamos solistas, los solistas algunas veces suenan bien, pero no hacen una interpretación de conjunto real.

Por eso, señorías, queremos anunciar que hemos redactado un acuerdo, una moción que hemos podido transar con los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios, firmada por todos y cada uno de ustedes, y sobre la cual lo único que nos interesa es que el tono que elevemos sea el que de verdad nos afecta y afecta a nuestros ciudadanos y que reduzcamos ese volumen de la crispación que no nos hace falta en algo tan importante como es la práctica de la política en nuestros ayuntamientos.

Esperemos el voto favorable de todos.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Priego Chacón, autor de la moción originaria, para manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Socialista.

El señor PRIEGO CHACÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Yo también me alegro de que hayamos alcanzado este acuerdo mayoritario, prácticamente unánime de toda la Cámara, y, convendrá conmigo, propiciado por el grupo proponente de la moción, porque siempre hemos dicho que nos van a encontrar en la defensa del municipalismo y en la defensa de los intereses de los ayuntamientos; principalmente, como usted decía, en el respeto a los acuerdos unánimes aprobados en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias. Eso era lo que pedía la moción y, en resumidas cuentas, también es lo que pone el nuevo texto que hemos acordado entre todos. Es decir, aquí lo que vamos a solicitar es la participación, al menos en un 14,2 %, de las entidades locales en los fondos de recuperación, y propiciar, por otra parte, que aquellas comunidades autónomas que todavía no hayan firmado convenios para recibir la parte proporcional de los 7000 millones de euros de apoyo a pymes y autónomos lo hagan cuanto antes para que ese dinero circule y llegue a las empresas y a los empresarios de nuestros municipios.

Por lo tanto, que no se diga que no ha sido el Partido Popular el que ha buscado el apoyo y el consenso. Yo me alegro de que usted difiera de lo que dijo ayer en esta Cámara el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias que, para sorpresa de todos, dijo que el consenso no era un buen instrumento en democracia, algo que me sorprendió, siendo presidente de la FEMP. Sea como fuese, lo importante es que esta Cámara hoy lanza un mensaje unánime de apoyo al municipalismo español y, como decía antes, al trabajo y al esfuerzo de tantos alcaldes, de tantos concejales y, especialmente, de tantos autónomos y pequeñas y medianas empresas, que lo están pasando muy mal y que necesitan del apoyo y de la ayuda de todos.

Pero, señorías, esta no es la meta; la meta no es aprobar una moción aquí por unanimidad. No podemos quedarnos en que la moción es solamente un instrumento para exigir al Gobierno que de una vez por todas agilice los trámites para que lleguen las ayudas a las corporaciones locales y a las pequeñas y medianas empresas de los municipios. Espero que sirva esta voz unánime del Senado de España para que el Gobierno cambie de rumbo y ahora, sí, apoye a los ayuntamientos de nuestro país.

Muchas gracias a todos. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

En turno de portavoces, en primer lugar, tendrá la palabra el senador Fernández Viadero por el Grupo Mixto.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Simplemente quiero intervenir para manifestar el apoyo del Partido Regionalista de Cantabria al acuerdo al que se ha llegado entre todos los grupos políticos. Es muy importante defender el municipalismo, defender a nuestros alcaldes y concejales que son los que bregan día a día con la labor de estar con los ciudadanos y de atender sus necesidades, ellos son los que han estado ahí durante la pandemia y han sido los verdaderos protagonistas a la hora de estar con la gente, de proporcionarles mascarillas, ayuda, alimentos, etcétera. Es importante también, como ha dicho el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, que este acuerdo al que se ha llegado se traduzca luego en la ejecución de la propia moción para que esos fondos europeos, ese dinero que todo el mundo espera y desea que llegue cuanto antes llegue también a los ayuntamientos, a la administración, como he dicho al principio, más cercana. Por tanto, desde aquí simplemente quiero manifestar nuestro apoyo.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el senador Catalán Higuera.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Gracias, presidenta. Si me lo permite, intervendré desde el escaño.

Fundamentalmente, la moción antes y ahora la transaccional lo que vienen a hacer es un reconocimiento del trabajo realizado por las entidades locales en los momentos más duros de la crisis sanitaria que estamos padeciendo y cómo supieron cubrir las necesidades más urgentes y perentorias de los ciudadanos, y en esa línea, también la necesidad de que las entidades municipales, las provincias, tengan la suficiente capacidad a la hora de destinar los fondos europeos a la recuperación, a la transformación y a la resiliencia, que son la consecuencia de esta crisis sanitaria que hemos venido padeciendo. Algunas formaciones políticas lo entendimos así y presentamos alguna iniciativa, concretamente en la Comisión de Hacienda, para que se permitiese a las entidades locales extender en el año 2020 los gastos, cubriéndose con parte de los remanentes de tesorería.

Por otro lado, la moción antes y la transaccional ahora vienen también a atender esa llamada de auxilio, de ayuda que plantean las pequeñas y medianas empresas y los autónomos, castigados realmente por esta pandemia, porque han sido uno de los colectivos que más la han sufrido y, sobre todo, que esos más de 7000 millones de euros que tienen que venir de los fondos europeos vayan destinados a estas pequeñas y medianas empresas y a los autónomos, y que se cumpla lo que se estableció ya hace más de tres meses sobre esas ayudas y esos conciertos que se iban a firmar y que, como digo, se han dilatado en exceso en algunas comunidades autónomas, que sean una realidad porque, si no son una realidad, estaremos abocados al fracaso y no estaremos cubriendo las expectativas.

Yo sí que me quiero sumar a esa llamada que se ha hecho al consenso, al entendimiento y al acuerdo. Es posible, como se ha demostrado hoy con esta transaccional; esperamos que al final se cubran y se cumplan las expectativas, para que no defraudemos ni a las entidades locales ni a las pequeñas y medianas empresas ni a los autónomos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el mismo grupo, tiene la palabra el senador González-Robatto Perote.

El señor GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE: Gracias, presidenta.

Señorías, ustedes comienzan su exposición de motivos aludiendo a la necesaria inmediatez con que estos fondos europeos deben llegar a los autónomos y a las pymes y, evidentemente, no podemos estar más de acuerdo con esto. Sin embargo, la receta que nos traen es más bien contraria al fin que aluden al comienzo de su moción. De nuevo, quieren ustedes someter a estos fondos europeos a la habitual maraña burocrática que hace más mal que bien a nuestros autónomos y

pymes. ¿Cuándo aprenderán que los autónomos, las pymes, no viven del laberinto burocrático en el que, en cambio, sí que viven los políticos? En Vox pensamos que el modelo de gestión y reparto de fondos debe basarse en la eficiencia, la agilidad y la solidaridad, por lo que es la Administración General del Estado la que debe encargarse de establecer los criterios, garantizando para ello la igualdad esencial de todos los españoles.

No podemos permitirnos que haya retrasos en unas ayudas que los españoles necesitan de manera urgente. Vox ha exigido siempre y exigirá ahora el régimen de control presupuestario más severo y riguroso, pues no puede olvidarse que, en último término, son los españoles del presente y del futuro los que asumen la carga de proceder a la devolución de los capitales obtenidos. Frente al modelo de la mayoría de los partidos políticos, Vox propone un mecanismo en el que los expertos económicos, es decir, Banco de España, Tribunal de Cuentas, Intervención General, pueden bloquear los repartos partidistas o ineficaces de estos fondos.

Ustedes aluden a los acuerdos de la Federación Española de Municipios y Provincias, lo que es definitivamente un lastre burocrático para la necesaria agilidad e igualdad en el reparto de los fondos. Pretenden aplicar el caos y la insolidaridad propia del Estado de las autonomías al reparto de los fondos. Los españoles no se pueden permitir una nueva pelea entre administraciones para su cuota de poder. La Federación Española de Municipios y Provincias pretende erigirse como gestora de los fondos por encima de los propios ayuntamientos, atentando, una vez más, contra la autonomía local consagrada, por cierto, en nuestra Constitución.

En Vox lo que nos preocupa es que los fondos lleguen cuanto antes y, además, vayan a las pymes y a los autónomos, con criterios alejados radicalmente de la política, lo cual está muy lejos de cumplirse en el seno de la FEMP, motivo por el cual no apoyaremos esta moción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Ponce Gallardo.

La señora PONCE GALLARDO: Gracias, presidenta.

Señorías, siendo esta una Cámara territorial, creo que todos los aquí presentes estamos de acuerdo en la importancia de las entidades locales y en el papel protagonista que han tenido que adoptar durante años, asumiendo incluso competencias impropias y con un déficit en financiación más que significativo.

Los ayuntamientos son las administraciones más cercanas a los ciudadanos, y eso supone que mientras que en el Gobierno de la nación se habla de números, se habla de porcentajes, nuestros alcaldes y nuestros concejales conocen personalmente a las personas a las que se refieren esas cifras y son capaces de ponerles cara y de ponerles nombre, y en muchos casos, también, incluso de conocer los problemas que tienen cada uno de ellos.

Estos últimos catorce meses han sido durísimos para nuestros ayuntamientos y me temo que el Gobierno de España ha ido siempre a remolque y ha dejado solas tanto a las comunidades autónomas como en este caso también a las entidades locales, y han sido las comunidades autónomas las que han tenido que hacerse cargo sin ayuda del Gobierno, en este caso, de ayudar directamente a las entidades locales y también a las ELA —entidades locales autónomas—, porque tampoco podemos olvidarnos de ellas.

Con los fondos europeos se abrió una nueva ventana de esperanza, pero también hay que ser realistas, los fondos no deberían servir solo para mitigar el impacto de la crisis, sino que deberían tener una visión estructural. Estos fondos son para asentar las bases del futuro, no para pagar las deudas del pasado. La utilización de los fondos por supuesto que va a generar efectos positivos en la actividad económica y va a mitigar los efectos adversos de la crisis económica, no dudamos de que nos van a ayudar a salir más rápidamente de esta crisis. Sin embargo, el objetivo de estos fondos no es cortoplacista, no tienen que convertirse en el nuevo Plan E de estímulo de la actividad, sino que tienen que constituir el principal mecanismo para consolidar y para construir unos cimientos sólidos que nos permitan incrementar la productividad, la resiliencia de la economía y aumentar el crecimiento económico.

El principal peligro que corremos, señorías, es utilizar estos fondos exclusivamente para mitigar el impacto de la crisis económica y nada más. Lo que se pretende con este tipo de programas es sentar las bases para una economía más innovadora, resiliente, justa y eficiente. En mi grupo, en

Ciudadanos, hemos apoyado mociones y también hemos apoyado declaraciones institucionales en ayuntamientos y en diputaciones. Por lo tanto, hemos mostrado públicamente ya nuestro apoyo a las demandas, en este caso de la FEMP y, por tanto, a que ese 14,2 %, como mínimo, equivalente a la participación del gasto público que representan los municipios dentro del gasto público de la nación, debe asignárseles de forma directa, y por supuesto también que se firmen todos los acuerdos pendientes para que las ayudas a las pymes y a los autónomos lleguen cuanto antes, por lo que, por supuesto, nosotros vamos a apoyar esta moción.

Pero también nos gustaría destacar que pensamos que el esfuerzo que han hecho los ayuntamientos durante este último año es un asunto coyuntural que deberá ser compensado por el Gobierno a través de los presupuestos generales o convertirse en deuda. Las presiones financieras, derivadas de las responsabilidades que adquieren las entidades locales, no pueden cubrirse solo con los fondos de recuperación y resiliencia, hace falta una reforma del sistema de financiación y un compromiso firme también por parte del Gobierno.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra el senador Cervera Pinart.

El señor CERVERA PINART: Gràcies, presidenta.

Bon vespres, senyories. Com la totalitat dels que avui són aquí, des de Junts per Catalunya coincidim en el paper protagonista i principal que l'administració local ha tingut des del primer moment en la gestió d'aquesta crisi sanitària, econòmica i social generada per la COVID-19. Un cop més, el context de pandèmia el que ha evidenciat és que la proximitat de l'administració local a la ciutadania es tradueix en la capacitat dels ajuntaments per ser els primers a detectar els problemes i a respondre les necessitats de la nostra societat.

Abans de l'arribada de la COVID-19, Junts x Catalunya ja dèiem que calia dotar els ajuntaments dels instruments i dels recursos adients per tal de dimensionar correctament l'organització dels serveis que presta. En aquest sentit, sempre hem qüestionat aquelles normes i lleis rígides que han implicat i impliquen recentralització i una erosió de l'autonomia municipal. I ho hem qüestionat perquè estem convençuts que els ajuntaments són una peça bàsica en la gestió de l'estat del benestar, i ho són, com els deia, per la seva proximitat, però sobretot per la seva agilitat a l'hora de respondre a les demandes i a les necessitats que en cada moment plantegen el seus veïns i veïnes.

En la conjuntura actual, fa mesos que advoquem per afavorir la potencialitat plena dels ens locals com a actors principals i com a motors de la recuperació social i econòmica. I per això des de Junts x Catalunya ens refermem en el que tantes vegades hem dit i demanem un cop més que els fons europeus adreçats a la recuperació, a la transformació i a la resiliència arribin a tots els pobles i ciutats. És l'única garantia d'una recuperació equitativa i equilibrada.

Els haig de dir que un cop més no deixa de sorprendre'm la febre municipalista del Grup Popular, molt més quan la majoria dels mals que pateix el món local són resultats de molts anys de la seva gestió. I en el sentit de revertir la situació generada per vostès és que des de Junts x Catalunya hem exigint des d'aquesta tribuna i en reiterades ocasions la derogació de LRSAL i la modificació definitiva de la Llei d'estabilitat pressupostària. I ho hem exigint perquè els ajuntaments poguessin tenir la capacitat en l'exercici de les seves competències i, en especial, en el disseny i l'execució dels seus pressupostos i inversions. I per això mateix vam celebrar que la ministra, davant les estrepitoses derrotes patides en aquesta cambra i en el Congrés, es veiés obligada a fer enrere i no apliqués la seva proposta avalada per la FEMP respecte als romanents dels ajuntaments.

Avui la lletra de la part dispositiva d'aquesta moció conseqüència d'interpel·lació que el Grup Popular ens posa sobre la taula a grans trets ens agrada prou. La transaccionada, també. Però la música que l'acompanya, no tant. I faig referència a la música del director d'orquestra que deia el senador socialista. Em refereixo a la compareixença que va fer ahir a la Comissió d'Entitats Locals d'aquesta cambra el senyor Abel Caballero, que, per cert, a uns quants ens va semblar en molts moments que representava i parlava en nom del govern i no dels municipis. Ens va dir sense posar-se vermell en cap moment que volia i s'esforçaria perquè en el repartiment de fons europeus es visibilitzes l'Estat central, que es visibilitzes el Gobierno de España, perquè si aquest repartiment

es feia a través de les comunitats autònomes, aquests, l'Estat central i el Gobierno de la nación, no eren prou visibles. Davant d'aquesta situació jo vaig preguntar i, al respecte, el senyor Caballero em va respondre a la comissió volent disfressar el que havia dit d'un reforç a l'autonomia local.

A nosaltres ens va semblar un intent més de barroera recentralització, una recentralització en base a la relació del món municipal amb l'Estat en detriment de les comunitats autònomes, com si aquestes no fossin Estat, i sense respectar les competències i els sistemes de relació propis de cada govern autonòmic amb el món local. Per bé que Junts per Catalunya hem signat la transaccional perquè es pogués tramitar, davant aquest panorama que els he descrit en la part final de la meua intervenció i que ens genera seriosos dubtes de com pot acabar afectant tot plegat el conjunt dels municipis catalans i el mateix Govern de Catalunya, així com a la relació d'ambdós, ens esperarem a veure com transcorre el debat per fixar el sentit definitiu del nostre vot.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Como la totalidad de todos los que están aquí, en Junts per Catalunya coincidimos con el papel protagonista y principal que la Administración local ha tenido desde el primer momento en la gestión de esta crisis sanitaria, económica y social generada por la COVID-19. Una vez más, el contexto de pandemia ha evidenciado que la proximidad de la Administración local hacia la ciudadanía se traduce en la capacidad de los ayuntamientos de ser los primeros en detectar los problemas y también ser los primeros en responder a las necesidades de nuestra sociedad.

Antes de la llegada de la COVID-19, Junts per Catalunya ya decía que debíamos dotar a los ayuntamientos de los instrumentos y los recursos necesarios para dimensionar correctamente la organización de los servicios que esta presta. En este sentido, siempre hemos cuestionado las normas y leyes rígidas que han implicado, y siguen implicando, recentralización y erosión de la autonomía municipal. Lo hemos puesto en tela de juicio, porque estamos convencidos de que los ayuntamientos son una pieza básica en la gestión del Estado del bienestar y lo son, como les comentaba, por su proximidad. Pero, ante todo, por su agilidad a la hora de responder a las demandas y a las necesidades que en cada momento plantean sus vecinos y vecinas.

En la coyuntura actual, hace meses que abogamos por favorecer la potencialidad plena de los actores locales en el entorno de la recuperación social, económica, y por ello en Junts per Catalunya nos reafirmamos en lo que tantas veces hemos dicho, pedimos una vez más que los fondos europeos dirigidos a la recuperación, la transformación y la resiliencia lleguen a todos los pueblos y ciudades. Es la única garantía de una recuperación equitativa y equilibrada.

Debo decirles que una vez más no deja de sorprenderme esa fiebre municipalista del Grupo Popular, aún más cuando la mayoría de los males que padece el mundo local son el resultado de muchos años de su gestión, y en ese sentido, en el de revertir la situación generada por ustedes, en Junts per Catalunya hemos exigido desde esta tribuna en reiteradas ocasiones la derogación de la LRSAL y la modificación definitiva de la Ley de estabilidad presupuestaria. Lo hemos exigido para que los ayuntamientos pudieran tener la capacidad en el ejercicio de sus competencias y, en especial, en el diseño y la ejecución de sus presupuestos e inversiones. Por ello, celebramos que la ministra, ante las estrepitosas derrotas sufridas en esta Cámara y en la del Congreso, se viera obligada a dar un paso atrás y no aplicara su propuesta, avalada por la Federación Española de Municipios y Provincias, respecto a los remanentes de los ayuntamientos.

Hoy, la letra de la parte dispositiva de esta moción consecuencia de interpelación que el Grupo del Partido Popular pone sobre el tapete, a grandes rasgos, nos gusta bastante, y la transaccionada también, pero la música que la acompaña no tanto, y me refiero a la música del director de orquesta, como comentaba el senador socialista. Me refiero a la comparecencia que dio ayer en la Comisión de Entidades Locales de esta Cámara el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, el señor Abel Caballero, que, por cierto, a unos cuantos nos pareció que en muchos momentos hablaba en nombre del Gobierno, en lugar del de los municipios, y además nos dijo, sin que se le subieran los colores en ningún momento, que iba a esforzarse para que en el reparto de los fondos europeos se visibilizara el Estado central, que se visibilizara el Gobierno de España, porque si ese reparto se hacía a través de las comunidades autónomas el Estado central y el Gobierno de la nación no estaban lo suficientemente visibles. Ante esta situación, yo pregunté sobre esta cuestión y el señor Caballero me respondió en la comisión intentando disfrazar lo dicho en refuerzo de la autonomía local.

A nosotros nos pareció un intento más de recentralizar, basándose en la relación del mundo municipal con el Estado en detrimento de las comunidades autónomas, como si estas no fueran Estado y sin respetar las competencias y sistemas de relación propios de cada gobierno autonómico con el mundo local. Si bien Junts per Catalunya ha firmado la transaccional para que se pudiera tramitar, ante este panorama que les he descrito en la parte final de mi intervención y que nos genera serias dudas de cómo pueden acabar afectando estos cambios a todos los municipios de Cataluña, al mismo Gobierno de Cataluña y a la relación entre ambos, vamos a esperar a ver cómo transcurre el debate para fijar el sentido definitivo de nuestro voto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Gràcies, presidenta.

El senador del Partit Socialista fa un símil i deia que li agradava que la FEMP fos el director de l'orquestra. Jo, si em permet, seguint el símil —tot i que a vegades han dit que el Govern, això dels símils, les metàfores o els exemples didàctics no els agraden—, li diré que jo no vull un director que sigui la FEMP. Jo vull que la FEMP es dediqui a ser una corretja de transmissió. En aquest cas, la FEMP seria qui distribuïria els discos gravats per cada ajuntament amb la seva música, amb el seu ritme i amb aquell estil peculiar, amb aquell amb què cada país transmet el que vol ser. Per exemple, en el nostre cas seria a ritme d'*Alegria* d'Antònia Font. En un altre lloc seria un altre ritme.

I seguint amb aquest paral·lelisme de les músiques, els he de dir que els nostres batles i batllesses han estat tocant a la música del BOE i del BOIB i dels diaris oficials cada vespre fins a altes hores de la matinada per saber com, al dematí, havien de donar resposta a la crisi de la COVID-19. I cada dia havien d'improvisar. I els ho diu un que ja no és regidor, però que ha estat dotze anys de regidor en un equip de govern, però que així i tot en un moment de crisi ha donat una mà a un ajuntament petit, perquè en aquests moments ens hem hagut d'arromangar tots i explicar a tots els nostres ciutadans què deia el BOE, què deia el BOIB i com ho podien tramitar.

Per tant, seguint amb aquest símil, sí, hem de seguir. I en aquesta música que volem tocar hi hem de posar notes de transparència que facin que tothom entengui aquests fons i sàpiguen on van destinats. Però no volem que siguin —seguint amb el símil— els grans èxits dels 40 Principals, tots iguals, reggaeton, pum-pam. No. Volem música personalitzada i que arribi als petits grups. Si m'ho permeten, no volem l'IBEX35, volem les pimes, volem aquesta música. No volem la música de les grans orquestres, dels grans ajuntaments. També hem de poder sentir aquests petits grups que ens agraden, com Pomada, com altres grups que a vostès ni els sonaran, aquests petits grups de casa que tant ens fan la diferència.

Per tant, seguint amb el símil que feia el senador, volem un nou model de música. Els fons europeus no ens han de servir per reproduir aquest reggaeton barat i mal fet, masculista i que fa mal a les orelles. Volem assentar un nou paradigma musical. Volem fer una nova economia. Volem fer un país diferent. No ha de servir per tapar les vergonyes i reproduir els errors del passat.

Volem participar i cogovernar, cal fer cogovernança. Un disc és fruit de molts músics i del productor. També és fruit d'aquells col·laboradors que hi participen. En els fons europeus hi volem participar tots: les comunitats autònomes, els governs i els ajuntaments, siguem grans o petits, i per això als petits els haurem d'ajudar. Haurem de fer mètodes perquè hi puguin participar. Haurem de fer assistències tècniques. Haurem de fer ajudes a les diputacions i als consells insulars perquè puguin fer de germans grans i donar aquella assistència, perquè tots els que hem gestionat fons europeus sabem que són molt, però molt complexos. Per tant, necessitaran aquest suport.

Com dèiem, també volem recuperar aquella llibertat. El disc nou de moda de la senyora Ayuso: *Libertad*. Doncs sí, volem recuperar aquest disc de la llibertat al nostre fil musical dels ajuntaments. I volem que ens permetin fer la música que volem fer. Volem que ens permetin tocar tots els instruments que abans podíem tocar, és a dir, recuperar les nostres competències municipals, poder fer tot allò que podíem fer i que vostès ens van privar de fer, tornar a tenir sobirania als nostres pressupostos municipals, tornar enrere tot el de Montoro i oblidar aquella música infernal a ritme de xotis i pasdoble que tant ens desagrada, amb tots els meus respectes per als qui els pugui agradar aquest estil musical.

Per acabar, volem generar aquestes estructures bàsiques de país per generar aquests fons europeus. Estic content, per primera vegada avui haurem arribat a un acord entre els diversos partits polítics. No sé quin és aquest ritme musical que avui permetrà arribar a un acord amb el Partit Socialista i el Partit Popular sobre els fons europeus. Cerquin aquesta música, aquest ritme, i utilitzin de forma més freqüent.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

El senador del Partido Socialista hacía un símil y decía que le gustaba que la FEMP fuera el director de la orquesta. A mí, si me lo permite, siguiendo este mismo símil, después de ver que al Gobierno esto de los símiles y las metáforas y los ejemplos didácticos no le gustan, le voy a decir que yo no quiero un director de la FEMP, quiero que la FEMP se dedique a ser una correa de transmisión y, en este caso, la FEMP sería la que distribuiría los discos grabados por cada uno de los ayuntamientos, con su propia música, ritmo y con el estilo peculiar que cada país transmite, pues es lo que quiere ser. Por ejemplo, en nuestro caso sería al ritmo de la canción Alegría, de Antonia Font, y en cada sitio, pues, su música.

Siguiendo con la idea de la música, nuestros alcaldes y alcaldesas han estado tocando al compás del BOE y del BOIB y de los diarios oficiales todas las noches hasta altas horas de la madrugada para saber cómo en la mañana tenían que dar respuesta a la crisis de la COVID-19 y cada día tenían que improvisar, y se lo dice alguien que no es concejal, pero que lo ha sido durante doce años en un gobierno y que en momentos de crisis ha ayudado a un ayuntamiento pequeño, porque todos hemos tenido que esforzarnos y he explicado cómo era el BOE, cómo tramitar estas ayudas, etcétera.

Con lo cual, siguiendo con ese símil, sí, debemos seguir con esta música que queremos tocar y se deberían dar también notas de transparencia que permitan que los alcaldes entiendan bien estos fondos y que sepan a dónde van dirigidos, pero no queremos que sean, siguiendo con el símil, los grandes éxitos de los 40 Principales, todos iguales, reguetón, pimpampum, no queremos música personalizada y que llegue a los pequeños grupos. No queremos IBEX 35, queremos las pymes, queremos esa música, no queremos la música de las grandes orquestas, de los grandes ayuntamientos, también debemos poder escuchar a esos pequeños grupos, como Pomada u otros grupos que nos gustan, aunque seguramente a ustedes ni les van a sonar, pero aquellos del terruño que marcan la diferencia.

Por lo tanto, siguiendo con ese símil del senador, queremos un nuevo modelo de música, un nuevo modelo. Los fondos europeos no nos deben servir para reproducir ese reguetón barato, mal hecho, machista y que nos duele al escucharlo, queremos un nuevo paradigma musical, una nueva economía y un país diferente, pero no para tapar las vergüenzas y reproducir los errores del pasado.

Así pues, queremos participar, queremos cogobernar y debemos fomentar esa cogobernanza. Un disco es fruto de muchos músicos, del productor, pero también de aquellos colaboradores que participan en la grabación. Con lo cual, en los fondos europeos queremos participar todos: las comunidades autónomas, el Gobierno y los ayuntamientos, grandes o pequeños, y por ello vamos a tener que ayudar a los pequeños con métodos para ellos puedan participar, con asistencia técnica, con ayudas a las diputaciones y a los consejos insulares, para que puedan actuar de hermano mayor y dar esa asistencia, porque todos los que hemos gestionado fondos europeos sabemos que son sumamente complejos. Por lo tanto, van a necesitar ese respaldo.

Como decíamos, también queremos recuperar esa libertad, el nuevo disco de moda de la señora Ayuso: libertad. Pues bien, queremos recuperar también ese disco de libertad en nuestro hilo musical de los ayuntamientos y que nos permitan hacer la música que nosotros queremos, que nos permitan tocar todos los instrumentos que antes podíamos tocar; recuperar nuestras competencias municipales, y eso significa también poder hacer todo lo que antes podíamos hacer y de lo que ustedes nos privaron. Es decir, volver a tener soberanía en nuestros presupuestos municipales, echar atrás todo lo que Montoro aprobó y olvidar esa música infernal al ritmo de chotis y pasodoble que a muchos nos desagrada, y lo digo con todos los respetos hacia quienes sí les pueda agradar ese estilo musical.

Y para terminar, queremos generar esas estructuras básicas de país para alcanzar esos fondos europeos. Estoy contento porque por primera vez hoy habremos alcanzado un acuerdo entre los distintos partidos políticos. No sé cuál es este ritmo musical que hoy nos va a permitir alcanzar un

acuerdo con el Grupo Socialista y con el Grupo Popular sobre los fondos europeos, pero busquen esa música y ese ritmo y utilícenlo más a menudo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidenta. *Arratsalde on guztioi.*

Saben de nuestra posición crítica en relación con las decisiones políticas que ha tomado el Gobierno en la gestión de los fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia, que han diseñado sin tener en cuenta ni a comunidades autónomas ni a entidades locales. El Gobierno ha establecido un modelo que no va más allá de una encomienda de gestión que invade competencias y contraviene el propio reglamento del mecanismo de recuperación y resiliencia, una invasión de competencias que ni siquiera considera el nivel de desarrollo de las políticas que son competencia de comunidades autónomas y entidades locales, y que han ido desarrollándose con presupuestos ordinarios; un modelo que se establece para compensar debilidades en vez de reforzar fortalezas, y donde Euskadi y Navarra salen, de partida, perjudicadas.

Para nuestro grupo, los ayuntamientos, por ser las administraciones más cercanas a la ciudadanía, deben ser agentes protagonistas y fundamentales en el proceso de recuperación, transformación y resiliencia. Conocerán también que los ayuntamientos vascos no están representados en la FEMP; disponen de un marco propio derivado de la singularidad del modelo vasco basado en el concierto. La Ley de instituciones locales de Euskadi sitúa a los ayuntamientos vascos en igualdad ante el resto de las instituciones, lo que supone el reconocimiento institucional de sus competencias junto con la suficiencia financiera para llevarlas a cabo. Las políticas que vertebran el mecanismo de recuperación y resiliencia abarcan muchas de las competencias municipales: aguas, saneamiento, regeneración de barrios, rehabilitación de vivienda, movilidad, transporte, modernización, digitalización de las administraciones, políticas de igualdad, servicios sociales e inclusión. Teniendo esto en cuenta, los ayuntamientos vascos ya se están preparando para recibir los fondos europeos Next Generation, remarcando que la estrategia debe ser conjunta con el resto de niveles institucionales en Euskadi, diputaciones forales y Gobierno vasco.

En su moción piden, conforme al acuerdo tomado en la FEMP, una asignación directa a las entidades locales de los fondos europeos, y tras la transaccional, en un porcentaje no inferior al 14,16 %. En este sentido, entendemos que este tipo de repartos porcentuales en función de datos, como el gasto público, el PIB o la población, no son objetivos del mecanismo de recuperación y resiliencia. No estamos hablando de fondos de cohesión, donde, por cierto, la comunidad autónoma vasca es la que ejecuta el mayor porcentaje de estos. Estamos obligados y obligadas a hablar de proyectos en los cuatro ejes transversales: transición ecológica, transformación digital, cohesión territorial e igualdad de género, desarrollados en las diez políticas palanca de los que deben colgar todos esos proyectos. Para todo ello, resulta fundamental la participación de los ayuntamientos no limitándolos a un porcentaje concreto. Deberíamos hablar más de proyectos transformadores y de que los ayuntamientos puedan acceder a recursos procedentes del MRR con un enfoque claro de capilaridad de los recursos que, debemos recordar, son europeos. Para ello, en Euskadi —ya les he dicho que la FEMP no representa a las entidades locales en Euskadi— hemos optado, por lo que respecta a la participación de los ayuntamientos en la gobernanza, por la creación de un órgano de coordinación permanente entre el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno vasco, las diputaciones forales y Eudel para garantizar el flujo de información necesario que permita conocer en todo momento las diferentes vías de acceso a los recursos provenientes de Europa, a las que los ayuntamientos puedan acudir con sus proyectos de transformación, recuperación y resiliencia.

En cuanto a la propuesta de extender la suspensión de las reglas fiscales a los ejercicios 2022-2023, conocemos ya que la Unión Europea aparca hasta el 2023 el regreso a la disciplina fiscal. En la moción y en la transaccional solicitan al Gobierno la extensión de la suspensión de las reglas fiscales, y es aquí donde me surge alguna contradicción, puesto que en el Pleno pasado proponían en una de sus mociones una reforma fiscal con el objetivo de la consolidación fiscal, por lo que sus propuestas vienen a ser una suerte de consolidación fiscal en las semanas pares y suspensión de reglas fiscales en las impares. Lo mismo ocurre con la Ley orgánica 1/2012, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, que quieren derogar o

suspender en la oposición y defienden cuando llegan al Gobierno. Entiendo que con esta propuesta votarán a favor de esta extensión de la suspensión de las reglas fiscales cuando lleguen al debate en las Cámaras.

En cuanto a las ayudas directas, nuestro grupo no entiende cuál es la solicitud que hace, porque la mayor parte de las comunidades autónomas ya han firmado los convenios.

Finalizo. Estamos hablando, y esto es muy importante recordarlo, de recursos europeos financiados con deuda que vamos a pagar todos y todas, donde los Estados sí son interlocutores, pero en un Estado compuesto han de ser no solo escuchadas, sino tenidas en cuenta, las comunidades autónomas y los ayuntamientos en la fase de diseño y definición y no solo en la ejecución y dación de cuentas. Creemos que el camino no es incidir en porcentajes de reparto. Y tampoco entendemos que esto deba hacerse de acuerdo con las prioridades que exija o que establezca la FEMP. Las prioridades están establecidas en el propio reglamento del mecanismo. Vuelvo a insistir en que es importante hablar de proyectos transformadores, en que debemos poner y priorizar la T de transformación, puesto que actuando sobre ella se logra la recuperación.

Por todo lo expuesto, nuestro grupo se abstendrá en esta iniciativa.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el senador Martí Deulofeu.

El señores MARTÍ DEULOFEU: Sí, gràcies, presidenta.

Analizant el contingut de la moció conseqüència d'interpel·lació que avui presenta el Partit Popular, nosaltres veiem unes quantes bondats en la proposta. La primera de les bondats és la que fa referència a incrementar la participació dels ajuntaments, aplicant el principi de la subsidiarietat, en la gestió i en l'execució dels fons europeus Next Generation. I en aquest sentit des d'Esquerra Republicana de Catalunya-Euskal Herria Bildu estem d'acord amb aquesta proposta, i també estem d'acord que la Federació Espanyola de Municipis i Províncies pugui participar per primera vegada amb veu i vot a l'òrgan de cooperació entre l'Estat i les comunitats autònomes per canalitzar aquests projectes.

També podem estar d'acord com a Esquerra Republicana de Catalunya-Euskal Herria Bildu que per primera vegada —i potser el paràmetre podria ser discutible— s'utilitzi la despesa pública per saber quin és el grau de participació dels ajuntaments i dels municipis en la inversió pública, precisament en un moment en què el que es necessita són polítiques contracíclics, polítiques expansives, tal com des de la Unió Europea s'apunta. Naturalment, com a Esquerra Republicana de Catalunya-Euskal Herria Bildu també podem estar d'acord a ampliar la suspensió de les regles fiscals per a l'exercici 2022 i fins i tot per al 2023, tal com també ha apuntat la Comissió Europea.

De la mateixa manera, és difícil no estar a favor de desencallar burocràticament tots aquells mecanismes que permeten el pagament dels 7000 milions d'euros en ajudes directes destinades a petites i mitjanes empreses i a autònoms.

Allà on ens apareixen més dubtes és en el que nosaltres creiem que és la instrumentalització de la Federació Espanyola de Municipis i Províncies per, en el fons, acabar centralitzant una vegada més la gestió dels fons europeus. Si és cert, tal com es va apuntar, que aquesta gestió dels fons europeus Next Generation s'havia de fer en uns percentatges del 50 % per part de l'Estat i el 50 % per part de les comunitats autònoms, nosaltres entenem que en el text de l'acord transaccional al qual s'ha arribat avui no es deixa clar si el percentatge que s'acabarà destinant als municipis provindrà de la part que correspondria a l'Estat espanyol o bé de la part que correspondria a les comunitats autònomes. En aquest sentit, des d'Esquerra Republicana de Catalunya-Euskal Herria Bildu com bé saben la Generalitat de Catalunya vol participar en la cogestió d'aquests fons europeus, creiem en la cogovernança i, per tant, el juliol de 2020 el que vam fer va ser presentar un Pla d'activació econòmica i de recuperació social al voltant de cinc eixos: un eix dedicat a l'economia per a la vida, un altre eix a la digitalització, un tercer eix a la transició ecològica, un quart eix a la societat del coneixement i un cinquè eix a actuacions transversals. Per tant, havent analitzant el contingut de la moció conseqüència d'interpel·lació, el Grup Parlamentari d'Esquerra Republicana de Catalunya-Euskal Herria Bildu ens abstindrem.

Moltes gràcies, senyories.

Gracias, presidenta.

Analizando el contenido de la moción consecuencia de interpelación que hoy presenta el Partido Popular, nosotros vemos unas cuantas bondades en la propuesta. La primera de esas bondades es la que hace referencia a incrementar la participación de los ayuntamientos aplicando el principio de subsidiariedad en la gestión y la ejecución de los fondos europeos Next Generation. En este sentido, en Esquerra Republicana de Catalunya-Euskal Herria Bildu estamos de acuerdo con esta propuesta, y también lo estamos con que la Federación Española de Municipios y Provincias pueda participar por primera vez con voz y voto en el órgano de cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas para canalizar esos proyectos.

También podemos estar de acuerdo, como Esquerra Republicana de Catalunya-Euskal Herria Bildu, en que por primera vez —y quizá el parámetro podría ser discutible— se utilice el gasto público para saber cuál es el grado de participación de los ayuntamientos y los municipios en la inversión pública precisamente en un momento en el que lo que se necesitan son políticas contracíclicas, políticas expansivas, tal y como la Unión Europea viene apuntando. Naturalmente, como Esquerra Republicana de Catalunya-Euskal Herria Bildu también podemos estar de acuerdo en ampliar la suspensión de las reglas fiscales para el ejercicio 2022 o, incluso, 2023, como también ha apuntado la Comisión Europea.

Del mismo modo, es difícil no estar a favor de desencallar burocráticamente todos los mecanismos que permitan el pago de los 7000 millones de euros en ayudas directas destinadas a pequeñas y medianas empresas y a autónomos.

Donde nos aparecen más dudas es lo que, en nuestra opinión, es una instrumentalización de la Federación Española de Municipios y Provincias para, en el fondo, acabar centralizando una vez más la gestión de los fondos europeos. Si es cierto, tal y como se apuntó, que esta gestión de los fondos europeos Next Generation debía hacerse en unos porcentajes del 50 % por parte del Estado y un 50 % por parte de las comunidades autónomas, nosotros entendemos que, en el texto del acuerdo transaccional que se ha alcanzado hoy, no queda claro si el porcentaje que acabará destinándose a los municipios va a proceder de la parte correspondiente al Estado español o de la parte correspondiente a las comunidades autónomas. En este sentido, y en opinión de Esquerra Republicana de Catalunya-Euskal Herria Bildu, como bien saben ustedes, la Generalitat de Cataluña quiere participar en la cogestión de estos fondos europeos. Creemos en la cogobernanza, y por eso en julio de 2020 presentamos un plan de reactivación económica y de recuperación social alrededor de cinco ejes: uno dedicado a la economía para la vida; otro a la digitalización; un tercer eje para la transición ecológica; un cuarto para la sociedad del conocimiento, y un quinto eje para actuaciones transversales. Por lo tanto, habiendo analizado con detenimiento el contenido de la moción consecuencia de interpelación, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya-Euskal Herria Bildu se va a abstener.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Priego Chacón.

El señor PRIEGO CHACÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me gustaría, como es de recibo, dar las gracias a todos los grupos políticos que han firmado el texto de la transaccional para que la pudiésemos llevar adelante, incluso con respeto absoluto a las opiniones vertidas en esta tribuna. Asimismo, quisiera agradecer incluso las abstenciones, aunque creo que después de firmar el texto quizás no las entienda como lógicas, pero son absolutamente respetables. Gracias porque entiendo, como se ha dicho aquí, y siguiendo el símil, que en la música estamos todos de acuerdo. Yo, como alcalde —y muchos de ustedes también lo han sido o son concejales o han estado muy cercanos al ámbito local—, creo que pueden convenir conmigo en que lo que estamos aquí pidiendo, teniendo en cuenta a lo que nos enfrentamos en los meses que vienen, trasciende todo tipo de ideología y connotación política, porque es mera gestión ordinaria de la Administración local. Al final estamos hablando de que vamos a necesitar recursos para nuestros vecinos y vecinas, para limpiar nuestros colegios, para desinfectar los parques infantiles, para ayudar a las personas que se han quedado en paro, a aquellos que no tienen ayudas; en definitiva, para gestionar mil cosas del día a día de nuestros vecinos, y, si no tenemos un refuerzo por parte de las demás administraciones, podemos correr el riesgo de no poder hacerlo. Por eso insisto en que creo que hoy deberíamos trasladar al

municipalismo español un mensaje de unidad de todos, diciéndole que esta Cámara, que es donde están representados también los ayuntamientos, no solo las comunidades autónomas, está de su lado, que está de su parte y que vamos a trabajar y a hacer todo lo posible para que esos recursos lleguen cuanto antes.

Quiero agradecer igualmente al Grupo Socialista el diálogo abierto que hemos mantenido, también con su portavoz en la Comisión de Entidades Locales, el señor Esteban, con quien llevamos hablando sobre esto desde hace varias jornadas. Es cierto que hemos llegado a un entendimiento porque hemos conseguido recopilar en el texto las aspiraciones que ambos teníamos. Además, quiero felicitarles a ustedes doblemente, porque han avanzado en las exigencias al Gobierno que se plasman a través de los acuerdos parlamentarios de esta Cámara. Lo digo porque hace no mucho debatimos en la Comisión de Entidades Locales dos mociones, una del Grupo Popular y otra de otro grupo de la Cámara, donde pedíamos esto mismo y ustedes no la pudieron apoyar. Me alegra que ahora el Grupo Parlamentario Socialista esté ya claramente posicionado, exigiendo al Gobierno que se cumpla con aquello que se acuerda en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias. Así que, muchas gracias, porque entiendo que este mensaje que hoy lanzamos a nuestros ayuntamientos es importante.

Quiero comentarle también al portavoz de Vox que quizás el desconocimiento, la poca cercanía a la Administración local, puede acarrear esta reflexión, igualmente respetable, que usted ha hecho aquí sobre que la mayor eficacia y eficiencia a la hora de la gestión de los fondos sería a través del Gobierno central, a través de las instituciones del Estado. Insisto en que puede venir del desconocimiento, de la poca cercanía a la gestión diaria de un ayuntamiento. Yo le puedo garantizar que nadie mejor que un ayuntamiento gestiona los fondos que le llegan. Llegan de forma más directa, más limpia y más pulcra, porque nuestros vecinos son nuestros primeros fiscalizadores en el día a día y, por lo tanto, creo que tenemos que poner en valor ese papel de los ayuntamientos y su capacidad de gestión. Por eso, lo que pedimos es totalmente lo contrario, y es que los ayuntamientos gestionen de forma directa, sin pasar ni por el Estado ni por las comunidades autónomas parte de estos fondos de recuperación.

Creo que por primera vez debemos saludarnos porque se ha pasado tangencialmente —espero que ahora el señor Moscoso no me desmienta— sobre el señor Montoro; creo que el debate sosegado que usted pedía es importante para que podamos alcanzar acuerdos, y también creo que es muy importante que aprovechemos esta oportunidad que nos brinda Europa. Las instituciones europeas —por cierto, gobernadas también por mi partido, el Partido Popular Europeo— están apostando por una salida de la crisis donde todos podamos recuperar la normalidad, y ahí los ayuntamientos no se pueden quedar atrás. Yo le vuelvo a pedir al Gobierno que esta moción no sea un mero trámite, que no sea una foto fija, ciertamente bonita, de un acuerdo parlamentario de muchos de los grupos políticos —de gran parte de los grupos políticos—, sino que lo lleve a la práctica.

Al final, me voy contento porque acabamos al son de sevillanas, de aurrekus, de sardanas y de chotis, y esa es la riqueza cultural de España que nos enorgullece a todos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Moscoso González.

El señor MOSCOSO GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Precisamente la noticia en esta iniciativa es el acuerdo mayoritario de todos los grupos que conforman esta Cámara para concretar un documento que posibilite que los recursos europeos lleguen con la mayor garantía posible a los ayuntamientos. Por tanto, tenemos que destacar esta noticia. Ha sido acordada, ha sido enmendada por la mayoría de los partidos políticos con presencia en esta Cámara y tenemos que reconocer que esa es una excelente noticia, que nos viene muy bien y que da respiro a la crítica y a la confrontación a las que nos tiene acostumbrado el Partido Popular en el día a día de la Cámara Alta y de la Cámara Baja. (*Aplausos*).

A la compañera del PNV quiero recordarle que los ayuntamientos vascos sí están representados en la FEMP. Valga un claro ejemplo: el presidente de la Comisión de Transporte y Movilidad es precisamente un concejal del Ayuntamiento de Bilbao.

Tenemos que destacar que, durante estos últimos días de la negociación que hemos estado realizando para llegar a un consenso, ha primado precisamente el diálogo para poner en valor

el municipalismo, pero, sobre todo, para poner en valor a los ayuntamientos y a los alcaldes y alcaldesas de los 8131 municipios que conforman nuestro país.

Por tanto, hemos sido capaces de sacar adelante una iniciativa en un contexto muy difícil, contexto al que el Partido Popular, indudablemente, nos tiene acostumbrados. Este acuerdo, señorías, va a posibilitar poner en marcha los fondos europeos de recuperación, transformación y resiliencia; por tanto, un gran trabajo que debe traducirse en una nueva senda de diálogo, en bajar la crispación y modular las críticas.

Señorías, aquí estamos. Pese a las enormes dificultades que los ayuntamientos se han encontrado durante esta pandemia de crisis sanitaria, económica y social, aquí estamos, a pesar de todas esas dificultades que hemos tenido que afrontar. Por cierto, a diferencia de la anterior crisis, esta pandemia se ha combatido con gastos e inversión; todo lo contrario que cuando gobernaba el Partido Popular, que aplicaba exclusivamente recortes y austeridad. *(Aplausos)*.

El plan de recuperación, transformación y resiliencia es un plan de país, liderado desde el Gobierno de España, fondos europeos conseguidos por el presidente Pedro Sánchez. Por cierto, señorías del Partido Popular, fondos que ustedes, por tierra, mar y aire, nunca quisieron en nuestro país y contra los que votaron hasta en tres ocasiones en el Congreso de los Diputados. *(Aplausos)*. Estos fondos están vinculados a la realización de reformas estructurales e inversiones para estimular la economía y transformar nuestro modelo productivo. No estamos hablando, señorías, de fondos de cohesión; no hay un reparto previo, sino que el beneficiario es el conjunto del país para la transformación de los pueblos y ciudades de nuestro país, para la diversificación económica, para el desarrollo socioeconómico, para la generación de empleo, para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y fijar la población al territorio.

Nunca el Gobierno, jamás, destinó tantos fondos a los municipios. El Gobierno de Pedro Sánchez permitió la utilización de los remanentes, un fondo de transporte por importe de 430 millones de euros, la actualización de las entregas de 2021 y la subida del 2,21 %. Indudablemente, en política todo es criticable, pero es imprescindible la memoria, y en los años 2015 y 2016 las entregas a cuenta del Partido Popular fueron bajando e, incluso, los gobiernos del Partido Popular arrebataron 753 millones de euros a los ayuntamientos.

Señorías, no podemos ni debemos perder el tren de la recuperación. Es necesario, pero, sobre todo, es imprescindible llegar a acuerdos en la búsqueda de proyectos buenos que rompan con las barreras geográficas y funcionales, pero, sobre todo, que tengan una visión de conjunto del país.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias señoría.

Señorías, esta moción, con la enmienda transaccional presentada por todos los grupos parlamentarios, con número de registro de entrada 101743, será sometida a votación mañana, durante el plazo que esta Presidencia abrirá cuando se reanude la sesión.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas de la mañana.

Eran las veinte horas y veinticinco minutos.